## SEGUNDA SECCION ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL INDEPENDIENTE LIBRE Y SOBERANO DE CO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



## PERIODICO OFICIAI

TOMO CXXVI

Saltillo, Coahuila, viernes 25 de octubre de 2019

número 86

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921. FUNDADO EN EL AÑO DE 1860 LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

## MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

## JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

## ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

## INDICE

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ESTADOS Financieros correspondientes al mes de Julio de 2019 del Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.	2
INFORME de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.	14
ACTAS de Cabildo de la Cuarta y Quinta Sesión Extraordinaria del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza.	68



## Tesoreria Municipal

# PRINCIPAL MARCO NORMATIVO

- Código Municipal para el Estado de Coahuila
- Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila
- Ley General de Contabilidad Gubernamental



## gresos del Mes de Julio del 2019 Tesoreria Municipal

SUMA TOTAL DE INGRESOS	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	APROVECHAMIENTOS	PRODUCTOS	DERECHOS	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	IMPUESTOS	INGRESOS
\$ 73 887 844 Sq	\$0.00	\$-0.06	\$21,060,831.71	\$84,518.00	\$ 178,532.64	\$ 1,462,586.15	\$0.00	\$1,101,376.15	Junio



## Egresos del Mes de Julio del 2019

Tesoreria Municipal

SUMA	CAPITAL E INTERESES DE LA DEUDA	INVERSION PUBLICA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	TRANSFERENCIAS	SERVICIOS GENERALES	MATERIALES Y SUMINISTRO	SERVICIOS PERSONALES	EGRESOS
\$ 20,577,701.11	\$ 1,666,507.20	\$ 868,502.57	\$94,303.24	\$ 1,252,327.41	\$ 6,870,604.07	\$ 2,993,643.50	56,831,813.12	Junio



## Gobierno Municipal Coahuila de Zara

En la Ciudad de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:00 horas del día 30 de AGOSTO 2019, estando reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, el C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL Presidente Municipal. C. MARÍA DEL CARMEN CAMPOS ESQUIVEL Síndico de Minoria, C. PEDRO ARMANDO PEREZ-GRAJALES Primer Regidor; C. CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE BERNAL, Segundo Regidor, C. MIRIAM GUADALUPE SALAS DE LA ROSA, C. Guadalupe Villanueva. Avilés Séptimo Regidor, C. MIRNA BARRAZA CARRILLO, Octavo Regidor, JUAN JAIME AYALA RODRIGUEZ, Noveno Regidor; C. JOSE JALIL MUSSA AGUIRRE, Decimo Primer, C. RAUL HERNANDEZ ALAMARAZ Décimo Cuarto Regidor; C. GRACIELA GONZALEZ VELEZ, Décimo Quinto Regidor, además con la presencia del LIC. HIDALGO NEAVES CURA, en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento, se declara Abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo de este día 30 de AGOSTO del 2019, iniciando con el siguiente orden del día:

- Lista de asistencia.
- Certificación del guórum e instalación de la sesión.
- 3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación
- Se pone a consideración de R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, El dictamen de los Estados Financieros, emitida por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica correspondientes al mes de julio, de conformidad con el Artículo 112 Fracción II del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.
- Se pone a consideración de R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. El Anteproyecto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2020 de conformidad con el Artículo 129 Fracción IX del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.





## Gobierno Municipal de Sabi Coahuila de Zaragoza

- 6. Se pone a consideración de R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza el oficio enviado por la directora Lic. Ma. Del Rosario Carlos Silva y el Prof. C. Miguel Ibarra Rodríguez respectivamente de la Escuela de Licenciatura en Enfermería Región Carbonífera solicitando el apoyo para la instalación y conexión de una Subestación Eléctrica en la escuela ubicada en Agujita Coahuila, dicha subestación dará suministro de electricidad a esta escuela, permitiendo ofrecer mayor comodidad y seguridad a los jóvenes estudiantes. Y en su caso aprobación.
- 7. Se pone a consideración de R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. El oficio enviado por Ing. José Morales Ramírez Presidente del comité organizador Torneo Curricanes 2019 solicitando al Municipio Participar como Patrocinador del Torneo Curricanes 2019. Se anexa paquete publicitario para patrocinadores. Y en su caso aprobación.
- 8. Se pone a consideración de R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. El oficio enviado por Jorge Alberto Martínez Gómez Director Técnico, solicitando el apoyo a su consideración por la cantidad de \$5050.00 para la compra de uniforme deportivos (playeras, short, calcetas), actualmente juegan en la liga de Futbol rápido Don Roge. Y en su caso aprobación.
- 9. Se pone a consideración de R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. El presupuesto para el evento del 77 aniversario de la elevación categoría de ciudad, el día 12 de septiembre del presente año en la sala de cabildo. Se anexa cotización. Y en su caso aprobación.
- 10. Se pone a consideración de R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. El oficio enviado por la C. María Luisa Castillos Torres solicitando el apoyo para 500 cachuchas con un costo de \$50.00 dando un total de \$25,000 dichas cachuchas se ocuparan para el recorrido de la elecciones sindical de la Secretaria de Salud. Y en su caso aprobación.
  - Se pone a consideración de R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza El oficio enviado por el C. Ramón Guzmán Hernández solicitando el apoyo económico a su consideración por la cantidad \$10,340.00 para la compra de 20 trajes para los

Gobierno Municipal Sabinas, Coatulia de Avragusa

MURITHYLCHS

Independencia 117 Norte Zona Centro Tel.- (861) 618 39 00 C. P. 26700

shall which



## Gobierno Municipal Coahuila de Zar

niños integrantes de la danza Guadalupana san judas Tadeo incluyendo huaraches, calcetones, pantaloncillos, camisola nahuilla, penacho y de mas accesorios. Se anexa presupuesto. Y en su caso aprobación.

12. Asuntos Generales

Clausura

Se pone a consideración al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, el Orden del día a la que queda sujeta la presente Decima Novena Sesión de Cabildo Ordinaria y es aprobado por UNANIMIDAD.

Agotando el PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA y estando presentes (11) once de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio, no asistiendo a esta Sesión de Cabildo Sindico de Mayoría KARINA ANABEL GONZÁLEZ GARZA, Regidor JUAN FRANCISCO ARRIAGA BARRERA. Regidor GERARDO FRANCISCO GUTIERREZ RANGEL, Regidor ELIZABETH DE HOYOS YUTANI, Regidor ELIDA DE JESÚS MORENO RAMOS, Regidor PEDRO JESÚS MORENO RAMOS, Regidor EDITH MALDONADO GONZALEZ, y Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal declara instalada la Decima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo a las 10:32 horas siendo válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales y administrativos a que da lugar, dándole continuidad a la orden del día.

Se atiende el PUNTO NÚMERO TRES que corresponde a la lectura de la decima octava acta de cabildo anterior. El regidor C. PEDRO ARMANDO PEREZ GRAJALES Proponen la omisión de la lectura del acta anterior. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por UNANIMIDAD.

Se atiende EL PUNTO NÚMERO CUATRO. El dictamen de los Estados Financieros, emitida por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica correspondientes al mes de julio, de conformidad con el Artículo 112 Fracción II del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza. Toma la palabra la Sindico de Minoría MARÍA DEL CARMEN CAMPOS ESQUIVEL dando lectura a los Estados Financieros, PRINCIPA MARCO NORMATIVO Código Municipal para el Estado de Coahuila, Código Financiero par

MIRHAM SAGAS



## Gobierno Municipal de Sabin Coahuila de Zaragoza

los Municipios del Estado de Coahuila, Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila, Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila, Ley General de Contabilidad Gubernamental. Ingresos Julio impuestos \$1,101,376.15, contribuciones de mejoras \$0.00, derechos \$1,462,586.15, Productos \$178,532.64, aprovechamientos \$84,518.00, participaciones y aportaciones \$21,060,831.71, ingresos extraordinarios \$-0.06, subsidios y subvenciones \$0.00, suma total de ingresos \$23,887,844.59. Egresos del mes de Julio. Servicios personales \$6,831,813.12, Materiales y Suministros \$2,993,643.50. Servicios Generales \$6,870,604.07. Transferencias \$1,252,327.41. Bienes Muebles, inmuebles, intangibles \$94,303.24. Inversión Publica 868,502.57. Capital e intereses de la deuda \$1,666,507.20. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por MAYORIA Y (3 ) tres votos en contra María Del Carmen Campos Esquivel, José Jalil Mussa Aquirre, Graciela González Vélez

Salvinas-

Tesoreria Municipal

## PRINCIPAL MARCO NORMATIVO

- Código Municipal para el Estado de Coahuila
- Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila
- Ley General de Contabilidad Gubernamental



MIRIAMSHOWS

Independencia 117 Norte Zona Centro Tel.- (861) 618 39 00 C. P. 26700



Independencia 117 Norte Zona Centro Tel.- (861) 618 39 00 C. P. 26700

MIRIAM SACKS



## Gobierno Municipal de Sabir Coahuila de Zaragoza

ACTA

Se continúa con la orden del día atendiendo EL PUNTO NÚMERO CINCO. El Anteproyecto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2020 de conformidad con el Artículo 129 Fracción IX del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por UNANIMIDAD

Corresponde a tender EL PUNTO NÚMERO SIEIS. El oficio enviado por la directora Lic. Ma. Del Rosario Carlos Silva y el Prof. C. Miguel Ibarra Rodríguez respectivamente de la Escuela de Licenciatura en Enfermería Región Carbonífera solicitando el apoyo para la instalación y conexión de una Subestación Eléctrica en la escuela ubicada en Agujita Coahuila, dicha subestación dará suministro de electricidad a esta escuela, permitiendo ofrecer mayor comodidad y seguridad a los jóvenes estudiantes. Los miembros del cabildo proponen el 30% del apoyo del precio del la subestación eléctrica. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por UNANIMIDAD

Corresponde a tender EL PUNTO NÚMERO SIETE. El oficio enviado por Ing. José Morales Ramírez Presidente del comité organizador Torneo Curricanes 2019 solicitando al Municipio Participar como Patrocinador del Torneo Curricanes 2019. Se anexa paquete publicitario para patrocinadores. Por otra parte el Ing. José Morales Ramírez da una breve explicación en fomentar la convivencia familiar así como la pesca deportiva impulsando la modalidad de pesca en kayak a nivel estatal para poder torneo a mayor, en donde participan tanto hombre y mujeres para disfrutar la pesca, los miembros del cabildo proponen apoyar con la cantidad de de \$40,000.00 ya que serán útil para atraer el turismo al Municipio. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por UNANIMIDAD

La sesión de cabildo sigue su curso se atiende el PUNTO NÚMERO OCHO. El oficio enviado por Jorge Alberto Martínez Gómez Director Técnico, solicitando el apoyo a su consideración por la cantidad de \$5050.00 para la compra de uniforme deportivos (playeras, short, calcetas), actualmente juega en la liga de Futbol rápido Don Roge. Toma la palabra la regidora GRACIELA GONZALEZ VELEZ lo que piden muchachos del equipo es algo a su consideración al igual manera están realizando.

Gobierno Municipal Sabinac, Coloula de Zagagoza

URIAM SACAS

Independencia 117 Norte Zona Centro Tel.- (861) 618 39 00 C. P. 26700



## Gobierno Municipal de Sabin Coahuila de Zaradoza

actividades para poder completar el resto total de los uniformes porque son persoras de bajos recursos. Los miembros del cabildo proponen otorgar la cantidad de \$2,500 para poder sufragar los gastos de los uniformes. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por UNANIMIDAD

Se atiende EL PUNTO NÚMERO NUEVE. El presupuesto para el evento del 77 aniversario de la elevación categoría de ciudad, el día 12 de septiembre del presente año en la sala de cabildo. Se anexa cotización. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por UNANIMIDAD

La sesión de cabildo sigue su curso se atiende el PUNTO NÚMERO DIEZ. El oficio enviado por la C. María Luisa Castillos Torres solicitando el apoyo para 500 cachuchas con un costo de \$50.00 dando un total de \$25,000 dichas cachuchas se ocuparan para el recorrido de la elecciones sindical de la Secretaria de Salud. Los miembros del cabildo proponen él apoyo por la cantidad de \$5,000.00. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por UNANIMIDAD

Se atiende EL PUNTO NÚMERO ONCE. El oficio enviado por el C. Ramón Guzmán Hernández solicitando el apoyo económico a su consideración por la cantidad \$10,340.00 para la compra de 20 trajes para los niños integrantes de la danza Guadalupana san judas Tadeo incluyendo huaraches, calcetones, pantaloncillos, camisola nahuilla, penacho y de mas accesorios. Se anexa presupuesto. Los miembros del cabildo proponen apoyar el 50% del apoyo que da un total de \$5,170.00. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por UNANIMIDAD

El Lic. Hidalgo Neaves Cura continua con la sesión señalando que en este momento se atiende los Asuntos Genérales y que la Sesión queda Abierta para que Regidores, Síndicos realicen alguna propuesta.

Toma la palabra la Regidora Graciela González Vélez señalando nuevamente la observación que no se están entregando en tiempo y forma las actas de cabildo con anticipación ala siguiente junta de cabildo en la cual se volvió a entregar una solicitud por escrito.



Gobierno-Musficipal Sabinas, Coahulla de Zuago

MIRHAM

7





## Gobierno Municipal de Sabir Coahuila de Zargoza

Lic. Hidalgo Neaves Cura Secretario del Republicano Ayuntamiento señala que concluidos los puntos del Orden del día sede la palabra al Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal, para señalar que agotados los puntos del Orden del día, se procede a la Clausura de la decima novena sesión a las 11:20 horas del mismo día, mes y año, siendo válidos los Acuerdos tomados, firmando para debida constancia los que en ella intervinieron.

C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ
VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HIDALGO NEAVES CURA

SECRETARIO DEL AVUNTAMIENTO

MARIA DEL CARMEN CAMPOS ESQUIVEL

SÍNDICO DE MINORÍA

C.PEDRO ARMANDO PEREZ GRAJALES
PRIMER REGIDOR

C. CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE BERNAL

SEGUNDO REGIDOR

C. MIRIAM GUADALUPE SALAS DE LA ROSA

CUARTO REGIDOR

C. GUADALUPÉ VILLANUEVA AVILES SEPTIMO REGIDOR

C. MIRNA BARRAZA CARRILL OCTAVO REGIDOR

Gobierno Municipal Sobinar, Cookula de Zaragan



Gobierno Municipal de Sabi Coahuila de Zaragoza

C. JUAN JAIME AYALA RODRIGUEZ NOVENO REGIDOR

JOSE JALILI MUSSA AGUIRRE DÉCIMO REGIDOR

C. RAUL HERNANDEZ ALMARAZ DÉCIMO CUARTO REGIDOR C GRACIETA GONZALEZ VELEZ DÉCIMO QUINTO REGIDOR





## TESORERIA MUNICIPAL

## SEGUNDO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

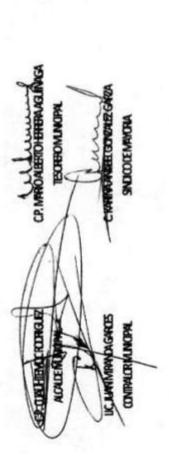
## CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL "2019"



	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TRANSPORT OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TR	MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA	NAS COAHUILA	MILESCHOOL STREET	AND DESCRIPTION OF THE PERSON
	AI 30	Estado de Situación Financiera de lunio de 2019 y al 31 de diciembi	Estado de Situación Financiera Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018		
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante	8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Pasivo Circulante	-	400 000 000
Electivo y Equivalentes	34,001,000,40	7 48: 20: 33	Coernay por regar a Cono Piezzo	0000	00.000,300,10
הפנפונוס ש הפרוחו בופרונים כ בלחוגשבוופס	0.000,000,000	1,401,401,33	Dorridos a Corto Diazo de la Deuda Pública	200	00'5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,448,008.52	1,448,008.52	a Largo Plazo	00'0	-37,328.07
Inventarios	0000	00'0	Titulos y Valores a Corto Plazo	00'0	0.00
Aimacenes	3,100,369.48	3,100,369,48	Pasivos Diferidos a Corto Piazo	00'0	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía ylo Administración a Corlo Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	00'0	Provisiones a Corto Plazo	39,155,135,20	0.02
			Ofros Pasivos a Corto Plazo	-1,015,815,34	343,758.68
Total de Activos Circulantes	49,010,762,73	54,908,202.36	Tratal da Bactione Circulantas	Ro 404 416 DO	100 201 701 73
Activo No Circulante			Bourney on the Thomas		a contract of the second
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	00'0	00:00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, infraestructura y Constructiones en Proceso	222,441,256.20	217,191,805.66	Documentos por Pager a Largo Plazo	0.00	00.00
Bienes Muebies	54,741,124.67	48,470,698.97	Deuda Pública a Largo Plazo	16,710,857.18	18,700,244.98
Activos intangibles	603,041,17	603,041,17	Pasivos Diferidos a Largo Piszo	00'0	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantia y/o en Administración a Largo Píazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	10,615,072.27	10,615,072.27	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Detarioro de Activos no Cerculantes	00'0	00'0			
Otros Activos no Circulantes	00'0	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	16,710,857,18	18,700,244,98
Total de Activos No Circulantes	288,400,494.31	276,880,418.07	Total dol Pasivo	106,205,274.17	127,992,038.71
Total del Activo	337,411,257.04	331,788,620.43	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	27,605,988.22	27,605,988.22

00'0	0.00	176,190,593.51	62,032,738.73	124,382,028.08	00'0	0.00	-10,224,173.28		0.00	0.00	0.00	203,796,581.73	337,411,257.05 331,788,620.44
00.0	00.0	203,599,994.66	27,463,393.14	186,414,766.79	0.00	0.00	-10,278,165,27		0.00	0.00	0.00	231,205,982,88	337,411,257.05
Aportaciones  Donaciones de Capital	Actualización de la Haclenda Pública/Patrimonio	Hacienda Pühlica/Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	Resultados de Ejercicios Anteriores	Revalúos	Reservas	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Exceso o insuffciencia en la	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Resultado por Posición Monetaria	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	Total Hacienda Pública/Patrimonio	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio

Nota de Gestión Administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir ai final la siguiente leyendar "Bajo protesta de decirrectos y son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

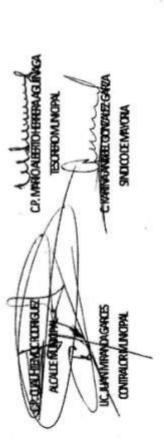


COMPREDECTION OF STATES STATES

Estado de Actividades  Del 01 de abril al 30 de junio de 2019 y 2018		
INGRESOS VOTROS RENEFICIOS	2019	2018
Ingresos de Gestion	6.207.891.77	6.789.863.55
Impuestos	1,851,700.27	2,790,794.83
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	00.0
Contribuciones de Mejoras	00'0	00:00
Derechos	3,808,305.02	3,572,907.72
Productos	315,138.48	900.00
Aprovechamientos	232,748.00	217,689,00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	00:00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	36,548,712.78	38,288,509.19
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	36,318,803.45	32,841,461,22
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	229,909.33	5,447,047,97
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	00.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	00'0	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	00'0	0.00
Otros ingresos y Beneficios Varios	0000	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	42,756,604.55	45,078,372.74
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	37,383,932.77	39,084,770.17
Servicios Personales	20,157,736.04	20,388,324.23
Materiales y Suministros	5,522,786.89	6,613,474,10
Servicios Generales	11,703,409.84	12,082,971.84
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,863,118.90	3,103,793.44
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	00'0	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	1,450.00
Subsidios y Subvenciones	42,078.65	157,988,70
Ayudas Sociales	2,250,758.58	1,888,358.98
Pensiones y Jubilaciones	71,285,04	74,243,34
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	00'0
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	498,996.63	981,752,42
Transferencias al Exterior	0.00	00'0
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00

Aportactiones Convenios Convenios Convenios Convenios Consistores y Otros Castos de la Deuda Pública Interesea, Comisiones y Otros Castos de la Deuda Pública Consistores de la Deuda Pública Consistores de la Deuda Pública Costo por Coberturas Apoyos Financieros Apoyos Financieros Costo por Coberturas Costo por Coberturas Apoyos Financieros Costo por Coberturas Costo por Coberturas Cortos Castos y Perdidas Extraordinarias Estimaciones, Deterturos, Obsolescencia Portuga o Desenforo u Obsolescencia Aurmento por Insuficiercia de Estimaciones por Pérdida o Desenforo u Obsolescencia Aurmento por Insuficiercia de Provisiones Cortos Gastos Inversión Pública no Capitalizabie Cotros Gastos y Otras Pérdidas	0	0.00
s la Deuda Pública  337,16  Sublica  Sa  Sa  Sa  Sa  Sa  Sa  Sa  Sa  Sa	0	
s la Deuda Pública  Silva  Sil	0	
uithlica ca c	337,108	595,22
outhlica cannot be	337,108	2 595,228.16
ca nnes, Deferioros, Obsolescencia y Amortizaciones de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia de Provisiones alizable	o	00'0
nes, Deferioros, Obsolescencia y Amortizaciones  de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia de Provisiones alizable	0	0.00
nes, Deferioros, Obsolescencia y Amortizaciones  de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia de Provisiones  40,584,15	0	0.00
nnes, Deferioros, Obsolescencia y Amortizaciones  de Estimaciones por Pérdida o Deferioro u Obsolescencia de Provisiones  40,584,15	0	0.00
verdanciones, Deferioros, Obsolescencia y Amortizaciones ventanios ficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia ficiencia de Provisiones forencia de Provisiones	6	
ventarios iciencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia iciencia de Provisiones iciencia de Provisiones iciencia de Provisiones iciencia de Capitalizabie	o	
ventarios idiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia idiencia de Provisiones	Ö	
foiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia lateracia de Provisiones no Capitalizabie	0	00.00
faiencia de Provisiones no Capitalizable	0	
no Capitalizabie 40,584,15	0	
no Capitalizabie 40,584,15	o	0000
no Capitalizabie 40,584,15	ő	0.00
	0	0.00
	40,584,159	42,783,791.77
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,172,444.	2,294,580.97

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda. "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor" Nota de Gestión Administrativa 17

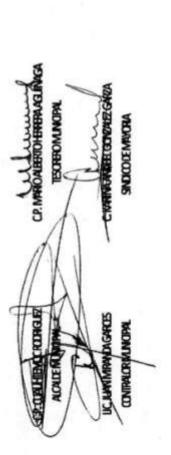


U.C. TOPA E CMMADECORNEOWNCS SINDOJEMINONA

MUNICIPIO DE SABNAS COAHUILA		The second secon
Estado de Actividades Del 01 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018		
	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS.	25,974,509.63	24,612,848.67
SOLUTION	10,793,088,32	10,325,005.08
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	00:0
Contribuciones de Mejoras	5,000.00	00:00
Derechos	13,421,194,00	13,470,404,59
Productos	1,182,743,27	10,445.00
Aprovechamientos	572,484.04	598,122.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	00.00	0.00
	75,705,224,42	73,675,851.79
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentívos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	73,743,237,32	65,612,699,44
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones	1,961,987,10	8,063,152.35
Otros ingresos y Beneficios	0.00	00'0
Ingresos Financieros	00:00	00'0
Incremento por Variación de Inventarios	00.00	00'0
Disminución del Exneso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	00.0
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	00:00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	101,679,734.05	98,288,700.46
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	67,574,662.84	66,616,193.25
Servicios Personales	39,692,612.30	35,595,423.65
Materiales y Suministros	9,531,510.55	10,938,701.36
Servicios Generales	18,350,539.99	20,082,058,24
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,788,545.29	6,431,133.72
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0000	00:00
Transferencias al Resto del Sector Público.	194,625.00	151,450.00
Subsidios y Subvenciones	1,413,660.80	1,775,663.23
Ayudas Sociales	3,480,307.01	2,893,778.25
Pensiones y Jubilaciones	143,311,83	148,486.68
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	00'0	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	00'0	00.0
Donativos	576,640.65	1,461,755.56
Transferencias al Exterior	00'0	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00

Participaciones	00'0	00.00
Aportaciones	00:00	00.00
Convenios	00'0	00.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	853,132.78	1,191,848.30
Intereses de la Deuda Pública	853,132.78	1,191,848.30
Comisiones de la Deuda Pública	00:00	00.0
Gastos de la Deuda Pública	00:00	00:0
Costo por Coberturas	00:00	00.00
Apoyos Financieros	0.00	00:0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	00.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	00:00	00.00
Provisiones	0.00	00.0
Disminución de Inventarios	00'0	00.00
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	00:0	00.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	00:00	00.0
Ofrois Gastos	00'0	00.0
Inversion Publica	0.00	0.00
Inversion Publica no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	74,216,340.91	74,239,175.27
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	27,463,393,14	24,049,525.19

Nota de Gestión Administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



U.C. MAY E. CMRADE CHARLOUPES SINDOJEMINDA

Concepto	517187	Del 01 de abril al 30 de junio de 2019		The second secon	
And the Control of Con	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Publica / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Publica / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
nacienda Publica i rammonio communico vera de	27,605,968.22	0,00	0.00	00.0	27,605,988,22
Aportaciones	27,605,988,22	00'0	00:0	000	27,605,988.22
Donaciones de Capital	0.00	000	000	00:0	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	00:00	000	000	000	0,00
Hacienda Publica / Patrimonio Generado Neto de 2019.	00'0	114,157,854,78	62,057,250,73	0.00	176,190,593.51
Resultados del Elercicio (Ahorno/Desahorno)	000	0.00	62,032,738,73	00:0	62,032,738.73
Resultation de Electricios Actionistes	0.00	124,382,028,08	00'0	00.0	124,382,028,06
Wave all Day	000	00.0	00'0	0.00	0.00
Reservas	00.0	0.00	000	000	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercipios Arteriores	00'0	-10,224,173.28	00:0	0.00	-10,224,173.38
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la	600	0000	00'0	90'0	0.00
Macienda Pública / Patrimonio Neto de 2019 Resultado nos Posición Monetaria	00'0	00:0	00'0	00.0	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetanios	00:00	00.0	0.00	00'0	0.00
Hacienda Publica / Patrimonio Neto Final al 31 de marzo do 2019	27,605,968.22	114,157,854.78	62,032,738,73	00'0	203,796,581,73
Combios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Nato de 2019	00'0	000	0000	0.00	0.00
Aportaciones	000	0.00	00'0	00.0	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	00'0	00.0	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	00'0	000	000	00'0	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Putrimonio Generado Neta de 2010	00'0	62,032,738.73	-34,623,337.58	0.00	27,409,401.15
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	00.0	00'0	27,463,393.14	00'0	27,463,393,14
Resultados de Ejercicios Arritorios	0.00	62,032,738.73	-62,032,738.73	00.0	0.00
Revalúos	0.00	0.00	00.0		0.00
Reservan	0.00	00:0	00'0	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Antenores	0.00	00:0	-53,991,99	000	-53,991,99

Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Macienda Pública / Patrimonio Noto de 2019	00.00	0.00	00'0	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	00.0	0.00	00'0	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	000	00'0	00'0	00.0	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 30 de junio de 2019	27,605,988.22	176,190,593,51	27,409,401.15		0.00 231,205,982,88

Nota de Gestion Administrativa 17

De conformidad cun la nota de gestión administrativa rúmero 17 la Información Contable dabará estar fernada en cada página de la misma e incluír al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad deciaramos que los Estados Financieros y sus notas, son responsabilidad del emisor".

CP. MATOMIETO CP. MATOMIETOHETEMAGINGA
ACALE MINIMA
ACALE MINIMA
CLAMIMINADAGATES
CHAMIMINADAGATES
CHAMIMINADAGATES
CONTRACRALINGBA
STATIOGENANGRA

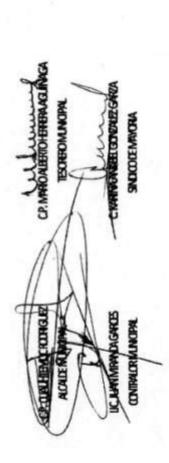
CAMPADE CAMBUCANE

Estado de Flujos de Efectivo Del 01 de abril al 30 de junio de 2019 y 2018		
Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	49,509,764,49	42,016,002.86
Impuestos	2,790,794.83	2,318,395.81
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	00:00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	3,572,907.72	5,655,242,85
Productos	800.00	10,468.80
Aprovechamientos	217,689.00	200,224.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	00.0	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distritos de Aportaciones	32,841,461,22	29,905,233.48
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Inhilaciones	5,447,047.97	3,910,406.30
Otros Origenes de Operación	4,639,063.75	16,031.62
Aplicación	44,445,490.28	37,380,332.49
Servicios Personales	20,388,324.23	14,523,555.15
Materiales y Suministros	6,613,474.10	5,243,210.66
Servicios Generales	12,082,971.84	10,609,837.78
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0,00
Transferencias al resto del Sector Público	1,450.00	72, 177, 15
Subsidios y Subvenciones	127,366.70	2 749 100 68
Papariones y Inhilaciones	74.243.34	71,285.04
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	00'0	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	00:00	0.00
Donativos	981,752.42	813,623.73
Transferencias al Exterior	00:00	00'0
Participationes	0.00	0000
Aportaciones	5000	9000
CONVENIOS  Oteras Automotivamenta Outeracidas	2 256 926 67	3.185.948.28
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	5,064,274.21	4,635,670.37
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	00:0	00'0
Otros Origenes de Inversión	000	00:0
Aplicación	3,445,520.39	4,925,838.23
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,470,354.94	1,940,884.39
Bienes Muebles	975,165,45	2,984,953.84
Otras Aplicaciones de Inversión	000	0000
Fluios Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-3,445,520,39	-4,925,638,23

riujo de Erectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	2,392,267.52	9,611,858.79
Endeudamiento Neto	2,392,267.52	9,611,858.79
Interno	2,392,267,52	9,611,858.79
Externo	00'0	0.00
Otros Orloenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	4,181,128.36	11,457,575.94
Servicios de la Deuda	595,228.16	652,084.47
Interno	595,228.16	652,084.47
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	3,585,900.20	10,805,491,47
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-1,788,860.84	-1,845,717.15
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	37,564.98	-1,540,919.41
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	18,724,547.52	24,164,822.54
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	18,762,112.50	22,623,903.13

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



SINDICOEMINORA

## INFORMACIÓN CONTABLE

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Fuente: Articulo 46 fracción l'inciso g) de la LGCG y Capitulo VII del Manual de Contabilidad Gubernemental

## a) NOTAS DE DESGLOSE

En cada una de las 24 notas de desglose el ente público deberá poner la nota correspondiente o en su caso la leyenda "Esta nota no le aplica al ente público" y una breve explicación del motivo por el cual no le es aplicable.

## I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### Activo

## **Efectivo y Equivalentes**

**ESF 01.** Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	TIPO
1114	1114 Inversiones Temporales		Productiva
1115	Fondos con Afectación especifica		N/A
1121	Inversiones Financieras C.P.		N/A
1211	1211 Inversiones Financieras L.P.		N/A
	SUMA	27,003,749.47	N/A

## Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

**ESF 02.** Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	2018	2017	2016	2015	2014
1122	Cuentas por Cobrar			-			-
1124	Ingresos por Recuperar					-	-
	SUMA						

**ESF 03.** Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

CUEN	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	+ 365 DIAS
1123	Deudores Diversos	8,567,581. 68	8	,567,581	.68	
1125	Anticipos de Tesorería	-	14	(3#3)		~
1131	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	1,439,738. 02	1	,439,738	02	- 8
1132	Anticipo a proveidores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	0.00	1-	9#6	+	9
1133	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	0.00	1.0	£*0		11. 21
1134				8,270.50	0	-
1139	Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo		74	-		2
	SUMA	10,015,59	10	0,015,590	0.02	-

## Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

**ESF 04.** Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación, aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

CUE	NOMBRE DE LA CUENTA	MON	SISTEMA DE COSTEO	MÉTODO DE VALUACIÓN	APLICACIÓN	IMPACTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA
1141	inventario de mercancias para yenta.	-	N/A	N/A	NA	N/A
1142	Inventario de mercancias terminadas		NIA	N/A	N/A	N/A
1143	Inventacio de mercancias en proceso de elaboración		NIA	N/A	NA.	NA
1144	Inventario de materias primas, materiales y suministros para producción		NIA	NA	NIA.	NIA
1145	Bienes en transito		NA	N/A	N/A	NA
	SUMA		NA	N/A	NA	NA

**ESF 05.** De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

CUENTA	HOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	METODO	CONVENENCIA DE APLICACIÓN	IMPACTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA
1151	Almacén de materiales y suministros de consumo	3,100,369.48	N/D	N/A	N/A

## Inversiones Financieras

**ESF 06.** De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	TIPO	CARACTERISTICA
1213	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos		N/A	N/A

ESF 07. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1214	Participaciones y aportaciones de capital	

## Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

**ESF 08.** Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

CUE NTA	NOMBRE DE LA CUENTA	монто	DEP.	DEP. ACUM	MÉTO	TASAS	CRITERIO	CARACTER
123	Bienes Innuebles, Infraestructura y Canstrucciones en Proceso	222,441,256	NA	NA	NA	NIA	NIA	N/A
1231	Terroros	12,876,634 86	NIA	NIA	NA	NA	NA	N/A
1232	Viviendas.	V	NA	NIA	NA	N/A	N/A	N/A
1253	Edificios no habitacionales	8,747,154.0	- 57		Linea Recta	3,30%	Parámetros de Estimeción de Vida Util (CONAC)	NO
1294	Infraestructura		N/A	NIA	N/A	N/A	N/A	N/A
1235	Construcciones en proceso en bienes de dominio público		N/A	N/A	NA	NA	NA.	N/A
1236	Construcciones en proceso en bienes propios	200,712,793	NA	NA	NA	N/A	NA	N/A
1239	Olice bienes inmustries	104,474.30		4	Linea Recte	5.00%	Parametros de Estimación de Vida Útil (CONAC)	N/D
124	Biones Muebles	54,741,124. 67						
1241	Mobiliario y equipo de administración	8.499,658.8	ti	-	Linea Rotte	10%	Parámetros de Estimación de Vida Úti (CONAC)	ND
1242	Mobiliano y equipo educacional y recreativo	717,230.15			Linea Recta	20% y 33.3%	Parêmetros de Estimación de Vida Util (CONAC)	NO
1243	Équipo e instrumental médico y de laboratorio	16,825.69	-	-	Linea Recta	20%	Parametros de Estimación de Vida útil (CONAC)	N/D
1244	Vehiculos y equipo de transporte	38,340,680. 27		100	Linea Rocta	20%	Perámetros de Estimación de Vida Útil (CONAC)	NO
1245	Equipo de defensa y seguridad	822.591.30		(4)	Linea Recta	Varias	Parámetros de Estimución de Vida (Itil (CONAC)	NO
1246	Maquinaria, otros equipos y herramisetas	5,982,327.1 2		-	Linea Recta	10%	Parametros de Estimación de Vida Util (CONAC)	N/O
1247	Golecciones, obras de arte y objetos voltosos	38,404,26	. 10		Linea Recta	Por define	Parámetros de Estimación de Vida UNI (CONAC)	NO
1248	Actives biológicos	323,407.20		1 1	Linea Recta	20%	Parámetros de Estimación de Vida Útil (CONAC)	NO
	SUMA	277,182,180. 87		-				

**ESF 09.** Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

CUE	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	AMORT. GASTO	AMORT.	MET	TAS	CRITE	CARACTERI
125	Activos Intangibles	603,041.1			N/A	N/A	N/A	N/A
1251	Software	603,041.1	- 1		Linea Recia	Por definir	Por definir	N/D
1252	Patentes, marcas y derechos	-	-		N/A	N/A	N/A	N/A
1253	Concesiones y franquicias	-		*	N/A	N/A	N/A	N/A
1254	Licencias		-		N/A	N/A	N/A	N/A
1259	Otros activos intangibles	- A.		-	N/A	N/A	N/A	N/A
127	Activos Diferidos	10,615,07			N/A	N/A	N/A	N/A

	SUMA	11,218,1		-	N/A	N/A	N/A	N/A
1279	Otros activos diferidos	3			N/A	N/A	N/A	N/A
1275	Beneficios al retiro de empleados pagados por adelantado	-	*		N/A	N/A	N/A	N/A
1274	Anticipos a largo plazo	15	-	2.5	N/A	N/A	N/A	N/A
1273	Gastos pagados por adelantado a largo plazo	1 12		្	N/A	N/A	N/A	N/A
1272	Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero				N/A	N/A	N/A	N/A
1271	Estudios, formulación y evaluación de proyectos	10,615,07 2.2?			Linea Recta	Por definir	Por definir	N/D

## **Estimaciones y Deterioros**

**ESF 10.** Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

CUE	NOMBRE DE LA CUENTA	MO	CRITERIO
1161	Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes		N/A debido a que no existen cuentas que sugieren la determinación de una estimación por incobrabilidad
1162	Estimación por deterioro de inventarios		N/A debido a que el ente público no maneja inventarios
	SUMA		

### **Otros Activos**

**ESF 11.** De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERISTICA
1291	Bienes en concesión		N/A
1292	Bienes en arrendamiento financiero		N/A
1293	Bienes en comodato		N/A
	SUMA		N/A

## Pasivo<sup>2</sup>

**ESF 12.** Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

TA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	+ 365 DIAS	FACTIBILIDAD DEL PAGO
211	Cuentas por pagar a corto plazo	51,355,097.13	51,3	55,097.13		+	Factible
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	177,854.24	177,854.24		1.5	Factible	
2112	Proveedores por segar a corto plazo	2,279,900.25	2.279,980.25		+:	Factible	
2113	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	2,437,217.51	2,437,217.51		( V)	Factble	
2114	Participaciones y aportaciones por pagar a corto placo	16	y.	-	-	. 30	N/A
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	275,166.80	27	5,108.80		- 47	Factible
2116	Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar a corto plazo	- 0-			- 7		N/A

Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gostión Administrativa.

	SUMA	51,355,097.13	47,73	8,731.71			Factible
2129	Otros documentos por peger a cono plazo	12.	2	*.	· A.	61	N/A
2122	Documentos con contratistes por obras jultificas por pagar a certo plazo			22		18	nya.
2121	Documentos comerciales per pagar a corto plano	- x		-5		-	N/A
212	Documentos por pagar a corto plazo		. V			14	N/A
2119	Otres cuentas por pagar a corto plais	-3.299.433.89	-3,29	9,433.89			Factble
2118.	Devoluciones de la ley de ingresos por pager a codo plato		20		-	-	N/A
2117	Retendones y contribuciones par pager a corto plazo	49,484,370,22	49,484,370.22			Factible	

**ESF 13.** Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

CUENT	NOMBRE DE LA CUENTA	MONT	NATURALE ZA	CARACTERIST CA
216	Fondos y bienes de terceros en garantia y/o administración a corto plazo		N/A	N/A
2161	Fondos en garantía a corto plazo		N/A	N/A
2162	Fondos en administración a corto plazo		N/A	N/A
2163	Fondos contingentes a corto plazo		N/A	N/A
2164	Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a corto plazo		N/A	N/A
2165	Otros fondos de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	-	N/A	N/A
2166	Valores y bienes en garantía a corto plazo		N/A	N/A
225	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo		N/A	N/A
2251	Fondos en garantía a largo plazo	-	N/A	N/A
2252	Fondos en administración a largo plazo	+:	N/A	N/A
2253	Fondos contingentes a largo plazo		N/A	N/A
2254	Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a largo plazo	-	N/A	N/A
2255	Otros fondos de terceros en garantía y/o administración a largo plazo		N/A	N/A
2256	Valores y bienes en garantía a largo plazo	-	N/A	N/A
	SUMA	-	N/A	N/A

**ESF 14.** Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	NATURALEZA	CARACTERISTICA
2159	Otros pasivos dileridos a corto plazo		N/A	N/A
2199	Otros Pasivos	4	N/A	N/A
2241	Créditos diferidos a largo plazo		N/A	N/A
2242	Intereses cobrados por adelantado a largo plazo	-	N/A	N/A
2249	Otros pasivos diferidos a largo plazo	39:00	N/A	N/A
	SUMA		N/A	N/A

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

## Ingresos de Gestión

EA 1 Trimestral. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa. (La información se deberá de presentar del 01 de abril al 30 de junio de 2019)

CUENTA	CRI	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERISTICA
411	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO, ACCESORIOS DE IMPUESTOS y OTROS IMPUESTOS	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO, ACCESORIOS DE IMPUESTOS y OTROS IMPUESTOS	1,851,700.27	Recursos recaudados por cuenta propia, derivado de las potestades recaudatorias con las que se cuenta
413	N/A	N/A		N/A
414	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS, DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ACCESORIOS DE DERECHOS Y OTROS DERECHOS	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS, DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ACCESORIOS DE DERECHOS Y OTROS DERECHOS	3,808,305.02	Recursos recaudados por cuenta propia, derivado de las potestades recaudatorias con las que se cuenta
415	PRODUCTOS	PRODUCTOS	315,138.48	Recursos recaudados por cuenta propia, derivado de las potestades recaudatorias con las que se cuenta
416	OTROS APROVECHAMIENTOS	OTROS APROVECHAMIENTOS	232,748.00	Recursos recaudados por cuenta propia, derivado de las potestades recaudatorias con las que se cuenta
421	PARTICIPACIONES y APORTACIONES	PARTICIPACIONES y APORTACIONES	36,318,803.45	Recursos derivados de la coordinación fiscal estatal y federal
422	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	229,909.33	Recursos derivados de la coordinación fiscal estatal y federal
	SUMA		42,756,604.55	

**EA 1 Acumulativa.** De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa. (La información se deberá de presentar del 01 de enero al 30 de junio de 2019)

CUENTA	CRI	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERISTICA
411	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO, ACCESORIOS DE IMPUESTOS y OTROS IMPUESTOS	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO, ACCESORIOS DE IMPUESTOS y OTROS IMPUESTOS	10,793,088.32	Recursos recaudados por cuenta propia, derivado de las potestades recaudatorias con las que se cuenta
413	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS	5,000.00	Recursos recaudados por cuenta propia, derivado de las potestades recaudatorias con las que se cuenta
414	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS, DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ACCESORIOS DE DERECHOS Y OTROS DERECHOS	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS, DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ACCESORIOS DE DERECHOS Y OTROS DE DERECHOS	13,421,194.00	Recursos recaudados por cuenta propia, derivado de las potestades recaudatorias con las que se cuenta
415	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	1,182,743.27	Recursos recaudados por cuenta propia, derivado de las potestades recaudatorias con las que se cuenta
416	OTROS APROVECHAMIENTOS	OTROS APROVECHAMIENTOS	572,484.04	Recursos recaudados por cuenta propia, derivado de las potestades recaudalorias con las que se cuenta
421	PARTICIPACIONES y APORTACIONES	PARTICIPACIONES y APORTACIONES	73,743,237.32	Recursos derivados de la coordinación fiscal estatal y federal
422	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES y AYUDAS SOCIALES	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y AYUDAS SOCIALES	1,961,987.10	Recursos derivados de la coordinación fiscal estatal y federal
	SUMA		101,679,734.05	300000000000000000000000000000000000000

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

EA 2 Trimestral. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa. (La información se deberá de presentar del 01 de abril al 30 de junio de 2019)

L	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	TIPO	NATURALEZA	CARACTERISTICA
	43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	6.00			
I	431	Ingresos Financieros	0.00			

4311	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.	0	NA	NA	NA
4319	Otros Ingresos Financieros		NA	NA	N/A
432	Incremento por Variación de Inventarios	25			
4321	Indremento por Veriación de Inventarios de Marcancias para Venta	,	N/A	N/A.	NIA
4322	Incremento por Variación de Inventorios de Mercancias Terminatas	12	NA	N/A	NA
4323	Insternanto por Variación de Inventarios de Mercancias en Proceso de Elaboración	35	N/A	N/A	NA
4324	incremento per Verisción de Inventorios de Materias Primas, Materiales y Summistros pero Producción		N/A	NA	N/A
4325	Incremento por Variación de Almacen de Materiala Primas, Materiales y Suministros de Consumo	14	NA	N/A	N/A
433	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pirrida o Deterioro u Obsolescencia	.*			
4231	Disminución del Exceso de Estracciones por Pérdide o Deterioro y Obsolescencia	æ	NA	NA	Ne/A.
434	Disminución del Escese de Provisiones				
4341	Distrinución del Exceso en Provisiones	12	NA	N/A	N/A.
439	Otros Ingreses y Beneficios Varios				
4391	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	7 10	N/A	941A	NA
4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	~	NA	NA	NIA
4393	Diferencias por Tipo de Certiso a Favor en Efectivo y Equivalentes		NA	NA	NIA
4394	Diferencias de Colosciones e Favor en Valores Negociatores		NA.	N/A	NA
4395	Resultado por Posición Monetaria	-	NA.	NA	N/A

1		SUMA	0.00				
	4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	- 32	NA	N/A	N/A	
	4396	Utilidades por Participación Patrimonial	-	NA	N/A	N/A	

**EA 2 Acumulativa.** De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa. (La información se deberá de presentar del 01 de enero al 30 de junio de 2019)

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	TIPO	NATURALEZA	CARACTERISTICA
43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00			
431	Ingresos Financieros	0.00			
4311	Imereses Ganados de Visores, Créditos, Boros y Otros.	:: <u>-</u>	NA	N/A	NA
4319	Otros Ingresos Financieros	12	NA	NA.	N/A
432	Incremento por Variación de Inventarios	17			
4321	Incremento por Verlación de Inventarios de Mercancias para Venta	4	NA	NA	NA
4322	Incremento por Variacion de Inventarios de Mencancias Terminadas	94	NA	NA	N/A
4323	Incremento por Variación de Inventantos de Mectancias en Proceso de Elaboración	12	N/A.	NA	NUA
4324	Incremento por Variación de Inventários de Materias Parias, Materiales y Suministros para Producción	a	NA	NIA	NA
4325	Incremento por Verteción de Almacón de Materias Persos, Materiales y Sussisistros de Consume	9	NA	NA	N/A
433	Disminución del Exceso de Estimaciones por Fórdida o Deterioro u Otsalescencia	0.			
4331	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		NA	N/A	NIA

434	Disminución del Exceso de Provisiones	4			
4341	Diaminución del Exceso en Provisiones	×	NA	N/A	N/A
439	Otros Ingresos y Beneficios Varios				
4391	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	9	NA	NA	N/A
4392	Bonificaciones y Descuentos Otdenidos	*	NIA	N/A	NA
4393	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	8	NA	NIA.	NA
4394	Diferencias de Colizaciones a Favor en Valores Negociatries	594	N/A	NIA	NA
4396	Resultado por Posición Monetaria	38	NA	N/A	NA
4396	Utilitades por Participación Patrimonal		NA	NIA	No.
4399	Otros ingresos y Beneficios Vierios	8	NA	76/4	NA
	SUMA	0.00			

## Otros Ingresos y Beneficios

**EA 3 Trimestral.** De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa. (La información se deberá de presentar del 01 de abril al 30 de junio de 2019)

**EA 3 Acumulativa.** De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa. (La información se deberá de presentar del 01 de enero al 30 de junio de 2019)

## Gastos y Otras Pérdidas:

**EA 4 Trimestral.** Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos. (La información se deberá de presentar del 01 de abril al 30 de junio de 2019)

CUEN	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	26	CARACTERISTICA
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	37,383,932.77	100%	
511	SERVICIOS PERSONALES	20,157,736.04	53%	
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER. PERMANENTE	14,526,238.36	38%	Corresponde al gasto de la nómina del persona
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0%	
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,304,271.29	6%	
5114	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0%	

	SUMA	37,383,932.77	100%	
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	37,917.39	0%	
5138	SERVICIOS OFICIALES	2,774,378.42	6%	i.
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	438.329.98	1%	
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	459,394.12	2%	
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	574,797.33	0%	
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	40,608.87	0%	
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	652.645.67	1%	
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,415,061.75	10%	
5131	SERVICIOS BÁSICOS	3,512,276.31	10%	Corresponde al gasto de servicios básicos, tale corro: luz, gas, egus, teléfono, etc.
\$13	SERVICIOS GENERALES	11,703,409.84	32%	
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	458,082,11M	1%	
5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0	0%	
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	13,417.14	0%	
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3.361.174.99	9%	
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMADEUTICOS Y DE LABORATORIO	28,404.45	0%	
5124	MATERIALES Y ARTIQULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	696,661.48	2%	
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y CONERCIALIZACIÓN	0.00	0%	
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	314,224.85	156	
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	641,821.87	2%	
512	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,522,786.89	15%	
5316	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	651,501.07	2%	
9118	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,675,725.32	7%	

**EA 4 Acumulativa.** Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos. (La información se deberá de presentar del 01 de enero al 30 de junio de 2019)

TA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	*	CARACTERISTICA
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	67,574,662.84	100	
511	SERVICIOS PERSONALES	36,692,612.38	58%	
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	29,065,833.84	43%	Corresponde al gasto de la nómina del personal
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	0.00	0%	
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,619,678.67	6%	
5114	SEGURDAD SOCIAL	0.00	0%	
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,658;954.71	7%	
5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	1,348,135.08	2%	
912	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,531,510.55	14%	
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	845,977.75	1%	
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	484,526.85	1%	
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0%	
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,188,210.23	2%	
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	28,525.00	0%	
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6.268,488,35	9%	
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	72,080.07	0%	

	SUMA	67,574,662.64	100	
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	98,317.09	0%	
5138	SERVICIOS OFICIALES	3,552,289.66	5%	
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	613.598.73	1%	
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,210,087.08	2%	
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMENTO V CONSERVACIÓN	458,572.29	1%	
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	152,703.22	1%	
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	909,084.99	1%	
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	4,305,016.18	6%	
5131	SERVICIOS IIÁSICOS	7,020,770.77	10%	Corresponde al gasto de servicios búsicos, tales como luc, gas, agua, seléticos, etc.
513	SERVICIOS GENERALES	18,350,539.99	27%	
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	643,702,21	1%	
5126	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	10%	

## III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP 1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio

contribuido por tipo, naturaleza y monto.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	TIPO	NATURALEZA
311	Aportaciones	-	N/A	N/A
312	Donaciones al capital		N/A	N/A
313	Actualización de la hacienda pública /patrimonio		N/A	N/A
	SUMA		N/A	N/A

EVHP 2. Se informarà de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

UENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA
321	Resultado del Ejercicio	2,172,444.86	Resultado del ejercicio
322	Resultado del Ejercicio Anterior		N/A
323	Revaluaciones		N/A
3231	Revalúo de bienes inmuebles	¥5	N/A
3232	Revalúo de bienes muebles		N/A
3233	Revalúo de bienes intangibles	¥	N/A
3239	Otros revalúos		N/A
324	Reservas	*	N/A
3241	Reservas de patrimonio	•)	N/A
3242	Reservas territoriales	- N/i	
3243	Reservas por contingencias	*	N/A

325	Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	37,328.07	Rectificaciones por errores contables
3251	Cambios en políticas contables	2.	N/A
3252	Cambios por errores contables	37,328.07	Rectificaciones por errores contables
	SUMA	2,209,772.93	

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y equivalentes

**EFE 1.** El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	Al 30 de junio de 2019	Al 31 de marzo de 2019
Efectivo	\$193,700.39	\$254,515.25
Efectivo en Bancos - Tesorería	\$7,670,434.91	\$11,452,013.02
Efectivo en Bancos - Dependencias	\$0.00	\$0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$27,003,749.47	\$30,012,586.93
Fondos con afectación específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$19,680.51	\$19,680.51
Total de Efectivo y Equivalentes	\$34,887,565.28	\$41,738,795.71

**EFE 2.** Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

**EFE 3.** Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	Al 30 de junio de 2019	Al 30 de junio de 2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$0.00	\$0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		4000
Depreciación	\$0.00	\$0.00
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	(\$0.00)	(\$0.00)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(\$0.00)	(\$0.00)
Incremento en cuentas por cobrar	(\$0.00)	(\$0.00)
Partidas extraordinarias	(\$0.00)	(\$0.00)

# V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

EA 5 Acumulada. La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1130	Municipio de Sabinas, Co	pahuila	Wall Control
	Conciliación entre los Ingresos Presup	uestarios y Contables	
	Correspondiente del 01 de enero al 3	30 de junio de 2019	
	(Cifras en pesos)		
1. Tot	al de Ingresos Presupuestarios		101,679,734.05
2. Más	s Ingresos Contables No Presupuestarios		0.00
2.1	Ingresos Financieros	0.00	
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	

2.1	Ingresos Financieros	0.00
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables			0.00
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	

### 4. Total de Ingresos Contables 101,679,734.05

Municipio de Sabinas, Coahuila

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2019

(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	87,725,804.95
-------------------------------------	---------------

2. Menos Egresos Presupuestario No Contables			13,509,464.04
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
2.2	Materiales y Suministros	0.00	

2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	323,889.00
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	154,723.21
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	5,399,332.00
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	17,300.22
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	371,181.27
2.9	Activos Biológicos	0.00
2.10	Bienes Inmuebles	0.00
2.11	Activos Intangibles	0.00
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	5,249,650.54
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15	Compra de Titulos y Valores	0.00
2.16	Concesión de Préstamos	
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2,19	Amortización de la Deuda Pública	1,989,387.80
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios			0.00
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	
3.2	Provisiones	0.00	
3.3	Disminución de Inventarios	0.00	
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
3.6	Otros Gastos	0.00	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00	

#### 4. Total de Gastos Contables

74,216,340.91

#### Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

EA 5 Trimestral. La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

	Municipio de Sabinas, Coahulla	
	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y	Contables
	Correspondiente del 01 de abril al 30 de junio d	de 2019
	(Cifras en pesos)	
1. Total de in	gresos Presupuestarios	

1. Total de Ingresos Presupuestarios	42,756,604.55
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00

2.1	Ingresos Financieros	0.00
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0

3. Mei	nos Ingresos Presupuestarios No Contables		0.00
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
3,3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	

4. Total de Ingresos Contables	42,756,604.55

# Municipio de Sabinas, Coahuila Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de abril al 30 de junio de 2019 (Cifras en pesos) 1. Total de Egresos Presupuestarios 45,378,039.42

2. Me	nos Egresos Presupuestario No Contables		4,793,879.73
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
2.2	Materiales y Suministros	0.00	
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	259,119.00	
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	118,123.21	
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	17,300.22	
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	46,832.91	
2.9	Activos Biológicos	0.00	

2.10	Bienes Inmuebles	0.00
2.11	Activos Intangibles	0.00
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	3,556,749.27
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15	Compra de Titulos y Valores	0.00
2.16	Concesión de Préstamos	
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	795,755.12
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00

3. Más	s Gastos Contables No Presupuestarios		0.00
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	
3.2	Provisiones	0.00	
3.3	Disminución de Inventarios	0.00	
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
3.6	Otros Gastos	0.00	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00	

#### 4. Total de Gastos Contables

40,548,159.69

#### Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC, MANIMPANDAGARDES CONTRALORIALINGPAL

SINDICODEMINORA

SINDICODEMAYORA

TESCREPOMUNCIPAL

#### **NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

## MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA SEGUNDO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2019 ABRIL-JUNIO 2019

#### 1. Descripción de la Entidad.

El Municipio de Sabinas Coahuila es una Administración pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que inició los trámites para fundarse como ciudad el 29 de Julio de 1883: Posteriormente. Miquel Cárdenas, gobernador constitucional del estado, expidió decreto que erició en municipio a la villa de Sabinas, el 20 de enero de 1906. Finalmente, el 31 de agosto de 1942, el gobernador constitucional interino del estado. Jesús Fuentes Dávila, expidió el decreto que constituve en ciudad a la villa de Sabinas. Coahuila, cabecera del municipio del mismo nombre, a partir del 12 de septiembre de 1942.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

Se informa sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el Municipio estuvo operando; y las cuales influyeron en la de decisiones de la administración, tanto a nivel local, estatal y federal.

#### 3. Autorización e Historia

- a) Fecha de creación del ente: el gobernador constitucional interino del estado, Jesús Fuentes Dávila, expidió el decreto que constituye en ciudad a la villa de Sabinas, Coahulla, cabecera del municipio del mismo nombre, a partir del 12 de septiembre de 1942.
- b) Principales cambios en su estructura: las vías del ferrocarril, el área comercial, industrial y doméstico de la ciudadanía en general, entre otras.

#### 4. Organización y Objeto Social

- Objeto. Suministrar, administrar, conservar, mantener, rehabilitar y desarrollar diferentes estrategias dentro del plan de trabajo para mantener al municipio de sabinas en el mejor lugar para vivir.
- Principal actividad. Capacitar, implementar, desarrollar diferentes programas o proyectos para llevar a cabo una buena administración municipal.
- c) Ejercicio fiscal. 2019.

- d) Régimen jurídico. Gobierno.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. Personas Morales con fines no lucrativos. Tienen la obligación de retener el impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, por servicios profesionales y arrendamientos; así como informar el impuesto al valor agregado, e informar sobre las operaciones con terceros para efectos fiscales.
- f) Estructura organizacional básica. Presidente Municipal, Sindicos y Regidores, Secretario del Ayuntamiento, Contralor Municipal, Tesorero Municipal, Director Obras Publicas, Director de Desarrollo Social, Director de Fortalecimiento Municipal, Director de Seguridad Publica y Director de Desarrollo integral de la Familia y de ahí se desprenden coordinadores de áreas administrativas.

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Administración Pública Municipal inicia con la contabilidad gubernamental en el ejercicio 2019, y se presenta de acuerdo a la información señalada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable y por el consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila.

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. Las actualizaciones implementadas en el ejercicio son por parte de la Auditoria Superior del Estado en el Sistema Integral de Información Financiera que tenemos implementado como ente público, para el registro contable de las diversas actividades realizadas en la administración.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. No se realizan operaciones de este tipo.
- c) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. El sistema Integral de Información Financiera nos permite ver diferentes auxiliares de los métodos de valuación y los costos de lo que se vendió.

Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. Se llevaron a cabo provisiones para pagar el ejercicio siguiente en un plazo no mayor al medio año siguiente.

Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. Se lleva una cuenta bancaria de reserva para pagos como Aguinaldos y Ahorros de empleados a fin de año.

Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. Se hacen reclasificaciones por ingresos o egresos y dejamos evidencia por falta de capacitación, se informan debidamente en las operaciones.

 g) Depuración y cancelación de saldos. Se está tomando capacitación para ir trabajando en la implementación al final de ejercicios siguientes.

#### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

"Esta nota no le aplica al ente público"; ya que todas las actividades y registros del sistema son en moneda nacional.

#### 8. Reporte Analitico del Activo

Se informa y especifica detalladamente en la información contable.

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

"Esta nota no le aplica al ente público"; ya que la Administración actual no ha celebrado contratos de fideicomisos.

#### 10. Reporte de la Recaudación

Lo recaudado se registran los momentos contables, estimado, modificado devengado y recaudado. Se genera en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y toda la información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación y evaluación.

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Administración Pública Municipal 2019-2021 actual, adquirió una deuda por parte de la Administración anterior, y que actualmente se está pagando. La cual se registra detalladamente en el sistema integral de información financiera con todo y los correspondientes pagos a capital e intereses.

#### 12. Calificaciones otorgadas

"Esta nota no le aplica al ente público", a razón de que toda acción se realiza con la debida autorización.

#### 13. Proceso de Mejora

Principales Políticas de control interno. Planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación del ejercicio del gasto público municipal, fiscalizando el ingreso y su congruencia con el presupuesto de egresos; Vigilar el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado y aplicarla en los casos que proceda, Establecer las bases generales para la realización de auditorias, inspecciones y evaluaciones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y paramunicipal, entre otras; para concientizar y tener una transparente administración pública.

C. MARIADEL CARMEN CAMPOS

SINDICODEMINORIA

#### 14. Información por Segmentos

"Esta nota no le aplica al ente público", únicamente Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de gobierno.

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre

"Esta nota no le aplica al ente público", ya que el ente público informa cada operación realizada dentro de los informes trimestrales, mensuales y anuales.

#### 16. Partes Relacionadas

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

CP. CLAN HENCE ROOM GLEZ

UC JUAN MRANDA GARCIS

CONTRALORIJALINGPAL

CP. MAROALBERTOH ERRENA AGUINAGA

TESCREPOMUNCIPAL

C KANTA MEHI GONEALIZ GARA

**ARDYAM 3000 CAR** 

	Dail OT da abrill al 30 do junto de 2019	If de abril al 30 de junio de 2019			
cébico	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL.
-	ACTIVO	340,053,646.83	96,369,921.06	181,012,310.85	337,411,257.04
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	55,651,277.13	\$4,371,796.45	101,012,310.85	49,010,762.7.
1.1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	41,738,785,71	49,332,167,61	56,183,398,04	34,887,565.21
1,1,1,1	EFECTIVO	254,516,55	372,500.00	433,314,86	193,700.39
1.1.1.2	BANCOSTESORERUK	11,452,013.02	48,692,174,92	62,473,753,03	7,670,434,9
1,113	BANCOBDEPENDINGNEY OTHOS	0000	00'0	000	000
1,134	INVERSIONES TEMPORALES HASTA 3 MESES)	30,012,586.90	287,482.60	3,276,330.15	27,000,749.47
11.15	PONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA	800	00:0	00'0	00:00
11,1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTA Y/O ACMINISTRACIÓN	19,080,61	000	000	10,000,01
11.1.8	DIRECTIVOS Y EQUIVALENTES	000	000	000	00'0
1.12	DENECHOS A RECUIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	9,364,103,42	45,039,628.84	44,823,912.81	9,574,819.45
1,12.5	INVERSIONES FINANCIEIAS DE CORTO PLAZO	000	00'0	000	000
1,122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	000	36,548,712.78	36,548,712.78	00'0
1,123	DEUDORES DWERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	8,361,260,42	1,999,224.29	1,732,903,00	8,567,581.58
1.524	INGRESIOS POR RECUPISAR A CORTO PLAZO	000	77,100,702,0	17,148,707,001,77	000
1,125	DELIDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	000	00:0	0000	000
1.12.6	PRESTANDS OTORGADOS A CORTO PLAZO	1,002,843.00	283,800.00	279,405.23	1,007,237,77
1,129	OTHOS DERECHOS A RECRIP EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	000	000	00'0	00 0
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	1,448,008.52	00'0	00'0	1,448,008.52
1.13.1	ANTICPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	1,439,738.02	000	00'0	1,439,738.02
1.132	ANTICPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0000	0.00	00:0	00'0
1,133	ANTICHO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BENES INTANGRILES A CORTO PLAZO	000	0.00	00:0	00'0
1,134	ANTICPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	6270.50	00'0	000	6.270.50
1,139	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIEMES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	000	0000	00'0	0.00
1.1.4	INVENTARIOS	000	00'0	00'0	00'0
13.6.1	INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	202	00'0	000	0.00
1,1,4.2	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	200	000	00'0	00:0
1.143	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	000	0000	00:0	00:00
13.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	000	0000	000	00:0
1.14.5	BIENES EN TRÁNSITO	000	000	00'0	00'0
1.1.5	ALMACENES	3,100,303.48	00'0	00'0	3,100,369.48
1,15.1	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMMISTROS DE CONSUMO	3,100,369.48	000	90'0	3,100,306.48
1.1.6	ESTIMACIÓN POR PÉRBIDA O DETENIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	00'0
1,16.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCORRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	000	000	0.00	080
1.1.6.2	ESTMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTABIOS	0000	000	00'0	0.00
1.1.9	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	000	00'0	0.00	0.00
1.18.1	VALORES EN CARANTÍA	000	000	00'0	0.00
1.182	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0000	0.00	0.00	0.00
1.193	BIENES DETINADOS DE EMBARICOS, DECOMISOS, ASEGUIRAMENTOS Y DACIÓN EN PAGO.	000	000	000	0.00
1.184	ADDUSIDIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	000	0.00	0.00	0.00
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	284.402.369.70	3.998.124.61	0.00	The same of the sa

177	INVENSIONES FINANCIERAS A LANCO PLACO	888	000	0000	
1211	INVERSICIVES A LANGO PLAZO	000	0.00	0.00	0.00
1212	TITULOS Y VALDRES A LARGO PLAZO	000	0.00	900	0.00
12.13	PIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	000	000	000	0.00
1214	PARTICIPACIÓNES Y AFORTACIONES DE CAPITAL	COS	000	0010	0.00
122	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	80'8	000	0.00	0.00
1221	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	000	0.00	0.00	0.00
1222	DELIDORES DMERSOS A LARGO PLAZO	000	000	00:0	0.00
1223	NORESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	000	0.00	00:0	0.00
1224	PRESTANCIS OTORIGADOS A LARGO PLAZO	000	000	000	0,00
1229	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	9000	000	000	000
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	218,884,506.03	3,556,749.27	0.00	222,441,256.20
123.1	TERRENOS	12,876,834.86	0.00	00'0	12.876.834.85
1.23.2	VIVIENDAS	000	000	000	0.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	8,747,154.00	000	000	8,747,154,00
1234	MIRAESTRUCTURA	000	000	000	0.00
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BENES DE DOMINIO PUBLICO	000	000	000	0.00
123.0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	187,156,043,77	3,556,749.27	0000	200,712,703,04
1,23.9	OTROF BENES WANGIALES	104,474.30	000	00:0	104,474,30
1.2.4	DIENES MUEBLES	84,296,749.33	441,375.34	0.00	54,745,124,67
124.1	MOBILIARIO Y EGUIPO DE ADMINISTRACIÓN	8,242,601.68	256,857.00		8,499,858.68
1.242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	500,106.04	118,123.21	0.00	717,230,15
1243	EQUIPO E WISTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	16,625.69	0.00	000	16,825.60
1.2.4.4	VEHIDULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	38,340,680,27	0.00	000	38,340,650.27
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	805291.08	17,300.22	020	422,591.30
1248	MAGUNARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMENTAS	5,905,494.21	46,832.91	000	5,982,227,12
1,24,7	COLLCCIONES, ORBAS DE ARTE Y OBJETOS VALOSOS	36,142,28	2,362,00		38,404,26
124.0	ACTIVOS BIOLÒGICOS	323,407.20	000	00'0	323,407.20
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	603,041.17	00'0	00'0	603,041.17
1.2.5.1	SOFTWARE	403.D41.17	0.00	000	41.190,000
1,25.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	000	000	000	0.00
1253	CONCESIONES Y FIRMICUICAS	000	000	000	0.00
1254	UCENCIAS	000	000	0.00	0.00
123.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	000	000	000	0.00
1.2.6	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	000	0,00	070	0.00
125.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	000	000	000	0.90
1282	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	000	000	000	0.00
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	000	000	000	0.00
1254	DITERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	000	000	000	0.50
1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS NITANGIRLES	000	000	000	0.00
127	ACTIVOS DIFERIDOS	10,615,072.27	0.00	000	19,615,872.27
1221	ESTUDIOS, PORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	10,815,072,27	000	000	10,616,072.27
1272	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	000	0.00	000	0.00
2401	the name of the state of the st	0.00	000	444	***

			10.000	000	
1275	BENETICIOS AL RETINO DE EMPLEADOS PADADOS POR ADELANTADO	0.00	000	000	000
1279	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	000	000	000	000
1.2.0	ESTIMACIÓN POR PERIDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	970	00'0	0.00	0.00
1.28.1	ESTINACIONES POR PÉRUDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	000	000	000	0.00
1282	ESTWACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS MODBRABLES DE DELIDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	000	000	000	000
1283	ESTMACCINES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COSPAR A LARGO PLAZO.	000	000	000	000
1284	ESTMACIONES POR PÉRIDDA DE CURNTAR INCORRABLES DE PRÉSTAMOS OTDIGADOS A LARGO PLAZO	0.00	000	000	0.00
1289	ESTMACONES POR PÉRIODA DE OTRAS CUENTAS INCOIRIABLES A LARIGO PLAZO	000	000	000	0.00
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.29.1	BIENES EN CONCEBIÓN	000	000	000	000
1,2,9,2	BICHES EN ARRENTO FINANCERO	00:0	000	000	000
1293	BIENES EN COMOCATO	900	000	000	000
M	PASIVO	110,582,780.75	61,024,314.89	56,245,808.31	106,255,274.17
2.1	PASIVO CIRCULANTE	92,282,535.77	59,034,927.09	56,246,808.31	89,494,416.99
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,165,595,08	52,863,232.76	53,052,734.81	51,355,097.13
21.13	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	177,854.24	17,500,818.44	17,550,818.44	177,654.24
21.12	PROVEEDORES FOR PAGAR A CORTO PLAZO	3,134,981.85	17,985,923.15	17,100,921.85	2,279,980.25
21.13	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,437,217.51	3,599,518.16	3,559,318.16	2,437,217.51
21.14	PARTICIPACIONES Y APCIGTACIONES POR PAGAR A CORTO PSAZO	00'0	000	0.00	0.00
21.15	TRANSFERENCIAS OTORGAGAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	275,106,80	2,434,058.60	2,634,056.60	275,108.80
21.18	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	000	337,108.02	337,108.02	0.00
21.1.7	RETENCIONES Y CONTHIUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	46,419,785.87	3,791,003.77	4,850,458.12	49,484,370.22
21.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	000	1,437.05	1,437.05	0.00
21.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGARLA CORTO PLAZO	3,279,352.69	7,042,867,57	7,022,586.57	-3,299,433.69
212	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2123	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	000	000	0.00	0.00
2122	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	000	000	0.00
2129	OTROS DOCUMENTOS POR PADAR A CORTO PUAZO	ap q	000	000	0.00
213	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	-1,230,960.75	795,755.12	2,026,715.87	0.00
2131	PORICIÓN A CONTO PLAZO DE LA DIEUDA PÚBLICA NYERNA	-1,230,990,75	716,785,12	2,026,715.87	0.00
2132	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	000	0.00	000
2.133	PORCIÓN A CONTO PLAZO DE ARBENDAMENTO FINANCIERO	000	000	000	0.00
2.1.4	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	000	000	000	0.00
2,1,4,1	TITULOS Y VALORES DE LA DELIDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	000	0.00	0.00	0.00
21.42	TITULOS Y VALCINES DE LA DELIDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	000	000	000	0.00
2.1.5	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	000	9700	0.00	0.00
21.5.5	NORESCOS COGRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	000	000	0.00	000
21.52	INTERESTS CORRADOS FOR ADELANTADO A CORTO PLAZO	000	000	000	000
21.55	OTROS PARVOS DIFERDOS A CORTO PLAZO	000	000	0.00	0.00
2.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERICEROS EN GARIANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.60
2161	FONDOS EN GARIANTÍA A CORTO PLAZO	000	000	0.00	000
2.1.6.2	PONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	000	0.00	0,00
2163	PONDOS CONTRACENTES A CORTO PLAZO	00.0	000	000	0.00

PROUDOB DE PIDECCAMBOSE, NANDATOB Y CONTRATOB AVALODO OTROS POADOS DE LETBICLERIOS EN GARANTÍA YO ADMINISTRADO VALORES Y BEENES EN QUARANTÍA A CIORTO PUAZO PROVISIONE A CORTO PLAZO OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO NUESCOS DIRECLASFICAR RECALIDACIÓN POR PARAN A LARGO PLAZO PROVISIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO OCUMENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO DIOCUMENTOS CORENCIDAMES POR PAGAR A LARGO PLAZO DIOCUMENTOS COLOS CONTRATESTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO DIOCUMENTOS COLOS CONTRATESTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO DIOCUMENTOS COLOS CONTRATESTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO DIOCUMENTOS DEL LA DELIDA PUBLICA ENTRENA A LARGO PLAZO OFENDOS DEL LA DELIDA PUBLICA ENTRENA A LARGO PLAZO PRESTAMOS DE LA DELIDA PUBLICA PUBLICA ENTRENA A LARGO PLAZO OTROS PASINOS DELENDAS POR PAGAR A LARGO PLAZO OTROS SOFERIOS SOE LA DELIDA PUBLICA ENTRENA A LARGO PLAZO PROVISCA Y MENIES DE TERCERIOS EN GARANTIA YO ADMINISTRA PONDOS CONTRIGENTES A LARGO PLAZO OTROS EN BARIAGO DEFENDOS A LARGO PLAZO PROVISCA Y BRENES DE TERCERIOS EN GARANTIA YO ADMINISTRA PROVISCA PROVISCIONES A LARGO PLAZO PROCESSO PROVISCA PLARGO PLAZO PROCESSO PROVISCA PLARGO PLAZO PROCESSO PROVISCA PLARGO PLAZO PROCESSO PROVISCA PLARGO PLAZO PROCESSO PROVISCA PROVINCIA A LARGO PLAZO PROCESSO PROVISCA PLARGO PLAZO PROCESSO PROVISCA PLARGO PLAZO PROCESSO PLACES POR PAGAR A LARGO PLAZO PROCESSO PLACES POR PAGAR A LARGO PLAZO PROCESSO PLAGO PLAZO PROCESSO		55.7	400	the day	1000
DIRIOS FONCOS DE TERCEROS EN CARAMENA YO ANAMERS TANACIO DIRIOS PENACOS DE TERCEROS EN CARAMENA YO ANAMERS TANACI VALORES Y BENES EN CARAMENA A CICRTO PLAZO PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO PROVISION POR PARTICIPAR OTRAS POR PAGAR A LARGO PLAZO PROVISION POR PARTICIPAR OTRAS POR PAGAR A LARGO PLAZO CONTINATISTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO DOCUMENTOS CON ECHERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO DOCUMENTOS CON ECHERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO DOCUMENTOS CON ECHERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO OTRAS BOCUMENTOS FOR PAGAR A LARGO PLAZO OTRAS BOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO OTRAS BOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO OTRAS BEREBOS A LARGO PLAZO OTRAS PROVIDES DE LA DELIDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO OTRAS PRESTAMOS DE LA DELIDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO OTRAS PASINOS OFFENDOS A LARGO PLAZO OTRAS PASINOS OFFENDOS A LARGO PLAZO FONDOS EN GARBANTIA A LARGO PLAZO FONDOS EN BARRES DE TERCEROS EN GARBANTIA YO ADMINISTRA PONDOS EN GARBANTIA A LARGO PLAZO FONDOS EN BARRES DE TERCEROS EN GARBANTIA YO ADMINISTRA PONDOS EN BARRES DE TERCEROS EN GARBANTIA YO ADMINISTRA PONDOS EN BARRES DE TERCEROS EN GARBANTIA NO ADMINISTRA PONDOS EN BARRES DE TERCEROS EN GARBANTIA NO ADMINISTRA PONDOS EN BARRES DE TERCEROS SA LARGO PLAZO OTRAS PROVISIÓN PARA DEMINISTRA POR PAGAR PAGURENDA PUBLICA PATRIBIDANO OTRAS PROVISIÓN PARA CONTINGENDA PUBLICA PATRIBIDA PAGURENDA PUBLICA PATRIBIDANO OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO OTRAS PROVISIÓN PARA CONTINGENDA PUBLICA PATRIBIDAD PROVISIÓN PARA DEMINISTRA POR PAGAR PARCISEDA PUBLICA PATRIBIDAD PAGURENDA PUBLICA PATRIBIDADO OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO PRACINSON PARA A LARGO PLAZO OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO PRACINSON PARA DEMINISTRA A LARGO PLAZO PRACINSON PARA DEMIN	5	000	000	000	000
PROVISION Y BENERE EN GURANTÍA A CORTO PLAZO PROVISION Y ALCRTO PLAZO PROVISION Y ALRA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO PROVISION PARA CENTRO PLAZO OTTROS PASNOS CIRCULANTES PRECAUDACIÓN POR PARTICIPAR OTTROS PASNOS CIRCULANTES PROVISION POR PARATICIPAR OTTROS PASNOS CIRCULANTES PROVISION POR PAGAR A LARGO PLAZO DOCUMENTATISTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO CONTRATISTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO DOCUMENTOS CON DOMITRATISTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO OTROS BOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA POBLICA MITERIA A LARGO PLAZO OTROS PASINOS DEFENDOS A LARGO PLAZO PROVISOS PASINOS DEFENDOS A LARGO PLAZO OTROS PASINOS DEFENDOS A LARGO PLAZO PROVISOS PASINOS DEFENDOS A LARGO PLAZO OTROS PASINOS DEFENDOS A LARGO PLAZO PROVISOS PASINOS DEFENDOS A LARGO PLAZO OTROS PASINOS DEFENDOS A LARGO PLAZO PROVISOS PASINOS DEFENDOS A LARGO PLAZO OTROS PONDOS CONTRIGENDA PARA A LARGO PLAZO PROVISOS PASINOS DE TERCEROS A LARGO PLAZO OTROS PROVISOR PARA A LARGO PLAZO PR	YO ADMINISTRACTOR A CORTO PLACO	000	010	200	
PROVISIONES A CORTO PLAZO  PROVISIONES A CORTO PLAZO  PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO  OTROS PASINOS CIRCULANTES  PASINOS PASINOS CIRCULANTES  PASINOS PASINOS CIRCULANTES  PASINOS PASINOS CIRCULANTES  POCUMENTOS PASINOS CIRCULANTES  POCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO  CONTRATISTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  CONTRATISTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  CONTRATISTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS CONERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO  PRESTARADOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA A LARGO PLAZO  PRESTARADOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO  PRESTARADOS DE LA LARGO PLAZO  CREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  CREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  FONDOS EN GARBANTÍA A LARGO PLAZO  PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROVINCIANOS POR PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROVI	NZD	000	000	000	000
PROVISION PARA DENANDAS Y JUICIDS A CORTO PLAZO OTRAS PROVISION PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO OTRAS PROVISION A CORTO PLAZO OTRAS PROVISIONA A CORTO PLAZO NAGREGOS POR CLASFICAR RECALIDACIÓN POR PARTICIPAR OTROS PASNOS CRECULANTES PASNOS ROCICIOLANTES CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO PROVIEDENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO CONTINGENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO DOCUMENTOS CONCEDENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERIAA POR PAGAR A LARGO PLAZO PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERIAA POR PAGAR A LARGO PLAZO CREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO CREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO CREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO PONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO PONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO PROVISIONES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO PROVISIONES A LARGO PLAZO PROVISIONES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO PROVISIONES PROVISIONES A LARGO PLAZO PROVISIONES A LARGO PLAZO PROVINCIA		42,683,058.28	3,527,923.06	0.00	39,155,135,20
PROVISION PROVISION A CORTINGENCIAS A CORTO PLAZO  OTTAGS PROVISIONES A CORTINGENCIAS A CORTO PLAZO  OTTAGS PASINOS A CORTO PLAZO  MARRESOS POR CLASFICAR  RECALIDACIÓN POR PARTICIPAR  OTTAGS PASINOS CIRCULANTES  PASINO NO CIRCULANTE  CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  PROVIEDENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  CONTRATISTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  CONTRATAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS CONCERCIAS PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS CONCERCIAS PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS CONCERCIAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS CONCERCIAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS CONCERCIAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERIAA A LARGO PLAZO  PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERIAA POR PAGAR A LARGO  PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERIAA POR PAGAR A LARGO  PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO  PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO  PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO  PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTO  PRESTAMOS DE PERCENDOS A LARGO PLAZO  FONDOS EN GARBANTÍA A LARGO PLAZO  FONDOS EN GARBANTÍA A LARGO PLAZO  PROVISION PARA PENSIONES A LARGO PLAZO  PROVISION	TO PLAZO	000	000	00'0	0.00
OTRIAS PROVISIONES A CORTO PLAZO  MARKESOS PUR CLASFICAR  RECALIDACIÓN POR PARTICIPAR  OTRIOS PASAVOS CIRCULANTES  PASIVO NO CIRCULANTE  CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  PROVEDIDISES POR PAGAR A LARGO PLAZO  PROVEDIDISES POR PAGAR A LARGO PLAZO  CONTRATAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS CONCRECIMAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  TITULOS Y VALORES DE LA DELIDA PÚBLICA INTERIA A LARGO PLAZO  PRESTAMOS DE LA DELIDA PÚBLICA INTERIA POR PAGAR A LARGO PLAZO  PRESTAMOS DE LA DELIDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO  CRIEDITOS PUBLICAS A LARGO PLAZO  CRIEDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  CRIEDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  FONDOS EN GARRANTIA A LARGO PLAZO  FONDOS EN GARRANTIA A LARGO PLAZO  FONDOS EN GARRANTIA A LARGO PLAZO  PROVISION PER SEDIES EN GARANTIA VIO ADMINISTRA  PONDOS EN GARRANTIA A LARGO PLAZO  PROVISION PARA PENSIONES A LARGO PLAZO  PROVISIONES PUBLICA PATRIMONIO  PROGENIO PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROVISIONES PUBLICA PATRIMONIO  PROGENIO PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROGENIO PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROGENIO PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROGENIO PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROGENIO PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROGENIO PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROGENIO PROVISIONES A	07/0	000	000	00'0	0.00
NEGRESOS PUR CLASFICAR  RECALEAGION POR CLASFICAR  RECALEAGION POR PARTICIPAR  OTHIOS PASAVOS CIRCULANTES  PASTO NO CIRCULANTE  CUESTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  PROVEDIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO  CONTRATISTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  CONTRATISTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS CONECENDAS PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS CONTRATISTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA A LARGO PLAZO  PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO  PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO  PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA PAGAR A LARGO PLAZO  CREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  CREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  PROVISIONES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  PROVISIONES PERRIES EN GARANTÍA VIO ADMINISTRA  FONDOS EN GARRANTÍA A LARGO PLAZO  PROVISIONES PUBLICAS A LARGO PLAZO  PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROVINCIANOS PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROVISIONE		42,683,958.28	3,527,923.08	00'0	39,155,135,20
MERCAUDACIÓN POR CLASFICAR  PERANOS CRECULANTES  PASIVO NO CRECULANTES  CUESTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  PROVEDEDIRES POR PAGAR A LARGO PLAZO  CONTRATISTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  CONTRATISTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  CONTRATISTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS CONECEDANES PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS CONECEDANES PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS CONECEDANES POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS CONECEDANES POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS CON TRATISTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA PARA A LARGO PLAZO  PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO  CREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  CREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  PROVISION PARA PENSIONES A LARGO PLAZO  PROCESA PUBLICA PATRIMONIO  PROFINAS PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROCESA PRUBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO  PROFINAS PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROFINAS PROFINAS PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROFINAS PROVISIONES A LARGO PLA		-335,158.54	1,948,016.13	1,167,357.63	-1,015,815.34
PECALIDACIÓN POR PARTICIPAR  OTRIOS PASANOS CIRCULANTES  CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  PROVIEDORES PÓR PAGAR A LARGO PLAZO  CONTRATISTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  CONTRATISTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  CONTRATISTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS CONECENCIAES POR PAGAR A LARGO PLAZO  TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO  PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO  PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO  CREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  CREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  FONDOS EN GARBANTA A LARGO PLAZO  PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROCURSIONES A LARGO PLAZO  PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROCURSIONES A LARGO PLAZO  PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROGUNDOS CONTRIBUCA PATRIMONIO  PROGUNDOS CONTRI		-996,002.75	0.12	7,936,12	-988,126.75
PASIVOS PASIVOS CIRCULANTES.  CUESTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO CONTRATISTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO CONTRATISTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO CONTRATISTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO DOCUMENTOS CONERCULES POR PAGAR A LARGO PLAZO TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA MITERIA A LARGO PLAZO TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA MITERIA A LARGO PLAZO PRESTARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA MITERIA POR PAGAR A LARGO TOROS PERINDOS A LARGO PLAZO CREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO GREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO FONDOS EN GARANTIA A LARGO PLAZO PROVISIONES A LARGO PLAZO PROCEDITO PROVINITA A PATRIMONO PROGENITA PROVISIONES A LARGO PLAZO PROVISIONES A LARGO PLAZO PROGENITA A PRIMININA		000	000	00'0	0.00
CUENTIAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  CUENTIAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  PROVEEDONES POR PAGAR A LARGO PLAZO  CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS CONERCUALES POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS CONERCUALES POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS CONERCUALES POR PAGAR A LARGO PLAZO  TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA NITERIA A LARGO PLAZO  TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA NITERIA A LARGO PLAZO  TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA NITERIA A LARGO PLAZO  PRESTANDOS DICLADEUDA PUBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO  PRESTANDAMENTO FINANCERIO POR PAGAR A LARGO PLAZO  PRESTANDAMENTO FINANCERIO POR PAGAR A LARGO PLAZO  PRESTONDOS E LA DEUDA PUBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO  PRESTONDOS E LARGO PLAZO  PRODOS EN GRENDOS A LARGO PLAZO  PRODOS EN BRENES DE TERCERIOS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRA  FONDOS EN BRENES DE TERCERIOS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRA  PRODOS EN BRENES DE TERCERIOS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRA  PRODOS EN BENES DE TERCERIOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  PROVISIÓN PARA LARGO PLAZO  PROVISIÓN PARA LARGO PLAZO  PROVISIÓN PARA DERIGINACIAS Y JURCIOS A LARGO PLAZO  PROVISIÓN PARA DERIGINACIAS Y JURCIOS PLAZO  PROVISIÓN PARA DERIGINACIAS Y LARGO PLAZO  PROVISIÓN PARA DERIGINACIAS Y JURCIOS PLAZO  PROVISIÓN PARA DERIGINACIAS A LARGO PLAZO  PROVISIÓN PARA DERIGINACIAS A LARGO PLAZO  PROVISIÓN PARA DERIGINACIAS A LARGO PLAZO  PROVISIÓN PARA DERIGINACIA PATRIMÓNIO  PROVISIÓN PARA DERIGINACIA PATRIMÓNIO  PROVISIÓN PARA PERMINICIA PATRIMÓNIO  PROVISIÓN PARA DERIGINACIA PATRIMÓNIO  PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROPINOS DE PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROP		16.202.010	1,548,015.01	1,159,021,51	-27,688.59
CUENTIAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  PROVEEDONES POR PAGAR A LARGO PLAZO  CONTRATISTAS POR CORRAS PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS COMPAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS COMPAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS COMPAGAR A LARGO PLAZO  TITLACOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA MITERIA A LARGO PLAZO  OFUDA TOBLICA A LARGO PLAZO  TITLACOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA MITERIA A LARGO PLAZO  PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO  ARRENDAMENTO FUANCERO PLAZO  ARRENDAMENTO FUANCERO PLAZO  ARRENDAMENTO PLARGO PLAZO  PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  PRODOS EN GRAPATÍA A LARGO PLAZO  PONDOS EN GENEROS DE TERCERIOS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRA  FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO  PRODOS DE POR PAGAR A LARGO PLAZO  PRODOS EN BENES DE TERCERIOS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRA  FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO  PRODOS EN BENES EN CARRANTIA A LARGO PLAZO  PRODOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO  PROVISIÓN PARA LARGO PLAZO  PROVISIONES A LARGO PLAZO  PROVISIÓN PARA LARGO PLAZO  PROVISIÓN PARA LARGO PLAZO  PROFILEMA PUBLICA PATRIMÓNIO CONTRIBUDO		18,700,244.98	1,985,387.80	0.00	16,719,857.18
PROVEEDONES POR PAGAR A LARGO PLAZO  CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS CONFERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR P  DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBLAZO  DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO  OFEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO  TÍTULOS Y VALORES DE LA DELDA PUBLICA NITERIA A LARGO PLAZO  TÍTULOS Y VALORES DE LA DELDA PUBLICA NITERIA POR PAGAR A LARGO PLAZO  TÍTULOS Y VALORES DE LA DELDA PUBLICA NITERIA POR PAGAR A LARGO PLAZO  TÍTULOS Y VALORES DE LA DELDA PUBLICA RITERIA POR PAGAR A LARGO PLAZO  PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  ORRESTAMOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  ORRESTAMOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  PORDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  PROVISSON PARA DEMANIARA Y JUNCIOS A LARGO PLAZO  PROVISSON PARA DEMANIARA Y ATRIMONIO  PROVISSON PARA DEMANIARA PENSINANIA PARA PENSINANIA		0.00	000	000	0.00
DOCUMENTAS POR OBRAS PUBLICAS POS PAGAR A LARGO PLAZO DOCUMENTOS CONFECUALES POR PAGAR A LARGO PLAZO DOCUMENTOS CONFECUALES POR PAGAR A LARGO PLAZO DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO OFEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO  TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA NITERIA A LARGO PLAZO TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA NITERIA POR PAGAR A LARGO PLAZO TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA NITERIA POR PAGAR A LARGO PLAZO PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  MITERISES CUBRADOS A LARGO PLAZO MITERISES CUBRADOS A LARGO PLAZO POROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO POROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO POROS PASIVOS DE FROCENCOS A LARGO PLAZO POROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO POROS PASIVOS DE FROCENCOS A LARGO PLAZO POROS PASIVOS DE TRECENCOS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRA PONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO PROVISSON PARA DEMANDAS A LARGO PLAZO PROVISSON PARA DEMANDA PERANDANO PROVISSON PARA DEMANDA PERANDANO PROFINSON PARA DEMANDA PERANDA		00'0	00'0	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS CONFERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO  DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR DERAS PUBLICAS POR P  OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO  OFEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO  TÍTULOS Y VALORES DE LA DELDA PÚBLICA NITERNA A LARGO PL  TÍTULOS Y VALORES DE LA DELDA PÚBLICA NITERNA POR PAGAR A LARGO  TÍTULOS Y VALORES DE LA DELDA PÚBLICA NITERNA POR PAGAR A LARGO  PRESTAMOS DE LA DELDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO  PRESTAMOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  ORRES PASINOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  OTROS PASINOS DE ERCERIOS EN GARANTIA VIO ADMINISTRA  FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  PONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  PROVISSONES DE FIDERCHOS EN GARANTÍA VIO ADMINISTRA  FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  PROVISSONES PER ENESTANDADOS A LARGO PLAZO  PROVISSON PARA LERICERIOS EN GARANTÍA Y LARGO PLAZO  PROVISSON PARA LERICERIOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  PROVISSON PARA LERICIPIOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  PROVISSON PARA LERICA PATRIMONIO  PROVISSON PUBLICA PATRIMONIO  HAGIENDA PUBLICA PATRIMONIO  HAGIENDA PUBLICA PATRIMONIO  HAGIENDA PUBLICA PATRIMONIO  HAGIENDA PUBLICA PATRIMONIO  PARA LARGO PLAZO  PROVISSON PARA LERICA PUBLICA PATRIMONIO  PARA LARGO PLAZO  PROVISSON PARA LERICA PATRIMONIO  PROVISSON PARA LERICA PLAZO  PROVISSON PARA LERICA PATRIMONIO  PROVISSON PARA LERICA P	AGAR A LARGO PLAZO	000	000	0.00	0.00
DOCUMENTICS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO DOCUMENTICS CON CONTRATISTAS POR DAGAR A LARGO PLAZO OFEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO  TÍTULOS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA NITERNA A LARGO PLAZO TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA NITERNA POR PAGAR A LARGO PRESIDANDOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO PRESIDANDOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO PRESIDANDOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO PRESIDANDOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO OTROS PASINOS DE ERDEDOS A LARGO PLAZO PONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO FONDOS DE FIDELICOMISOS. MANDATOS PLAZO PROVISSONES PER FIRES A LARGO PLAZO PROVISSONES A LARGO PLAZO PROVISSONES A LARGO PLAZO PROVISSONES A LARGO PLAZO PROVISSON PARA LERNEGIAS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO PROVISSON PARA LERNEGIAS A LARGO PLAZO PROVISSON PARA LERNAMONIO CONTRIBUIDO		000	000	000	0.00
DOCUMENTIOS CON CONTRATISTAS POR DEBAS PUBLICAS POR POCHAEN DOCUMENTIOS POR PAGAR A LANGO PLAZO  OFEUDA PÓBLICA A LANGO PLAZO  TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA NITERNA A LANGO PLATILUCOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA NITERNA POR PAGAR A LANGO PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA NITERNA POR PAGAR A LANGO PLAZO  PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LANGO PLAZO  PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LANGO PLAZO  PRESENDAD SE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LANGO PLAZO  PRESENDADOS DE ERIDOS A LANGO PLAZO  PONDOS EN GARANCISA A LANGO PLAZO  PONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LANGO PLAZO  PROVISSON DE FIDELICAMISOS, MANDATOS PLAZO  PROVISSON PARA DEMANCINAS Y JUDICIGA A LANGO PLAZO  PROVISSON PARA CONTINDENCIAS A LANGO PLAZO  PROVISSON PARA DEMANCINAS Y JUDICIGA A LANGO PLAZO  PROVISSON PARA CONTINDENCIAS A LANGO PLAZO  PROVISSON PARA DEMANCIAS A LANGO PLAZO  PROVISSON PARA DEMANCIA PARA D	ARGO PLAZO	000	000	000	0.00
OTROS DOCUMENTOS POR PAGARA A LAHGO PLAZO  PEUDA PÚBLICA A LAHGO PLAZO  TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUELICA MITERIA A LARGO PI  TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUELICA MITERIA A LARGO PI  TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUELICA MITERIA POR PAGAR A LAR  PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA MITERIA POR PAGAR A LAR  PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA MITERIA POR PAGAR A LAR  PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA MITERIA POR PAGAR A LAR  PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA MITERIA POR PAGAR A LAR  PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA BUAZO  PRODOS DE REMEDOS PLAZO  PONDOS EN GARBARTÍA A LARGO PLAZO  PONDOS EN GARBARTÍA A LARGO PLAZO  PRODOS DE RECECOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGO  PROVISSON DE FIDELICAMISOS, MANDATOS PLAZO  PROVISSON DE PORTECENOS EN GARBARTÍA Y DAMINISTRACI  PROVISSON PARA CONTINGENCIA Y LARGO PLAZO  PROVISSON PARA CONTINGENCIA Y LARGO PLAZO  PROVISSON PARA CONTINGENCIA Y LARGO PLAZO  PROVISSON PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO  PROVISSON PARA CONTINGENCIA PARA PORTICA PARA PORTICA PARA PORTI	AS PUBLICAS POR PADAR A LARGO PLAZO	0000	000	000	0.00
OEUDA PUBLICA A LANGO PLAZO  TÍTULOS Y VALCHES DE LA DEUDA PUBLICA MTERNA A LARGO PL  PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA MTERNA POR PAGAR A LAR  PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA MTERNA POR PAGAR A LAR  PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA MTERNA POR PAGAR A LAR  PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA MTERNA POR PAGAR A LAR  PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA POR PAGAR A LAR  PRESTAMOS DE PRINCES PLARGO PLAZO  OTROS PASINOS DE ERDEGOS A LARGO PLAZO  PONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  PONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  PONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  PONDOS DE RECECOMISOR, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGO  PROVISSON PARA LARGO PLAZO  PROVISSON PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO  PROVISSON PARA PENSIONES A LARGO PLAZO  PRACIENDA PUBLICA PATRIMONO  PARA LARGO PLAZO  PROVISSON PARA PENSIONES A L	LAZO	00'0	000	000	0.00
TITULUS Y VALCHES DE LA DEUDA PUBLICA NTERNA A LARGO PI PUBLICA Y VALCHES DE LA DEUDA PUBLICA NTERNA A LARGO P PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA NTERNA POR PAGAR A LAR PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA POR PAGAR A LAR PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA POR PAGAR A LAR ARRENDANDENTO FINANCERO PLAZO  PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  PONDOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  PONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  PONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  PONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  PONDOS DE FIDELCMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGO  PROVISSON PARA LARGO PLAZO  PROVISSON PARA LARGO PLAZO  PROVISSON PARA LARGO PLAZO  PROVISSON PARA DEMANDALAS Y JUDIOS A LARGO PLAZO  PROVISSON PARA DEMANDAS Y LARGO PLAZO  PROVISSON PARA DEMANDAS Y JUDIOS A LARGO PLAZO  PROVISSON PARA DEMANDAS Y LARGO PLAZO  PROVISSON PARA DEMANDAS PONDOS CONTRADOS  PROVINCENTA DE LARGO PLAZO  PROVINCENTA PARA DEMANDAS PONDOS CONTRADOS  PROVINCENTA PARA DEMANDAS PONDOS CONTRADOS  PROVINCENTA PARA DEMANDA PONDOS CONTRADOS  PROVINCENTA PARA DEMANDA PONDOS CONTRADOS  PROVINCENTA PARA		18,700,244.98	1,989,387.80	90'9	16,710,857.18
PHESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGARA LARGO P PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGARA LARG PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGARA LARGO PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  OREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO PONDOS EN GERANTÍA A LARGO PLAZO PONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGO PONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGO PROVISSON PARA LARGO PLAZO PROVISSON PARA DEMANDATOS EN CARGO PLAZO PROVISSON PARA DEMANDAS Y JUDIOS A LARGO PLAZO PROVISSON PARA PENSIONES A LARGO PLAZO PROCESOR PROGRAMANOS A LARGO PLAZO PROVISSON PARA PENSIONES A LARGO PLAZO PROVISSON PARA PENSIONES A LARGO PLAZO PROVISSON PARA PENSIONES A LARGO PLAZO PROCESOR PROGRAMANOS A LARGO PLAZO PROCESOR PROC	TERNA A LARGO PLAZO	000	000	000	0.00
PRESTANDS DE LA DEUDA PUBLICA INTERIA POR PADAR A LAR PRESTANDS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA POR PADAR A LAR ARRENDAMIENTO FRIVARCERIO POR PAGAR A LARGO PLAZO PASVOS BITERIDOS A LARGO PLAZO GREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO OTROS PASNOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO PONDOS EN GRIBADOS POR ADRIGO PLAZO PONDOS EN GRIBADOS POR ADRIGO PLAZO PONDOS EN GRIBANTES A LARGO PLAZO PONDOS EN GRIBANTES A LARGO PLAZO PONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGO PROVISSON PARA DERICHOS EN GARANTIA Y LARGO PLAZO PROVISSON PARA DERICHOS EN GARANTIA A LARGO PLAZO PROVISSON PARA DENSIONES A LARGO PLAZO PROVISSON PARA PENSIONES A LARGO PLAZO PROVISSON PARA PENSIONES A LARGO PLAZO HAGIENDA PUBLICA PATRIMONIO CONTRIBUDO HAGIENDA PUBLICA PATRIMONIO CONTRIBUDO	CERNA A LARGO PLAZO	000	000	0.00	0.00
PRESTAMIOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO  PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  OTROS PASIVOS DEFEDOS A LARGO PLAZO  PONDOS EN GENERO DE TERCERIOS EN CARANTÍA VIO ADMINISTRA  PONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO  PONDOS EN ADMINISTRACIÓN EN CARANTÍA VIO ADMINISTRACIO  PONDOS EN ADMINISTRACIÓN EN CARANTÍA VIO ADMINISTRACIO  PONDOS EN ADMINISTRACIÓN EN CARANTÍA NA LARGO PLAZO  PROVISON DE TERCEROS EN CARANTÍA A LARGO PLAZO  PROVISIÓN PARA LARGO PLAZO  PROVISIÓN PARA LARGO PLAZO  PROVISIÓN PARA LARGO PLAZO  PROVISIÓN PARA CONTINGENOS A LARGO PLAZO  PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO  PROCESOR PROFILICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO  PACIENDA PUBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	POR PAGARI A LARGO PLAZO	18,700,244.98	1,389,387.80	0.00	16,710,857.18
PASYVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  PASYVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  CREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  CREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  RITERESES CURBADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO  PONDOS EN GARANCIS DE TERCERIOS EN GARANTIA VIO ADMINISTRA  PONDOS EN GARANCIA A LARGO PLAZO  PONDOS EN GARANTIA A LARGO PLAZO  PONDOS EN GARANTIA A LARGO PLAZO  PONDOS EN GENES EN CARGO PLAZO  PONDOS EN ENERES EN CARGO PLAZO  PROVISSON PARA DEINGOR EN LARGO PLAZO  PROVISSON PARA DEINGOR PLAZO  PROVISSON PARA PENSIONES A LARGO PLAZO  PROVISSON PARA PE	POR PAGAR A LARGO PLAZO	000	0.00	000	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LANGO PLAZO  GREDITOS DIFERIDOS A LANGO PLAZO  ATTERESES CORRADOS PLAZO  OTROS PASIVOS DEFICIOS A LANGO PLAZO  OTROS PASIVOS DEFICIOS A LANGO PLAZO  FONDOS EN ARANES DE TERCERIOS EN ARANTA VIO ADMINISTRA  FONDOS EN ARANES DE TERCERIOS EN ARANTA VIO ADMINISTRA  FONDOS EN ARANTA A LANGO PLAZO  FONDOS EN ADMINISTRADOM A LANGO PLAZO  PROVISSOR PORTECAMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGO  OTROS PONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍN A LANGO PLAZO  PROVISSON PARA DEIMANDAS Y JUDIOS A LANGO PLAZO  HAGIENDA PUBLICA PATRIMONIO  HAGIENDA PUBLICAPATRIMONIO CONTRIBUDO  HAGIENDA PUBLICAPATRIMONIO CONTRIBUDO	JARGO PLAZO	000	000	0.00	9.00
1 GREDITOS DIFENIDOS A LANGO PLAZO 2 PETERESES COBEADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO 3 GTROS PASIVOS DEFEDOS A LARGO FLAZO 5 GTROS Y BENES DE TERCEROS EN GRANTIA Y/O ADMINISTRA 7 FONDOS EN GARANTÍA A LARGO FLAZO 3 FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO 4 FONDOS EN ENESTRACIÓN A LARGO PLAZO 5 FONDOS EN ENESTRACIÓN A LARGO PLAZO 5 FONDOS DE FIDENCHIGENES A LARGO PLAZO 6 VALORES Y BENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO 6 PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUDIOS A LARGO PLAZO 7 PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUDIOS A LARGO PLAZO 8 PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUDIOS A LARGO PLAZO 9 PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUDIOS A LARGO PLAZO 9 OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO 9 AGUILLA PATRIMÓNIO 1 HACIENDA PUBLICAPATRIMÓNIO 1 HACIENDA PUBLICAPATRIMÓNIO 1 CONTRESA DE LARGO PLAZO 1 HACIENDA PUBLICAPATRIMÓNIO 1 HACIENDA PUBLICAPATRIMÓNIO 1 HACIENDA PUBLICAPATRIMÓNIO 1 HACIENDA PUBLICAPATRIMÓNIO 1 FONDOS DE LARGO PLAZO 1 HACIENDA PUBLICAPATRIMÓNIO TO TARMÓN PUBLICAPATRIMÓN PUBLICA		0.00	00'0	00'0	0.00
2 INTERESES CORREADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO  OTROS PASINOS DEFERDOS A LARGO FLAZO  FONDOS V BENIES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRA  FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO  FONDOS DE FUDENCIMISTRADOM A LARGO PLAZO  FONDOS DE PROFENCIMISTRADOM A LARGO PLAZO  OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACI  OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACI  OTROS FONDOS DE TERCEROS EN LARGO PLAZO  PROVISIÓN PARA DEININGES A LARGO PLAZO  PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO  OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO  HACIENDA PUBLICA PATRINÓNIO  HACIENDA PUBLICA PATRINÓNIO  HACIENDA PUBLICAPATRINÓNIO  HACIENDA PUBLICAPATRINÓNIO  OTRAS PONDOS DE LARGO PLAZO  HACIENDA PUBLICAPATRINÓNIO  OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO  HACIENDA PUBLICAPATRINÓNIO  OTRAS PORTINOS DE LARGO PLAZO  HACIENDA PUBLICAPATRINÓNIO  HACIENDA PUBLICAPATRINÓ		000	0.00	0.00	0.00
POTROS PASIVOS DIFERDOS A LARGO PLAZO FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO FONDOS EN FOLECOMISOS. MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGO FONDOS DE FIDEICOMISOS. MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGO FONDOS DE FIDEICOMISOS. MANDATOS Y CONTRATOS VALORES Y BRENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO PROVISIÓN PARA DEINAMISOS Y JUDIOS A LARGO PLAZO PROVISIÓN PARA DEINAMISOS Y JUDIOS A LARGO PLAZO PROVISIÓN PARA DEINAMISOS A LARGO PLAZO PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO MACIENDA PUBLICA PATRIMÓNIO FONTAS POR PUBLICA PATRIMÓNIO PARA PATRIMÓNIO PARA PUBLICA PATRIMÓNIO PARA PATRIMÓNIO PATRIMÓNIO PARA PUBLICA PATRIMÓNIO PARA PUBLICA PATRIMÓNIO PARA PUBLICA PATRIMÓNIO PARA PUBLICA PATRIMÓNIO PARA PATRIMÓNIO PARA PUBLICA PATRIMÓNIO PARA PATRIMÓN	ARGO PLAZO	000	0.00	00'0	0.00
FONDOS EN GENES DE TERCEROS EN CARANTÍA VIO ADMINISTRA PONDOS EN GARANTÍA A LAHBO PLAZO PONDOS EN GARANTÍA A LAHBO PLAZO PONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO PONDOS COMMIGENTES A LARGO PLAZO CYTAOS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA YO ADMINISTRACI CYTAOS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO PROVISIONES Y BENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO PROVISIONES A LARGO PLAZO PROCIEDA PUBLICA PATRIMONIO HAGIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO HAGIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		000	0.00	0.00	0.00
FONDOS EN GARANTÍA A LARIGO PLAZO FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARIGO PLAZO FONDOS CONTINGENTES A LARIGO PLAZO FONDOS CONTINGENTES A LARIGO PLAZO FONDOS DE FIDELCOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGO OTROS FONDOS DE TIERCEROS EN GARANTÍA Y LARIGO PLAZO PROVISIONES Y BENES EN GARANTÍA A LARIGO PLAZO PROVISIONES A LARIGO PLAZO PROVISION PARA DEMANDAS Y JUCIDE A LARIGO PLAZO PROVISION PARA DEMANDAS Y JUCIDE A LARIGO PLAZO PROVISION PARA DEMANDAS Y JUCIDE A LARIGO PLAZO PROVISION PARA DEMANDAS A LARIGO PLAZO PROVISION PARA PENSIONES A LARIGO PLAZO PROVISION PARA PATRIMONIO MACIENDA PUBLICA PATRIMONIO MACIENDA PUBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	A YIO ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	000	00'0	0.00	0.00
FORDOS EN ADMINISTRACIÓN A LANGO PLAZO FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA YO ADMINISTRACI OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUCIOS A LARGO PLAZO PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUCIOS A LARGO PLAZO PROVISIÓN PARA DEMANDAS A LARGO PLAZO PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO PROVISIÓN PARA PATRIMONIO MACIENDA PUBLICA PATRIMONIO MACIENDA PUBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO		000	000	0.00	0.00
FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO FONDOS DE FDEICOMISOS. MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGO OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y CARONESTRACI VALORES Y BENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO PROVISONES A LARGO PLAZO PROVISON PARA DEIMARCAS Y JUCIOS A LARGO PLAZO PROVISON PARA PENSIONES A LARGO PLAZO PROVISON PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO PROVISIONES A LARGO PLAZO PROVISIONES A LARGO PLAZO PROVISIONES A LARGO PLAZO PRACIENDA PUBLICA PATRIMONIO MACIENDA PUBLICA PATRIMONIO MACIENDA PUBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO		000	0.60	0.00	0.00
FONDOS DE FIDELCOMISOS, MANIDATOS Y CONTRATOS ANÁLOSC OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y O ADMINISTRACI VALORES Y BENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO PROVISIONES A LARGO PLAZO PROVISIONES A LARGO PLAZO PROVISIONES A LARGO PLAZO PROVISIONES A LARGO PLAZO OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO MACIENDA PUBLICA PATRIMONIO MACIENDA PUBLICA PATRIMONIO CONTREDE DE UNICOS PLAZO PRACIENDA PUBLICA PATRIMONIO CONTREDE DE UNICOS PLAZO PRACIENDA PUBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO		000	000	00'0	0.00
OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA YO ADMINISTRACI VALORES Y BENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO PROVISIONES A LARGO PLAZO PROVISIONES A LARGO PLAZO PROVISION PARA DEMANERAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO PROVISION PARA DEMANERAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO PROVISIONES A LARGO PLAZO OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO NACIENDA PUBLICA PATRIMONIO NACIENDA PUBLICA PATRIMONIO CONTREDENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	TRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO	000	0.00	00'0	0.00
	Y/O ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	000	0.00	0.00	0.00
	AZO	0000	0.00	0.00	0.00
		00'0	0.00	a.50	0.00
	00 PLAZO	00'0	0.00	000	0.00
		000	0.00	0.00	000
	07/0	00'0	0.00	0.00	0.00
$\Box$		000	0.00	0.00	0.00
П		229,070,866.09	40,621,487.76	42,756,604.55	231,205,982.88
Γ	0	27,605,988.22	0.00	0.00	27,605,988,22
3.1.1 APORTACIONES		27,695,988.22	0.00	00'0	27,605,988,22

3.1.2	DONACIDKES DE CAPITAL	0.00	0.00	00'0	0.00
2.13	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMÓNIO	0.00	0,00	0.00	0.00
3.2	HACIENDA PUBLICA IPATRIMONIO GENERADO	201,464,877,87	40,621,487,76	42,756,604.55	263,899,994.66
32.1	RESULTADOS DEL FJERCICIO (AHORRO) DESAHORRO)	25,290,946,28	40,584,159.69	42,756,604.35	27,463,333,14
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	186,414,756,79	000	000	186,414,766.79
3.2.3	REVALUOS	0,00	000	90'0	0.00
323.1	REVALIO DE BENES WALJEBLES	00'0	0.00	000	0.00
3232	REVALUO DE BIENES MUERLES	0000	000	000	00.00
3233	REVALIO DE BENES INTANGBLES	00'0	000	000	00'0
3233	OTROS REVALIDOS	00'0	00'0	0.00	000
3.24	RESERVAS	00'0	0.00	0.00	0,00
324.1	RESERVAS DE PATRIMONIO	000	000	0.00	000
3242	RESERVAS TERRITORIALES	000	00'0	000	000
3243	RESERVAS POR CONTINCENCIAS	000	000	000	0.00
3.2.8	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-10,246,837,20	37,328.07	00'0	-10,278,165.27
3251	CAMBIOS EN POLÉTICAS CONTABLES	-0.223.266.97	000	000	-9,223,266.97
3252	CAMBIOS FOR ERRORES CONTABLES	-1,017,570,23	37,328.07	0.00	-1,054,836.30
3.3	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	00'0	0.00	0,00
3,3,4	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	00'0	00'0	00'0	0.00
332	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETABIOS	00'0	900	970	0.00
+	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0000	42,756,604.55	42,756,804.55	090
4.4	INCRESOS DE CESTIÓN	000	6,207,891.77	6,207,894,77	000
4.1.1	MPUESTOS	0.00	1,851,700.27	1,851,700.27	000
4.1.1.1	AUTURSTOS SOBRE LOS INGRESOS	000	00'0	000	000
41.12	MPUESTOS SCIENE EL PATRIMONIO	000	1,856,983.77	1,865,983,77	000
41.13	MPLIESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, FL. CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	000	000	000	CEPO
41.1.4	MPUESTOS AL COMERCIO EXTERICRE	0000	000	0.00	000
43.1.6	IMPLESTOS SOBRE NOMINAS Y ASMILABLES	000	00:00	0.00	000
4,1,1,6	IMPLIESTOS ECOLÓSICOS	0000	00'0	00'0	00'0
44.17	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0000	28,930.00	38,030.00	00'0
4,7,5,8	MINUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE MOREBOS VIGENTES. CAUBADOS EN EJENCICIOS FISCALES ANTENDRES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	00'0	00'0	09:0	00.00
4.1.1.9	OTROS MPUESTOS	000	155,788.50	166,786.50	000
4.1.2	GUOTAS Y APORTACIONES DE SEGUINDAD SOCIAL.	00'0	00'0	0.00	00'0
4.12.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIDADA	00'0	0000	000	000
4.122	CUDTAS PARA LA SEGURDAD SOCIAL.	000	00'0	000	00'0
4123	GUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	000	00'0
4,124	ACCESORIOS DE CUÇTAS Y APORTACIONES DE SEGUINDAD SOCIAL.	000	00'0	00'0	0.00
4.129	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL.	000	00'0	00:0	00'0
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	000	00'0	0.00	0730
4.1.3.1		000	00'0	000	00.0
4.132	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS PISCALES ANTRIRORES PENDIENTES DE LICLIDACIÓN O PAGO	000	000	900	000
4.1.4	DERECHOS	0000	3,806,305.02	3,808,105.02	0.00
4141	DERECHOS POR EL USO. GOCE, APROVECHAMIENTO D EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	000	000	000	00'00
4.1.4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS (DEROGADA)	000	000	000	0/0

43.43	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	2,763,276.36	2,763,278.38	0.00
4.5.6.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	000	5,383,16	5,380,48	0,00
4.1.4.5	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE MORESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTÉRICRES PENDENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	000	0.00	000	0.00
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	00'0	1,039,633,46	1,035,633.46	0.00
4.1.5	PRODUCTOS	00'0	315,136.48	315,138.48	0.00
4.1.5.1	PACQUICTOS	000	315,138.48	315,138,48	0.00
41.52	ENAJENACIÓN DE BIENES MUESLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS (DEROGADA)	000	000	000	9,00
4.153	ACCESCHIOS DE PHODUCTOS (DEROGADA)	000	000	gard	000
4.5.5.4	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE NOVESOS VIDENTE, CAUSADOS EN EJENCICIOS FISICALES ANTERIONES PENDIENTES DE LICUIDACIÓN O PAGO	9.40	000	000	00:0
4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN MORESOS CORRENTES (DEROGADA).	gore	000	000	0.00
4.1.6	APROVECHAMIENTOS	90'0	232,748.60	232,748,09	970
4.1.6.1	INCENTINGS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL (DEROGADA)	000	000	000	0.10
41.62	MULTAS	0.00	000	00.0	0.10
4183	NDEMNZACIONES	000	000	000	0.10
4.16.4	REMIEGROS	00'0	000	000	0.10
4.1.8.5		00'0	000	000	010
4.18.6	APROVICHAMILATOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGREBOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES. ANTERIORES PENDENTES DE LICUTACIÓN O PAGO.	00:0	000	000	0.00
4.1.6.2	APROVICHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES (DEROGADA)	000	000	00'0	0.30
8.1.8.8	ACCESORIDS DE APROVECHAMIENTOS	0910	0.00	0.00	000
6919	OTROS APROVECHAMENTOS	000	252,748.00	252,748.00	00.0
4.1.7	MGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	00'0	0.00
1771	ACRESOS POR VENTA DE BISNES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SECURIDAD SOCIAL.	900	000	000	0.00
4172	90	0000	000	0000	0.00
4173	Η	000	000	00'0	000
4174	INGRESOS POR VENTA DE BEDAES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	000	000	00:0	0.00
4.1.7.5		000	000	00.0	0.00
4176	100 50	0.00	000	000	0.00
4.1.7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA.	00:00	000	000	0000
4.1,7.8		000	000	90.0	0.00
4.1.9	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO (DEROGADA)	00'0	000	00°D	00'0
4,1,8,1	MENJESTOS VIO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCICINES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERDIDOS FISCALES. ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO (DEROGADA).	000	000	00'0	00:0
4.192	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROFECIAMMENTOS NO COMPREHIDIDOS EN LAS FENOCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN SLIBICICIOS FISCALÉS ANTERIDRES PENDIENTES DE LIGUIDACIÓN O PAGO (DESIGNADA)	000	000	00'D	00'0
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CORVENOS, INCENTIVOS BIREVADOS DE LA COLABORACION ESCAL, FONDOS DISTRICOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PERSIONES Y JUDIALCIONES.	0000	36,548,712.78	36,548,712,78	0.60
62.1	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENDS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTANTOS DE APORTACIONES	0000	36,318,803.45	36,318,803,45	0.00
4233	PARTICIPACIONES	000	25,127,484.00	25,127,484.00	0.00
4212	APOINTAGIONESS.	000	9,700,426.45	9,700,426.45	0.00
42.1.5	COMMENCS	000	000	000	0.00
42,14	INCENTIVUS DERINADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL,	000	000	000	000
42.1.5	FONDOS DISTINTOS DE APCINTACIONES	000	1,490,883.00	1,490,893,00	0.00

Principalization of the SCHOOLING STATE AND ADDRESS OF THE SCHOOLING STATE AND ADDRE	42.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBIL ACIONES	0.00	229,908.33	229,909.33	0.00
Companion of the Section (Companion Companion Companio	1.	1	000	0.00	000	000
Section of the processing   Section   Sectio		RANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO (DENOGADA)	000	0.00	000	0.80
AVADAGE DEFICIAL DE	۳	SUBVENCIONES	000	229,308,33	229,906.33	00'0:
Provide Paticial Control Con	т	NYJEAS SOCIALES (DEROGADA)	000	0.00	070	0.00
Private Particular Del Control Del Contr	T	ENSIONES Y JUBILACIONES	000	0.00	00'0	000
TOWAND PRINCIPATION OF THE CANADA OF THE THANK CANADA OF THANK AND	۳	PANSFERENCIAS DEL EXTERIOR (DEPOGACIA)	000	00:0	0.00	00'0
Composition of Composition o	1		000	000	00'0	0.00
ADDITION OF INTERPRETATION OF THE ADDITION OF THE ADDIT	T	DTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.90
Processing of the Control of the C	T	NGRESOS FINANCIEROS	000	8.00	00'0	6.68
Design Hoteling in Notice in Notic	Т	NTERESES GAVADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	000	900		000
ACCRETATION OF ON VANIANCIÓN DE RANCETA MANORES         6.00         6.00           ACCRETACION DE RANCETA MANORES         0.00         0.00         0.00           ACCRETACION DE RANCETO DE RANCETO MANORES         0.00         0.00         0.00           ACCRETACION DE RANCETO DE RANCETO MANORES         0.00         0.00         0.00           ACCRETACION DE RANCETO DE R	Т	DTROS NORESOS FINANCIEROS	000	0.00		00.0
MCREDITION OF WARNACON DE INVOTANCIO DE VIENCANCIA PIVA VENTA         600         600           MCREDITION DE VIENCANCIA DE INVOTANCIO DE VIENCANCIA DE MEDICACIÓN DE LA MONDERIO DE MATERIAL PRIMARIA MATERIALE SE MANDERIO DE PODERIO DE CELABORACIÓN         600         600           MCREDITION DE VIENCANCIA DE LA MONTERIALE PRIMARIA MATERIALE PER SUBMISERRADO         600         600         600           PORTRIBUTION DE VIENCANCIA DE MATERIALE PRIMARIA M	Г	NCREMENTO FOR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	80'0	00'0
ACCREMENTOR OF OR VAROACON EE NEEDLANGIAS TERRINADAS         600         600           ACCREMENTOR OF OR VAROACON EE NEEDLANGIAS TERRINADAS E MARCHACES E LANGORACON         600         600           ACCREMENTOR OF OR VAROACON EE NATIONES E MATERIALES ANTERNALES NE MARCHACES OF CONTROL         600         600           ACCREMENTOR OF OR VAROACON CE NATIONES ANTERNALES NEEDLANGIAN ANTERNALES NE	Т		000	000	0.00	00'0
MCMEDIENTO POR VARIACIÓN DE RAMICHANCION EN MENOCIPLO DE CLARGORACION         6.00         6.00           DAVEZIENTO POR VARIACIÓN DE RAMICHADELES Y SUMMETTROS PANA PRODUCCIÓN         0.00         0.00           DARRESTATO POR VARIACIÓN DE RAMICHADES Y SUMMETTRADES DE MANA SUMETTRADES DE MANA SUMBETADA DE MANA SUMBETADA DE MANA SUMBETADA SUMBETADA DE MANA SUMBETADA DE MANA SUMBETADA SUMBE	Т		000	999	609	000
DEMINITERATOR DIOL NARACON DE RANDITARIOS DE GANTIBADOS DE MATERIALES Y SUANNISTROS PROQUICCION         600           DIMINISTRACIÓN DE RANDITACIÓN DE LA MAZDOS DE MATERIALES Y SUANNISTROS DE CONRILLADO         600         600           DIMINISTRACIÓN DEL CALLOS DE ESTANACIONE DE RESIDIADOS DE FERBORADOS DE ESTANACIONES DE PERSONADOS DE CENTRACIONES DE PERSONADOS DE CENTRACIONES DE PERSONADOS DE CENTRACIONES DE PERSONADOS DE CENTRACIONES DE PERSONADOS DE P	Т	EN PROCESO DE	000	000	000	000
DECEMBERATION OF A LANGEON DE MATERNAS PRIMACIA DE REMAIRA MATERNAS PRIMACIA DE CONGLADO         600           DEMINISTRAÇÃO DE LA LANACIÓN DE MATERNAS PRIMACIA DE REMAIRA DE PÉTRORA O DETRIGORO O DETRIGORO DO DESCRIPCIÓN         600           DEMINISTRAÇÃO DE LE TRANACIÓN DE DE LETRIGORO DE DETRIGORO DO DESCRIPCIÓN         600           DEMINISTRAÇÃO DE LETRIGORO DE PRÍCICIO DE	Т	MAS, MATERIALES Y	000	0.00	000	00'0
DESIGNATION DEL ELCESIO DE ENTINCIONES POR PÉRDIDA O DETRINORO U ORBOLESICENCIA         640           DEMINICIÓN DEL ELCESIO DE RETINACIONES POR PÉRDIDA O DETRINORO U DEBIDERANDO ENTENDORO U DEBIDERANDO DETRINORO U DEBIDERANDO DE CERTINACIÓN DEL ENCIDERA DEL ELCESIO DE PROVINSIÓNES         640         640           DOMENIZACIÓN DEL ENCIDERA DEL ENCIDIO ANTENCHES (DEPLICADAN)         640         640         640           OTROS MIGNESIOS DE L'ESTICIO CERTINACIÓNES         640         640         640           OTROS MIGNESIOS DE L'ESTICIO CERTINACIÓNES         640         640         640           OTROS MIGNESIOS DE L'ESTICIO CENTRACIONES A VANCIR DEL ANVORTORIS         640         640         640           DEFINICIONA SATERICIDADA VERTINACIONES A VANCIR DEL NATIONAL DEL DEL ANTENDOS.         640         640         640           PERSISTADO POR POSITIONA MADORES A VANCIR DEL DA MÁRICA A FANCIR         640         640         640         640           PERSISTA DEL POSITIONA MADORES A VANCIR DEL DA MÁRICA A FANCIR         640         640         640         640           PERSISTA DEL POSITIONA DEL DA MÁRICA DEL DA MÁRICA A FANCIR DEL DA MÁRICA DEL DA	Т	3. MATERIALES Y SUMINISTROS DE	00'0	000	000	0.00
DEFERENCIÓN DEL EXCETEO DE ESTINACIONES DOR PERDONA O DETENDADO LO DESCREDIÓN         600         600           DISMINICIÓN DEL EXCETEO DE PRODUSCASE         600         600         600           DISMINICIÓN DEL EXCETEO DE PRODUSCASE         600         600         600           OTROS MADERADOR DEL EXERCIDOS ANTERIORES         600         600         600           DIFICIADOR DEL EXERCIDOS ANTERIORES         600         600         600           DIFICIADOR DEL EXERCIDOS ANTERIORES         600         600         600           DIFICIADOR DEL EXERCIDIOS ANTERIORES         600         600         600           DIFIGUACIÓN DEL EXERCIDIOS ANTERIORES         600         600         600           DIFIGUACIÓN DEL EXERCIDIOS ANTERIORES ANTERIORES         600         600         600           DIFIGUACIÓN DEL EXERCIDIOS ANTERIORES ANTERIORES ANTERIORAS         600         600         600           PRESENTACION PARTECIDADA ANTERIORES         600         600         600         600           CATADA DEL ESTRUCTURADOR POR PRESENTACIONALES         600         71.503.233.5         72.503.233.5           CATADA DEL ESTRUCTURADOR PARTECIDADA ANTERIORES         600         71.503.233.5         72.503.233.5           PREMIUDIDA DEL ESTRUCTURADOR PARTECIDADA ANTERIORES AL PERSONALES AL PERSONALES AL PERSONALES AL PERSONALES AL PERSONAL	Г	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U ORSOLESCENCIA.	0.00	0.00	0.00	0.00
DEMANDLICOR DEL EXCESTO DE PROVISIONES         640         640           DEMANDLICOR DEL EXCESTO DE PROVISIONES         640         640           DEMANDLICOR DEL EXCESTO DE PROVISIONES         640         640           OFFICE DEL CARREDO A PRINCIPATOR         640         640           BIRTICADA SER SER SER SER SERVICIDA A METERADOR         640         640           BIRTICADA CONTRES DEL EXPRICADOR A PATENDRA         640         640           DEFENDISCIDA DEL CARREDO A PRINCIPADA PATENDRA         640         640           DEFENDISCIDA DEL CARREDO A PRINCIPADA PATENDRA         640         640           PRESENTA DEL CONTRACONDER DE PROVINCIPADA PATENDRA         640         640           STANDA SE POR PRESENCIPADA PATENDRA         640         640           STANDA SER PORTEDAR SER PROVINCIA DE CENDA PATENDRA         640         640           STANDA SER PORTEDAR SE PRODUNCIA DE CENDA PATENDRA DE	Г		000	000	000	0.00
OPTIODS INCIDITION DELE EXCESIO DE PROVISIONES         0.00         0.00           OFFICOS MONTESIO DE PROVISIONES         0.00         0.00           OFFICOS MONTESIO DE PROVISIONES         0.00         0.00           ORDANICIOACIONES Y DESCUENTOS GREBONICOSADAS         0.00         0.00           DISPIENDAZIONES A TANCHE REPUBBLISA         0.00         0.00           ORDANICIOACIONES A TANCHE REMODISALES         0.00         0.00           ORDANICIOACIONES A TANCHE REMODISALES         0.00         0.00           OFFICIALIZACIONES A TANCHE REMODISALES         0.00         0.00           ORAZIOSA Y OFFICA DEL ANCIDICA	Г	DSMINISON DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.03
CITAGO BIORDEO OF BENETICIOS VARIOS         6.00         6.00           CITAGO BIORDEO DE EJERCICIODA AVITEICADA         0.00         0.00           CITAGO BIORDEO DE EJERCICIODA AVITEICADE         0.00         0.00           DEVINIÇÃO POR POSITURAÇÃO GOS PUNDOS         0.00         0.00           DESEALTADO POR POSITURAÇÃO HA PANCIR         0.00         0.00           PRESEALTADO POR POSITURAÇÃO HA PARTACIPACIÓN PATRIMOLINAÇÃO PATRIMOLINAÇÃO HA PARTACIPACIÓN PATRIMOLINAÇÃO HA PARTACIPACIÓN PATRIMOLINAÇÃO PATRIMOLINAÇÃO HA PARTACIPACIÓN PATRIMOLINAÇÃO HA PARTACIPACIÓN PATRIMOLINAÇÃO PATRIMOLINAÇÃO HA PARTACIPACIÓN PATRIMOLINAÇÃO PATRIMOLI	Г	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	000	0.00	0.00
GOTROGO HORREGORD DE EJERCICIDA ANTERICRES (DERICADA)         0.00         0.00           BOWRITANCIUSES Y DESCUENTOS GOTRUBDOS         0.00         0.00         0.00           DEFERENCIAS DESCUENTOS GOTRUBDOS         0.00         0.00         0.00         0.00           DEFERENCIAS DE CONTRICIORISTA PANCHE A PANCHE NEGOCIASES         0.00         0.00         0.00         0.00           UNIL DADES POR PARTICIPACIÓN PONTERADA         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           CHERRIACAS DE RESTRUCTURACIÓN DE GELIDA PÚSICIZA A FANDR         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           CHERRIACAS DE RESTRUCTURACIÓN DE GELIDA PÚSICIZA A FANDR         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.0	Г	DTROS INGRESOS Y BENETICIOS VARIOS	0.00	0.00	0,00	0.03
BONNETCACIONES Y DESCUENTOS CRITENDOS         0.00         0.00           DIFFEDENCIAS POR PIRO DE CAMBIO A FAVOR EN VALORES NEGOCIARES         0.00         0.00           DIFFEDENCIAS POR COTALACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIARES         0.00         0.00           DIFFEDENCIAS DOS PRETENDACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIARES         0.00         0.00           CREFEDENCIAS DOS RESESTORADOS PATTRABODAS.         0.00         0.00           CARATOS Y OTRAS PERDENCIAS DOS RESESTORADOS.         0.00         0.00           CARATOS PERDENCIAS DOS RESESTORADOS.         0.00         0.00           CARATOS PERDENCIAS DOS RESESTORADOS.         0.00         0.00           DERANDERADORADOS.         0.00         0.00           DEFENDADAS.         0.00         0.00           DEFENDADAS.         0.00         0.00           DEFENDADAS.         0.00         0.00           DEFENDADAS.         0.00         0.00           DIFERNAMESTADORAS.         0.00<		DIROS NORESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DERIODADA)	0.00	0.00	0.00	000
OPTERIDENCAS POR THRO DE CANDEIO A FAVORE         0.00         0.00           DIFFERENCIAS DE COTIZACIONEE A FAVORE EN VALORES NEGOCIARLES         0.00         0.00           DIFFERENCIAS DE COTIZACIONEE A FAVORE EN VALORES NEGOCIARLES         0.00         0.00           DIFFERENCIAS DE REPERTICION PATRAMONINAL         0.00         0.00         0.00           OFFERENCIAS POR INERESTRUCTURACIÓN PATRAMONINAL         0.00         0.00         0.00           OFFERENCIAS POR INERESTRUCTURACIÓN PERDENARIS         0.00         0.00         0.00           CASTOS NOTRAS PERDENCIAS PERDENARISMENTE         0.00         37,803,923,77         3.00           CASTOS NOTRAS PERDENCIAS SENTICIONALES Y ECONÓMICAS         0.00         3,604,183,68         0.00           SERVICIOS PRESIDENCIAS DE CARÁCITER PERMANENTE         0.00         3,604,183,68         0.00           SERVICIOS PRESIDENCIAS DE CARÁCITER PERMANENTE         0.00         3,604,183,68         0.00         3,604,734,64         0.00           PREMUISOR DE ESTAMACIONES A DESENDIDIRES A PERSONDIRES A PERSONDIRES A PERSONDIRES A PERSONDIRES A PERSONDIRES A SERVICIOS PREMUISOR         0.00         3,604,724,64         0.00           MATERIALES DE ARMANISTRUCIS         0.00         0.00         3,612,724,83         0.00         0.00         0.00         3,612,724,83           ALAMACIONALES DE RARM		SOMPICACIONES Y DESCUENTOS OBTENDOS	000	0.00	0.00	00 e
DEFENDING BY CONTRACTORIES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES         0.00         0.00           RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA         0.00         0.00           DIFFERENCIAS POR PRETIZIFICACIÓN POR POSICIÓN MONETARIA         0.00         0.00           CIPCIDADES POR PRETIZIFICACIÓN POR PORTADA DE DELIDA PÚSICICA A FANDR         0.00         0.00           CIPCIDADE NUCLOS RACIOSAS POR PARTICIPACIÓN POR DELIDA PÚSICICA A FANDR         0.00         0.00         0.00           CHASO RACIONALES PREDIDADES PUBLICADA         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           CARACAS Y DEFENDIDADES PUBLICADA         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           CARACADOR RESPONDALES AL PERSONALES Y ESPECIALES Y E	$\overline{}$	DIFERENCIAS FOR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	0/0	0.00	0.00	0.00
RESULTADO DOR POSICIÓN MONETARIA         0.00         0.00           UTLUDADES POR PARTICIPACIÓN PATRAMONIAL         0.00         0.00           OFFERENCIAS POR PARTICIPACIÓN PATRAMONIAL         0.00         0.00           CHACOS NUCIES ROS Y RENESTRUCTURACIÓN DE DELLOA PÚRICA A FAVOR         0.00         0.00           CHASTOS PRIDEADAS         0.00         0.00         0.00           CARATOS PRIDEADAS         0.00         0.00         0.00           CARATOS PRIDEADAS         0.00         0.00         0.00           CARATOS PREDAMA         0.00         0.00         0.00           CARATOS PREDAMA         0.00         0.00         0.00           PREMUNEDA DICIDIA         0.00         0.00         0.00           PREMUNEDA PROCINCIA         0.00         0.00         0.00           MATERIALES DE PRIMACIÓN LE BUCINCIAN DE ESTANCIOLAS A SERVIDIDADES PUBLICAS A DEPONDACIÓN Y COMENCIALES         0.00         0.00           ALMENTARIA	$\overline{}$	SYFERENDAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES.	0.00	0.00	0.00	0.00
DEFENDADES POR PARTICIPACIÓN PATEMACNIAL         0.00         0.00           DIFEDENCIAS POR PRESTRUCTURACIÓN DE DELIDA PÚSLICIA A FAVOR         0.00         0.00         0.00           DIFEDENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DELIDA PÚSLICIA A FAVOR         0.00         0.00         0.00         0.00           CASTOS NO REMEDIDAS         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           CASTOS NO REMEDIDAS         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           SERVICIOS PERSONALES         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00 <t< td=""><td></td><td>RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA</td><td>00'0</td><td>0,00</td><td>0.00</td><td>0.00</td></t<>		RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	00'0	0,00	0.00	0.00
ADTICULAR PRESTRACTURACIÓN DE GEUDA PÚBLICA A FAVOR         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00	$\vdash$	JTLIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	000	0.00	000	0.00
adatos votas remendos valos         0.00         0.00           dadatos votas remendos valos         0.00         40,804,183.49           dadatos votas remendos         0.00         37,303,202.77         37,303,202.77           servicios periodades a personales         0.00         20,00         20,00         37,303,202.77           servicios periodades a personal de carácter Personales         0.00         20,00         30,00         30,00           servicios periodades a personal de carácter Personales a caracteriales a describir de social de carácter Personales a caracteriales a describir de carácter personales a caracteriales de caracteríales a describir de caracteríales de caracteríales personales a caracteríales de caracte	1	SPERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE GELDA PÚBLICA A FAVOR.	000	0,00	000	90'0
CARATOS Y OTRAS PERDIDAS         0.00         40,504,186.48           CASTOS Y OTRAS PERDIDAS         0.00         37,383,502.77           SERVICIOS PERDONALES         0.00         30,187,736.44           1 REVALIMERACIONES AL PERSONAL DE CANACTER TRANSITORID         0.00         44,595,203.75           2 REVALIGERACIONES AL PERSONAL DE CANACTER TRANSITORID         0.00         0.00         2,004,271.29           3 REVALIGERACIONES AL PERSONAL DE CANACTER TRANSITORID         0.00         0.00         0.00         0.00           4 RECURBICADORES AL PERSONAL DE CANACTER TRANSITORID         0.00         0.00         0.00         0.00           5 GUTAGS PRESTACIONES ACIONARES PUBLICAS         0.00         0.00         0.00         0.00           6 PAGO DE ESTRALA, OS ASERVIDORES PUBLICAS         0.00         0.00         0.00         0.00           6 PAGO DE ESTRALA, OS ASERVIDORES PUBLICAS         0.00         0.00         0.00         0.00           7 MATERIALES Y SUMMISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULAS         0.00         0.00         0.00           8 MATERIALES DE PRIMISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULAS         0.00         0.00         0.00           9 MATERIALES DE PRIMISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULAS         0.00         0.00         0.00           9 MATERIALES DE PRIMIS		DTROS NORESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	00'0
CASE DESTOR DE FUNCIONAMENTO         Qu00         27,383,532.77           SERVICIOS PERDONALES         0,00         20,187,736.64           SERVICIOS PERDONALES         0,00         20,187,736.64           SERVICIOS PERDONALES AL PERSONAL DE CANÁCITEN TRANSITIORID         0,00         0,00           SECULIDADORES AL PERSONAL DE CANÁCITEN TRANSITIORID         0,00         0,00           SECULIDADORES AL PERSONALES Y ESPECIALES         0,00         0,00           SECULIDADORES AL PERSONALES Y ECONOMICAS         0,00         0,00           SECULIDADORES AL PERSONALES Y ECONOMICAS         0,00         0,00           MATERIALES Y SUMMISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICÍALES         0,00         0,00           MATERIALES DE HIGIDADORIO Y COMERCIALIZACIÓN         0,00         0,00         0,48,827.78.89           MATERIALES DE PRIMALES	ın	SASTOS Y OTRAS PERBIDAS	0.00	40,584,159.69	40,584,159.59	0.00
seeVicios Personales         Quo         20,457,756.04         3           1 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CANÀCITER TRANSITIORID         0.00         94,529,238.36         0.00           2 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CANÀCITER TRANSITIORID         0.00         0.00         0.00         0.00           3 REGUERDAD BOCAL         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           4 REGUERDAD BOCAL         MATERIALES Y ESPICIONALES Y ECONOMICAS         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         <	5.1	SASTOS DE PUNCIONAMIENTO	0.00	77,383,932,77	17,283,932,71	90'9
PREMUMERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRAMBITCIRIO   14 SOS 238 36   14 SO		SERVICIOS PERSONALES	0.00	20,157,738.04	20,157,736.04	90'0
predupterADDNALES VERFICIALES         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00		REMUNICIACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	14,526,238,36	14,526,236.36	000
securation as a decimal and dec	1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTEN TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	000
4 SEGURIADAD BOCKAL         0.00         0.00         0.00           6 OFFIXED SOCIALES Y ECONOMICAS         0.00         2-ET-725.32         0.00         2-ET-725.32           8 PAGO DE ESTAMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS         MATERIALES Y SUMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES         6.00         6.00         6.68.278.40           9 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN         AMATERIALES DE PRIMARIA Y MATERIALES DE PRI	1	HERALINERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	2,301,271,29	2,304,271,29	000
6 OTHAGE PRESTACCANES 9 OCCUALES Y ECONOMICAS         2.675.755.32           8 PAGIO DE ESTIMALIOS A SERVIDIRES PÚBLICOS         800         567.501.07           8 MATERIALES Y SUMMISTROS         8.00         8.02.78.88           1 MATERIALES DE ADMANISTROS         6.00         6.48.501.37           2 ALMENTOS Y LITENBLICOS         9.00         6.48.501.37           3 ALMENTOS Y LITENBLICOS         9.00         214.224.88           3 MATERIALES DE PRIMADE Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN         6.00         2.14.224.88		SEGURDAD BOCWL	0.00	0.00	0.00	000
name and a set of the		DTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00	2,675,725.32	2,675,725,32	000
MATERIALES V BUNNHISTROS         6.00         6,522,786.89           1 AAZIERALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCIALOS GRICÍALES         0.00         648.27.37           2 ALIMENTOS Y UTENSILLOS         0.00         214.224.85           3 MATERIALES DE PRIODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN         0.00         300	5.1.1.6	PAGO DE ESTIMALOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	651,501.07	651,501,07	
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCILOS OFICIALES ALINEWTOS Y UTENSILOS MATERIAS PHANAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN 6.00 314,228.85 6.00 6.00 6.00 7.00 6.00	Г	MATERIALES Y SUMMISTROS	0.00	5,522,785,89	5,522,786.89	
ALINENTOS Y UTENSILOS  MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN  6.00  6.00	5.12.1	ARTR	0.00	648.821.87	548,821,87	00'0
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIAL ZACIÓN		ALMENTOS Y UTENSILOS	0.00	314,224.85	314,224.85	00:0
		MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0,00	0.00	0.00	000

PRODUCTOS QUÍMICOS, EARRANCEUTICOS Y DE LABORATORIO CONRIGERADOS COUNTOS CAURACOS PREDACAS DE PROTECCION Y AFTICULOS MATERIALES Y SUMBINGENTES PACTIVOS SECURIDAD HERRAMENTAS Y SUMBINGTROS PARA SECURIDAD HERRAMENTAS REPACCIONAES DE PROTECCION Y AFTICULOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TROUGECCIAL PUBLICIDAD SERVICIOS DE ARGENDAMENTO SOCIAL Y PUBLICIDAD SERVICIOS DE RASLADON REPARANCIAL Y PUBLICIDAD SERVICIOS DE RASLADO Y VAÍTICOS SERVICIOS DE TRASLADO Y VAÍTICOS SERVICIOS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES AVUDAS SOCIALES AVUDAS SOCIALES AVUDAS SOCIALES AVUDAS SOCIALES AVUDAS SOCIALES A MESTITUCIONES TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANIBATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANIBATOS Y TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS A TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	5124 K	MATERIALIES Y ARTRIALOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	000	808,561.48	099,661.48	000
COMMUNICABLE Y SUAMWASTROS PARA SECURIDAD  WATERVALES Y SUAMWASTROS PARA SECURIDAD  HERRAMENTAS, REFACCIONES Y ACCESCIRIOS MENDRES  SERVICIOS GENERALES  TRANSFERENCIAS, MESTOR POCIAL PUBLICIDAD  SERVICIOS CENTRALES  TRANSFERENCIAS, MESTOR POCIAL PUBLICIDAD  SERVICIOS CENTRALES  TRANSFERENCIAS, MESTOR PECTOR PUBLICO  TRANSFERENCIAS, MESTOR A SECTOR PUBLICO  TRANSFERENCIAS AL RESTORES, SUSSIONOS Y OFRAS AVUENC  TRANSFERENCIAS AL RESTORES, SUSSIONOS Y OFRAS AVUENC  SUBSICIOS  SUBSICIOS  SUBSICIOS  SUBSICIOS  SUBSICIOS  SUBSICIOS  SUBSICIOS  SUBSICIOS  TRANSFERENCIAS A PERSONAS  BECAS  AVUDAS SOCIALES  AVUDAS SOCIALES  AVUDAS SOCIALES  AVUDAS SOCIALES  AVUDAS SOCIALES  TRANSFERENCIAS A FIDERCOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS AT  TRANSFERENCIAS A FIDERCOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS AT  TRANSFERENCIAS A LIBERCOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS OF  DONATIVOS A ENTIDACES FEDERATIVAS Y MINCHOS  DONATIVOS A ENTIDACES FEDERATIVAS Y WINCIPOS  DONATIVOS SERVICIOS  DONATIVOS A ENTIDACES FEDERATIVAS Y WINCIPOS  DONATIVOS A ENTIDACES FEDERATIVAS Y WINCIPOS  DONATIVOS A ENTIDACES FEDERATIVAS A VARIANCEMIS  DONATIVOS A LIBERCOMISON DELACIONES  TRANSFERENCIAS A LIBERCOMISON DELACIONES  TRANSFERENCIAS A LIBERCOMISON DELACIONE	Т	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABIDILATORIO	000	25,404.45	28,404.45	000
VESTUARIO, BLANCOS, PREDIOJAS DE PROTECCION Y ARTÍCULOS E MATERIALES Y SUAMWESTROS PARA SECURIDAD HERRAMENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENCRES SERVICIOS BÁSICOS SERVICIOS BÁSICOS SERVICIOS BASICOS SERVICIOS PROFESIONAJES, CHENTÍFICOS Y TECNICOS Y OTROS S SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENAMIENTO Y CO SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, SECTOR PÚBLICO SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN SE SECTOR PÚBLICO TRANSFERENCIAS MITIEMAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO TRANSFERENCIAS A TENTIONÓES PARAÉSTATALES TRANSFERENCIAS A TENTIONÓES PARAÉSTATALES SUBSICIOS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINES PENSICINES Y JUBILACIONES TRANSFERENCIAS A LA SEGURDADA SOCIAL TRANSFERENCIAS A LA SEGURDA SOCIAL TRANSFERENCIAS A L	Т	COMBUSTRILES, LUBRICANTES Y ADTWOS	000	3,361,174.99	3,361,174,98	00.0
MATERIALES Y SUAMMETROS PARA SECURIDAD HERRAMETALES, TELACIONES Y ACCESORIOS MENCRES SERVICIOS EMERALES SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENMIENTO Y CO SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUBAS TRAMSFERENCIAS MITIEMAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO TRAMSFERENCIAS MITIEMAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO TRAMSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO TRAMSFERENCIAS A RESTOR POBLICO TRAMSFERENCIAS A RESTOR DEL SECTOR PÚBLICO TRAMSFERENCIAS A PERSONAS SUBSICIOS TRAMSFERENCIAS A PERSONAS BECAS AYUDAS SOCIALES A MISTITUCIONES TRAMSFERENCIAS A LA SEGURDAD SOCIAL	Т	DEP	000	13,417,14	13,657.14	000
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESCRIOS MENDRES SERVICIOS EMARALES SERVICIOS EMASICOS SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENMIENTO Y CO SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENMIENTO Y CO SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENMIENTO Y CO SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUBAS TRAMSFERENCIAS MITIENAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO TRAMSFERENCIAS MITIENAS Y ASIGNACIONES TRAMSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO TRAMSFERENCIAS A PERSONAS SUBSICIOS SUBSICIOS SUBSICIOS SUBSICIOS SUBSICIOS TRAMSFERENCIAS A PERSONAS BECAS AYUDAS SOCIALES A MISTURICIONES AYUDAS SOCIALES A MISTURICIONES TRAMSFERENCIAS A FIDENCIANISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRAMSFERENCIAS A LA SEGURDAD SOCIAL TRAMSFERENCIAS A	T	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SECURIDAD	000	000	00.00	00'0
SERVICIOS GENERALES SERVICIOS GENERALES SERVICIOS BASICIOS SERVICIOS BASICIOS SERVICIOS DE NISTALACION. REPARACION. MANTENMENTO Y CO SERVICIOS DE NISTALACION. REPARACION. SERVICIOS DE NISTALACION. REPARACION. SERVICIOS DE NISTALACION. SOCIAL S TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUBAS TRANSFERENCIAS NITERALS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLIO TRANSFERENCIAS ANTERNAS Y ASIGNACION. SUBSICIOS SUB	Т	HERRAMENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	000	458,082.11	458,082.11	000
SERVICIOS BASICIDAS SERVICIOS DE ARPREDIOAMENTO SERVICIOS DE ARPREDIOAMENTO SERVICIOS DE ARPREDIOAMENTO SERVICIOS PROPESIONALES. CIENTÍFICOS Y TECNICIOS Y OTFICIS SERVICIOS PROPESIONALES. CIENTÍFICOS Y TECNICIOS Y OTFICIS SERVICIOS DE NISTALACICIN. REPARACICIN. MANTERAMENTO Y CO SERVICIOS DE NISTALACICIN. REPARACICIN. MANTERAMENTO Y CO SERVICIOS DE NISTALACICIN. REPARACICIN. MANTERAMENTO Y CO SERVICIOS DE NISTALACICIN. REPARACICIN. TRAMSFERENCIAS, MITERIAAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO TRAMSFERENCIAS ANTERIAAS Y ASIGNACIONES TRAMSFERENCIAS ANTERIAAS Y ASIGNACIONES SUBSICIOS SUBSICIONES ANUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y CONTRATOS A TRAMSFERENCIAS A FDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRAMSFERENCIAS A LA SEGURDAD SOCIAL TRAMSFERENCIAS POR DESCRIPERATIVAS Y MINCIPIOS DOMATIVOS DOMATIVOS	Т	SERVICIOS GENERALES	0700	11,703,409.84	11,703,409.84	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SERVICIOS PROPESIDNALES CENTIFICOS Y TÉCNICOS Y OTNOS SERVICIOS PRANCENIOS. BANCAROS Y COMERCIALES SERVICIOS DE NISTALACIÓN. REPARACIÓN MANTENMENTO Y CÓ SERVICIOS DE NISTALACIÓN. REPARACIÓN MANTENMENTO Y CÓ SERVICIOS DE LASÁLADO Y VANTICOS TRANSFERENCIAS MITERAAS AL SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS MITERAAS AL SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS AL RESTOR DEL SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS A PEHSONAS SUBSICIOS SUBSICIOS SUBSICIOS TRANSFERENCIAS A PEHSONAS BECAS AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINES PENSIONES Y JUBRIACIONES OTRAS PENSIONES Y LUBRIACIONES OTRAS PENSIONES Y LUBRIACIONES TRANSFERENCIAS A LA SEGURDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS A LA SEGURDAD S	т	SERVICIOS BASICIOS	000	3,512,276.31	3,512,276.31	0.00
SERVICIOS PROPESIONALES, CIENTIPICOS Y PEGNICOS Y OPPOS SERVICIOS PRANCENIOS, BANICARROS Y COMERCIALES SERVICIOS DE NISTALACION, REPARACIÓN, MANTENMIENTO Y CO SERVICIOS DE NISTALACION, REPARACIÓN, MANTENMIENTO Y CO SERVICIOS DE NISTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENMIENTO Y CO SERVICIOS DE NISTALACIÓN, SOCIAL, Y PUBLICIDAD SERVICIOS DE TRANSFERENCIAS, ASIDIAGONES, SUBSIDIOS Y OPRAS AYUBAS TRANSFERENCIAS, ASIDIAGONES, SUBSIDIOS Y OPRAS AYUBAS TRANSFERENCIAS MYDRAS Y ASICHAGONES A SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS A PERSONAS Y BENTONOS PEDERATIVAS Y MUNICIPIOS SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SUBSIDIOS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OFRACES PENECIONES OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES SUBSIDIAS AND MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A LA SEGURDAD SOCIAL.  DOMATIVOS A ENTIDACES FEDERATIVAS Y MUNCIPLOS.	Т	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	00'0	3,415,861,75	3,415,051,75	00'0
SERVICIOS FRANCIENOS, BANICARROS Y COMERCIALES SERVICIOS DE NISTALACION, REPARACIÓN, MANTENMIENTO Y CO SERVICIOS DE NISTALACION, REPARACIÓN, MANTENMIENTO Y CO SERVICIOS DE CAMITICACIÓN SICIAL, Y PUBLICIDAD SERVICIOS DE INASCADO Y VANTICOS SERVICIOS DE ICIALAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUBAS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUBAS TRANSFERENCIAS ATTERNAS Y SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS ATTERNAS Y SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS ATTERNAS Y SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS A PETIDACIES PARAESTATALES TRANSFERENCIAS A PETIDACIES PARAESTATALES SUBSICIOS SUBSICIOS SUBSICIOS SUBSICIOS SUBSICIOS SUBSICIOS TRANSFERENCIAS PETIDACIONES SUBSICIOS TRANSFERENCIAS A PETIDACIONES TRANSFERENCIAS A PETIDACIONES TRANSFERENCIAS A LA SEGURDAD SOCIAL.	T	8	000	652,845.67	652,645,67	0.00
SERVICIOS DE NISTALACION. REPARACIÓN. MANTERINIENTO Y CO SERVICIOS DE COMANICACIÓN BOCIAL Y PUBLICIDAD SERVICIOS DE TRASLADO Y VANTICOS SERVICIOS DE TRASLADO Y VANTICOS SERVICIOS DE TRASLADO Y VANTICOS SERVICIOS DE TRASLADO Y VANTICOS SUBSIGIOS SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS AL RESTOR POBLICO TRANSFERENCIAS AL RESTOR POBLICO TRANSFERENCIAS A ENTIDACIES PEDERATIVAS Y MUNICIPIOS TRANSFERENCIAS A ENTIDACIES PEDERATIVAS Y MUNICIPIOS SUBSIGIOS SUBSIGIOS SUBSIGIOS SUBSIGIOS SUBSIGIOS SUBSIGIOS SUBSIGIOS SUBSIGIOS PENSONAES A PENSONAES AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINES PENSONES Y JUBILACIONES OTRAS PENSONES Y JUBILACIONES TRANSFERENCIAS A LA SEQUIDAD SOCIAL. TRANSFERENCIAS A LA SEQUIDAD SOCIAL. TRANSFERENCIAS A LA SEQUIDAD SOCIAL. TRANSFERENCIAS A LA SEQUIDAD SOCIAL. TRANSFERENCIAS POR DELICAMONES DE LEY DOMATIVOS A INSTITUCIONES DIA FINES DE LUCRO DOMATIVOS A ENTIDACES PEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	Т	SERVICIOS FINANCIENOS, BANDAROS Y COMERCIALES	000	18.808,04	40,608.87	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS TRANSFERENCIAS AL SECTOR POBLICO TRANSFERENCIAS AL SECTOR POBLICO TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO TRANSFERENCIAS A ENTRANDAJES PARAESTATALES TRANSFERENCIAS A ENTRANCES PEDERATIVAS Y MUNICIPIOS TRANSFERENCIAS A ENTRANCIAS PEDERATIVAS Y MUNICIPIOS SUBSICIOS SUBSICIOS SUBSICIOS SUBSICIOS SUBSICIOS SUBSICIOS SUBSICIOS SUBSICIOS TRANSFERENCIAS A PERSONAS AYUDAS SOCIALES AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SANES PENEDAS TRANSFERENCIAS A PEDELCOMISCOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A LA SEQUIDACIONES TRANSFERENCIAS A LA SEQUIDACIONES DOMATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO DOMATIVOS A ENTRANCES PEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DOMATIVOS A ENTRANCES PEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	Т	SERVICIOS DE INSTALACIÓN. REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	000	374,797.33	374,797.33	0.00
SERVICIOS DE TRABLADO Y VATICOS SERVICIOS DE TRABLADO Y VATICOS SERVICIOS DE TRABLADO Y VATICOS SERVICIOS DETCAL ES OTROS SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y DELLO TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS A ENTIDACIES PARAESTATALES TRANSFERENCIAS A ENTIDACIES PARAESTATALES TRANSFERENCIAS A ENTIDACIES PARAESTATALES SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINES AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINES PENSIONES Y JUBILACIONES TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A LA SEQURIDA SOCIAL TRANSFERENCIAS A LA SECURIDA SOLIAL TRA	Т	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN BOCIAL Y PUBLICIDAD	000	459,394.12	459,394,12	0.00
SERVICIOS OFICIALES OTROS SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUBAS TRANSFERENCIAS ATERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÜBLI ASIGNACIONES AL SECTOR POBLICO TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES SUBSIGIOS SUBSIGIOS SUBSIGIOS SUBSIGIOS SUBSIGIOS SUBSIGIOS AYUDAS SOCIALES A NISTITUCIONES AYUDAS SOCIALES AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINES PENSIONES Y JUBILACIONES TRANSFERENCIAS A FIDEICONISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A LA SEQURIDA SOCIAL TRANSFERENCIAS A LA SEQURIDA SOLIAL TRANSFERENCIA	Т	SERVIDOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	00'0	436,326.98	436,329.98	0.00
OTRORS SERVICIOS GENERALES  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUBAS  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUBAS  TRANSFERENCIAS AL SECTIOR PUBLICO  TRANSFERENCIAS AL SECTIOR PUBLICO  TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO  TRANSFERENCIAS A ENTIDACES PARAESTATALES  SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES  SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES  AYUDAS SOCIALES  AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINES  PENSIONES Y JUBLICACIONES  PENSIONES Y JUBLICACIONES  TRANSFERENCIAS A FIDEICONISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A  TRANSFERENCIAS A LA SEGURDAD SOCIAL  TRANSFERENCIAS A LA SEGURDAD SOCIAL  TRANSFERENCIAS A RESTUUDIONES SIN FINES DE LUCRO  DOMATIVOS  DOMATIVOS  DOMATIVOS  DOMATIVOS  DOMATIVOS PEDERATIVAS Y MINACIPIOS  DOMATIVOS A ENTIDACES PEDERATIVAS Y MINACIPIOS	Т	SERVICIOS OFICIALES	000	2,774,378.42	2,774,378.42	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUBAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLI ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO TRANSFERENCIAS MESTO DEL SECTOR PÚBLICO TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINES AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINES PENSIONES Y JUBILACIONES AYUDAS SOCIALES TRANSFERENCIAS A PERSONAS PENSIONES Y JUBILACIONES TRANSFERENCIAS A PERSONASOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A LA SEGURDAD SOCIAL TRANSFEREN	Т	OTROS SERVICIOS GENERALES	000	37,917.39	97,917.39	0.00
TRANSFERENCIAS INTIRINAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PRANÉSTATALES TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PRANÉSTATALES SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES AVUDAS SOCIALES AVUDAS SOCIALES AVUDAS SOCIALES AVUDAS SOCIALES AVUDAS SOCIALES TRANSFERENCIAS A PERSONAS BECAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS TRANSFERENCIAS A PERSONASOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A LA SECURIDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS A LA		FRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	00'0	2,863,118.90	2,863,118.90	0.00
1 ASCHALCIONES AL SECTOR POBLICO 2 TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO 1 TRANSFERENCIAS AL NESTO DEL SECTOR PUBLICO 1 TRANSFERENCIAS AL NESTO DEL SECTOR PUBLICO 1 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PRAVESTATALES 2 SUBSIDIOS 2 SUBSIDIOS 3 AYUDAS SOCIALES 4 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS 5 BECAS 5 AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SHIES 6 AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SHIES 7 AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SHIES 7 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS 8 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS 9 BECAS 1 TRANSFERENCIAS A FIDERCOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A 1 TRANSFERENCIAS A LA SECURIDAD SOCIAL 2 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FIRES DE LUCRIO 2 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FIRES DE LUCRIO 2 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FIRES DE LUCRIO	Т		000	00'0	000	0.00
TRANSFERENCIAS INTERANS AL SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS A ENTIDACES PARAESTATALES SUBSICIOS SUBSICIOS SUBVENCIONES SUBSICIOS SUBSICIOS SUBSICIONES AVUDAS SOCIALES A NETTUCICIONES AVUDAS SOCIALES A NETTUCICIONES AVUDAS SOCIALES A NETTUCICIONES PENSIONES Y JUBILACIONES PENSIONES Y JUBILACIONES TRANSFERENCIAS A PIDEICONISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A PIDEICONISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A LA SEQURIDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS A LA SEQURIDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOLIAL TRAN	1.	ASIGNACIONES AL SECTOR POBLICO	00'0	00'0	00'0	0.00
TRANSFERENCIAS A RESTO DEL SECTOR PÚBLICO TRANSFERENCIAS A ENTIDACIES PARAESTATALES TRANSFERENCIAS A ENTIDACIES PEDERATIVAS Y MUNICIPIOS SUBSIGIOS Y SUBVENCIONES SUBSIGIOS Y SUBVENCIONES SUBSIGIOS Y SUBVENCIONES SUBSIGIOS SOCIALES AYUDAS SOCIALES AYUDAS SOCIALES AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINES PENSIONES Y JUBILACIONES TRANSFERENCIAS A PIDELICONISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOLIAL TRAN	T	TRANSFERENCIAS WITERWAS AL SECTOR PUBLICO	000	00:0	000	0.00
TRANSFERENCIAS A ENTIDAGES PARAESTATALES TRANSFERENCIAS A ENTIDAGES PEDEPATIVAS Y MUNICIPIOS SUBSIGIOS Y SUBVENCIONES SUBSIGIOS S SUBSIGIOS Y SUBVENCIONES SUBSIGIOS Y SUBVENCIONES AVUDAS SOCIALES AVUDAS SOCIALES AVUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINES RECAS AVUDAS FOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINES PENSIONES Y JUBILACIONES TRANSFERENCIAS A PIDELCOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A FIDELCOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. TRANSFERENCIAS POR GIBLIDAGICINES DE LUCRO DOMATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO DOMATIVOS A ENTIDACES PEDERATIVAS Y MINICIPIOS DOMATIVOS A ENTIDACES PEDERATIVAS Y MINICIPIOS	Т	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	8700	0.00	00'0	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SUBSIDIOS SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SUBSIDIOS SUBSIDIOS SUBSIDIOS SUBVENCIONES AVUDAS SOCIALES AVUDAS SOCIALES AVUDAS SOCIALES AVUDAS SOCIALES AVUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIES PENSIONES Y JUBILACIONES TRANSFERENCIAS A RIBEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL.	Т	TRANSPERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	000	00:00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SUBSIDIOS SUBSIDIOS SUBSIDIOS SUBSIDIOS SUBSIDIOS SUBVENCIONES AVUDAS SOCIALES A PERSONAS SECAS AVUDAS SOCIALES A NISTTUCIONES AVUDAS SOCIALES A NISTTUCIONES AVUDAS SOCIALES A NISTTUCIONES AVUDAS SOCIALES A DESCRIPES NATURALES Y OTROS SINIES PENSIONES Y JUBILACIONES PENSIONES Y JUBILACIONES TRANSFERENCIAS A FIDERCOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A FIDERCOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A LA SEGURDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS A LA SEGURDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS PEDENCIAS SIN FINES DE LUCRO DONATIVOS A ENSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO DONATIVOS A ENTIDACES PEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DONATIVOS A ENTIDACES PEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	Т	TRANSFERENCIAS A ENTIDACES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	000	0.00	0.00	0.00
SUBSICIOS SUBSICIOS SUBSICIOS SUBVENCIONES AYUDAS SOCIALES A PERSONAS BECAS AYUDAS SOCIALES A NETTUCIONES AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIES PENSIONES Y JUBILACIONES PENSIONES Y JUBILACIONES TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS PEDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS PEDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS PEDEICOMISOS, MANDATOS Y MUNICIPIOS DOMATIVOS A ENTRANSE FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DOMATIVOS A ENTRANSE FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	Г	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	000	42,078.65	42,078.85	0.00
SUBVENCIONES  AVUDAS SOCIALES A PERSONAS  BECAS  AVUDAS SOCIALES A PERSONAS  BECAS  AVUDAS SOCIALES A MSTTUCIONES  AVUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINES  PENSIONES Y JUBILACIONES  PENSIONES Y JUBILACIONES  TRANSFERENCIAS A FIDERCOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A  TRANSFERENCIAS A FIDERCOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A  TRANSFERENCIAS A FIDERCOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A  TRANSFERENCIAS A LA SEQURIDAD SOCIAL.  TRANSFERENCIAS PEDENCIAS SIN FINES DE LUCRO  DOMATIVOS  DOMATIVOS A ENSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO  DOMATIVOS A ENTIDACES PEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  DOMATIVOS A ENTIDACES PEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	Т	SOUCESTICS	000	42,078.65	42,070.85	0.00
AVUDAS SOCIALES A PERSONAS  BECAS  AVUDAS SOCIALES A MISTTUCIONES  AVUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINES  AVUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINES  AVUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINES  PENSONS  PENSONS  TRANSFERENCIAS A FIDERCOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A  TRANSFERENCIAS A FIDERCOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A  TRANSFERENCIAS A LA SEQURIDAD SOCIAL  TRANSFERENCIAS PUBLICACIONES SIN FINES DE LUCRO  DOMATIVOS  DOMATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO  DOMATIVOS A ENSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO  DOMATIVOS A ENTIDACES PEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		SUBVENCIONES	000	0.00	0.00	0.00
AVUIDAS SOCIALES A PERSONAS  BECAS  AVUIDAS SOCIALES A METTUICIONES  AVUIDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIES  PENSIONES Y JUBILACIONES  PENSIONES Y JUBILACIONES  TRANSFERENCIAS A FIDENCIAISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A  TRANSFERENCIAS A FIDENCIAISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A  TRANSFERENCIAS A FIDENCIAISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A  TRANSFERENCIAS A LA SEGURDAD SOCIAL.  TRANSFERENCIAS A LA SEGURDAD SOCIAL.  TRANSFERENCIAS A LA SEGURDAD SOCIAL.  TRANSFERENCIAS POR GIBLIDACIONES SIN FINES DE LUCRO  DOMATIVOS A ENSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO  DOMATIVOS A ENTIDACES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	Г	AVUDAS SOCIALES	070	2,250,758,58	2,250,758.58	0.80
RECAS  AYUDAS SOCIALES A MSTTUDOMES  AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SHIES  PENSIONES Y JUBILACIONES  PENSIONES Y JUBILACIONES  PENSIONES Y JUBILACIONES  JUBILACIONES Y JUBILACIONES  TRANSFERENCIAS A FIDERCOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A  TRANSFERENCIAS A FIDERCOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A  TRANSFERENCIAS A LA SEQUEDAD SOCIAL  TRANSFERENCIAS POR GIRLIDACIONES DE LEY  DONATIVOS  DONATIVOS	т	AVIDAS SOCIALES A PERSONAS	000	2,250,758,56	2,250,756.58	0.00
AYUDAB SOCIALES A INSTITUCIONES AYUDAS SOCIALES POR DEBASTRES NATURALES Y OTROS SHIES PENSIONES Y JUBILACIONES PENSIONES Y JUBILACIONES PENSIONES Y JUBILACIONES TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A LA SEQUEDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS POR QIRUIDACIONES DE LEY DONATIVOS DONATIVOS DONATIVOS DONATIVOS DONATIVOS	Т	RECAS	000	0.00	0.00	0.00
AYUDAS BOCALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIES PENSIONES Y JUBILACIONES PENSIONES Y JUBILACIONES PENSIONES Y JUBILACIONES AUSELACIONES Y CONTRATOS A TENSIONES MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A FIDELICANISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A FIDELICANISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A LA SEQUEDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS POR QIRLIDACIONES DE LEY DONATIVOS DONATIVOS DONATIVOS A ENTIDODINES SIN FINES DE LUCRO DONATIVOS A ENTIDACES FEDERATIVAS Y MINICIPIOS		AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	00:0	000	0.00	000
PENSIONES Y JUBILACIONES PENSIONES JUBILACIONES JUBILACIONES OTRAS PERSIONES Y JUBILACIONES OTRAS PERSIONES Y FONTRATOS A TRANSFERENCIAS A FIDELICANISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A FIDELICANISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A LA SEQUENDA SOCIAL TRANSFERENCIAS POR QIRLIDACIONES SE LEY DONATIVOS DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO DONATIVOS A ENTIDACES PEDERATIVAS Y MINICIPIOS	Г	AYUDAS BOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SMESTROS	000	0.00	00'0	0.00
PENISCINIS  JUSELACICNES  OTRAS PENISCHES Y JUSE ACIONES  TRANSFERENCIAS A FIDELOMISOS, MANBATOS Y CONTRATOS A  TRANSFERENCIAS A FIDELOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A  TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL  TRANSFERENCIAS POR GIRLIDADORIOS SOCIAL  TRANSFERENCIAS POR GIRLIDADORIOS SOLUCIO  DOMATIVOS  DOMATIVOS A INSTITUCIONIS SIN FINES DE LUCIDO  DOMATIVOS A ENTIDADES PEDERATIVAS Y MINICIPIOS	Г	PENSIONES Y JUBILACIONES	070	71,285.04	71,285,54	0.00
JUBELACICAES  OTRAS PENSIONES Y JUBELACIONES  TRANSFERENCIAS A PIDECOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A  TRANSFERENCIAS A FIDECOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A  TRANSFERENCIAS A FUELCOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A  TRANSFERENCIAS A LA SEGURDAD SOCIAL  TRANSFERENCIAS POR GIRLIDACIONES DE LEY  DOMATIVOS  DOMATIVOS  DOMATIVOS A ENTIDACES PEDERATIVAS Y MINICIPIOS		PENSONIS	000	71,285.04	11,285,04	0.00
OTRAIS PENSIONES Y JUBELADICHIES  TRANSFERENCIAS A PIDECOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A FIDECOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A FUELCOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL.  TRANSFERENCIAS POR OBLUGACICINES DE LEY DONATIVOS  DONATIVOS  DONATIVOS A ENTIDACES PEDERATIVAS Y MINICIPIOS  DONATIVOS A ENTIDACES PEDERATIVAS Y MINICIPIOS		UBELACIONES	00'00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDECOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A FIDECOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A FUELCOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. TRANSFERENCIAS POR CIRLIDACIONES DE LEY DONATIVOS DONATIVOS DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO DONATIVOS A ENTERACIS FEDERATIVAS Y MINICIPIOS	$\overline{}$	OTRAS PENBIONER Y JUBILACIONES	00'0	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A PIDEDCIMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS POR CIRLIDACIONES DE LEY DONATIVOS DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO DONATIVOS A ENTERACIS PEDERATIVAS Y MINICIPIOS	Г	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	000	00'0	0.00
TRANSFERENCIAS A FUECOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS A TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. TRANSFERENCIAS POR CIRIDACIONES DE LEY DONATIVOS DONATIVOS DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO DONATIVOS A ENTERACES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	Т	TRANSFERENCIAS A FIDERDIMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLIGGOS AL GOBIERNO	00'0	000	00'0	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. TRANSFERENCIAS POR CIRUDACIONES DE LEY DONATIVOS DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LÚCRIO DONATIVOS A ENTIDACES PEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	Т	TRANSFERENCIAS A FIDELCOMBOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	000	00:0	0.03
TRANSFERENCIAS POR GRUDACIONES DE LEY  DONATIVOS  DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO  DONATIVOS A ENTIDACES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	Т		6.00	0.00	0.00	0,03
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO DONATIVOS A ENTONCES PEDERATIVAS Y MUNCIPIOS	1	TRANSPERENCIAS PIOR GIRLIDACIONES DE LEY	000	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO DONATIVOS A ENTENCES PEDERATIVAS Y MUNCIPIOS	Г	DONATIVOS	0.00	498,996.53	498,996.83	0.00
DOMATIVOS A ENTEADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1.8.2	DONATIVOS A INSTITUCIONIES SIN FINES DE LUCRO	0.00	498,396.63	450,000,03	0.00
	$\overline{}$	DONATIVOS A ENTOACES FEDERATIVAS Y MUNCIPIOS	00:0	0.00	0.00	0.00
S.2.8.3 IDOMATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANALDGIOS PROVADOS	_	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANALIDIGOS PRIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00

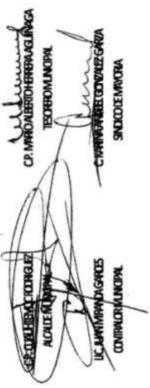
			000	0000	
5285	DOMATIVOS INTERNACIONALES	00'0	00'0	000	00
8.2.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	000	00'0	00'0
5.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRAMEIROS Y OFICIANISMOS INTERNACIONALES	00'0	000		0.0
5232	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	000	000	00'0	000
53	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	80'8	000		000
5.3.1	PARTICIPACIONES	00'0	00'0		90'9
53.1.1	PARTICIPACIONES DE LA PEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS:	000	000	000	000
53.12	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES PEDERATIVAS A LOS MUNCIPIOS	000	000		000
5.3.2	APORTACIONES	000			00'0
5323	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	00.0		000	000
5.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES PEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	000	909		000
5.3.3	CONVENIOS	9.00	10'0	00'0	00'0
533.1	CONVENIOS DE REASONACIÓN	0000			00:0
5332	CONVENIOS DE DESCENTRALQACIÓN Y OTROS	000	000	000	00'0
5,4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0000	337,108.02	337,16	00:0
5.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	00'0	337,108.02		
5.8.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	00'0	337,138.02	317,100	000
54.12	MITERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	000	000		
5.4.2	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	6.00	900	00'0	00'0
542.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA NITERNA	000	00'0	00'0	000
5422	COMISCINES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	00'0		00'0
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.08
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA NITERNA	0.00	0.00	0.00	0.0
5.4.3.2	GASTOS DE LA DELDA PÚBLICA EXTERNA.	00:00	00'0		0.00
5.4.4	COSTO POR COMERTURAS	0.00	0.00		00'0
5.4.4.1	COSTO POR COSERTURAS	0.00	000		00'0
5.4.5	APOYOS FINANCIEROS	000	00'0	0.00	0.00
54.5.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIAGOS	0.00	000		00.0
54.52	APOYO FINANCIBROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIENO MACIONAL.	0.00	000		000
8.8	OTROS GASTOS Y PERBIDAS EXTRADIDINARIAS	0.00	00'0		90'0
5.5.1	estimaciones, depreciaciones, detenioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	0.00		0.00
5.5.1.1	ESTANACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CINCULANTES	0.00	90'0		0.00
5512	ESTMACIONES POR PERDIDA O DETERIORIO DE ACTIVO NO CIRCULANTE.	0.00	0.00		00'0
5513	DEPTECHOOON DE BIENES INNUERLES	0.00	0.00	000	00'0
5.5.1.4	DEPREDACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00		00:00
5.6.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUESLES	0.00	0.00		00'0
5.5.1.6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	000	00.00	000
55.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGISLES	000	0.00		0.00
5.5.1.0	DIBIMINICÓN DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERICRO	000	0.00	0,00	00'0
5.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	00:00
5521	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	000	0.00
5.52.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	000	00'0
5.5.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	000	000	1000	

	a contract of the contract of				
5.53.1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERICANCIAS PARA VENTA	0.00	0000	000	000
5.53.2	DISMINICIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	200	000	000	000
5533	DISMINITION DE INVENTANCIS DE METICANCÍAS EN PROCESIO DE ELABORACIÓN	000	000	000	0.00
5.53.4	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMMISTROS PAÑA PRODUCCIÓN	000	00'0	0.00	000
5535	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMMISTROS DE CONSUMO	0000	000	000	000
5.5.4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	970	00'0	000	000
5.5.4.1	AUMENTO FOR MULFICENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETENDIRO U ORBOLLIBURIO.	000	000	000	000
5.5.5	AUMENTO POR INSUPCIENCIA DE PROVISIONES	900	00'0	0.00	0.00
555.1	AUMENTO POR NEUFICENCIA DE PROVISIONES	000	000	000	000
82.5	OTROS GASTOS	0.00	00'0	000	00'0
5591	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	000	000	000	000
5555	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	000	000	000	900
5.583	BONFICACIONES Y DESCUENTUS OTORIGADOS	0000	000	000	000
5534	DIFFRENCIAS FOR TIPO DE CAMBIO MEGATIVAS	000	000	000	000
5886	DEFINENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	000	000	000	000
5596	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	000	000	000	000
5.59.7	PERDEAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	000	0.00	000	000
8855	DEFENDIAS FOR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÓBLICA AEGATIVAS	000	000	0.00	0.00
5533	DTROS GASTOS VARIOS	900	00'0	0.00	000
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	00'0	00'0	000	000
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	00'0	00'0	00'0	000
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BERIES NO CANTALZABLE	900	0.00	000	000
1	CUENTAS DE ORDEN CONTADLES	900	00'0	0.00	00:00
7.1	VALORES	0.00	00'0	0.00	6.08
23.3	VALCHES EN CLISTODIA	0000	000	000	0.00
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0000	000	000	0.00
233	ASTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A L'DRIMADORES DE MERCADO	979	000	000	000
7.1.4	PRESTAND DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A PORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA.	000	000	000	000
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORIES DE MERCADO	00'0	000	000	00.00
7.16	GARANTIA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	60'6	000	000	000
7.3	EMISION DE DELIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
72.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA POBLICA INTERNA.	0000	000	808	0.00
722	AUTORGACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DILUDA PÚBLICA EXTERIA	0.00	000	000	0.00
723	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA POBLICA INTERNA Y EXTERNA	000	000	000	0.00
124	SUSCIPICIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS CIRLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	00'0	0.00	000	0.00
7.25	SUSCHIPDIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS CIELGACIONES DE LA DEUGA PUBLICA EXTERNA	000	000	000	000
128	CONTRATOS DE PRÉSTANDS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DELICIA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	000	000	000	0.00
27	AVALES Y GARANTIAS	00'0	0.00	0.00	0.00
123	AVALES AUTORIZADOS	000	00'0	000	000
7.3.2	AVALES FRMADOS.	0.00	00.0	000	000
7.33	FANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	000	000	000	000
7.3.4	Francias y Garrantias recibidas	900	0.00	000	0.00
23.6	PANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR CIBLIGACIONES NO PSICALES DEL CORIERNO	000	0.00	0.00	0.00
736	FANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIDACIONES NO FISCALES	00:0	000	00'0	000

7.4	nucios	0.00	0.00	00'00	0.00
7.4.1	DEMANDAS JADICIAL EN PROCESIO DE RESIGLUCIÓN	000	000	000	0.00
7.42	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESIO JUDICIAL.	000	000	000	0.00
7.5	INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (IPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
657	CONTRATOS PARA INVERSIÓN NEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SAMLARES.	000	000	000	000
7.52	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA FRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	000	000	0.00	00.00
7.6	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	00'0	000	010	0.00
283	SENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	000	000	000	0.00
7.62	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIEMES	000	000	000	000
7.63	BENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0000	000	000	0.00
164	CONTRATO DE COMODATO POR BIÉNES	00'0	000	000	000







1.00000   1.000000   1.0000000   1.0000000   1.00000000   1.0.1.1.2   1.00000000000000000000000000000000000	ACTIVO ACTIVO ACTIVO ACTIVO ACTIVO ACTIVO ACTIVO ACTIVO ACTIVO BINACOSIDESCRIENIA BINACOS	\$4,000,233.36 \$4,000,233.36 \$4,000,233.36 \$3,312,363.07 \$3,312,363.07 \$0.00 \$13,680.53 \$0.00 \$7,884,394.39 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$	252,926,397.89 241,496,351.46 134,522,416.74 084,300.00	ABONOS	SALDO FINAL
	COLLANTE FOUNTALENTES SORIERIA PENDENCIAS Y OTROS SI TEMPCRALES (PASTA 3 MESES) M APTICTACION ESPECÍFICA DE FOUNDALENTES TANNORLEAS DE COSTO PLAZO SI FRANCISERAS DE COSTO PLAZO OR RECURESA A CORTO PLAZO POR ANTICIPOS DE LA TESORIERIA A CORTO PLAZO POR ANTICIPOS DE LA TESORIERIA A CORTO PLAZO OR RECURESA DE CORTO PLAZO POR ANTICIPOS DE LA TESORIERIA A CORTO PLAZO POR ANTICIPOS DE LA TESORIERIA A CORTO PLAZO POR ANTICIPOS DE LA TESORIERIA A CORTO PLAZO CONTANTO SE SORIERIA A CORTO PLAZO POR ANTICIPOS DE LA TESORIERIA A CORTO PLAZO CONTANTO SE SERVICIOS CONTANTO DE CONTANTE PLAZO POR ANTICIPOS DE LA TESORIERIA A CORTO PLAZO CONTANTO DE CONTANTE PLAZO CONTANTE DE CONTANTE PLAZO POR ANTICIPOS DE LA TESORIERIA PLAZO CONTANTE DE CONTANTE PLAZO CONTANTE PLAZO CONTANTE DE CONTANTE PLAZO CONTANTE DE CONTANTE PLAZO CON	\$4,000,202.30 \$4,000,202.30 \$22,000,000 \$1,312,001.07 \$0.00 \$1,613,001.01 \$0.00 \$1,641,204.33 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0	252,926,391.85 241,496,351.85 134,522,416.74 684,300.00		
	COUNTALENTES SORIENIA FENDENCIAS Y OTROS SI TEMPCRALES (PASTA 3 MESES) MARICTACION ESPECÍFICA DE FONDOS DE TENCERIOS EN GABANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CITVOS Y BOUNYLENTES A RECIBIE EFECTIVO O EQUIVALENTES SI PRANCIERAS DE COSTO PLAZO OR RECUIRESAS DE COSTO PLAZO POR ANTICIPOS DE LA TESORIENIA A CORTO PLAZO OR RECUIRESAS A CORTO PLAZO CON ANTICIPOS DE LA TESORIENIA DE REGIONA ENTRE PRINTIPOR A CORTO PLAZO CON ANTICIPOS DE LA TESORIENIA DE REGIONA ENTRE A CORTO PLAZO CON ANTICIPOS DE LA TESORIENIA DE REGIONA ENTRE A CORTO PLAZO CON ANTICIPOS DE LA TESORIENIA DE REGIONA ENTRE A CORTO PLAZO CON ANTICIPOS DE LA TESORIENIA DE REGIONA ENTRE A CORTO PLAZO CON ANTICIPOS DE LA TESORIENIA DE REGIONA ENTRE A CORTO PLAZO CON ANTICIPOS DE LA TESORIENIA DE REGIONA ENTRE A CORTO PLAZO CON ANTICIPOS DE LA TESORIENIA DE REGIONA PLAZO CON ANTICIPOS DE LA TESORIENIA DE REGIONA PLAZO CONTO PLAZO	64,500,674,754,754,754,754,754,754,754,754,754,7	24,426,406,744,674 134,522,416,74 084,300,00 132,430,200,63	247,303,761,28	337,411,257,64
	EQUIVALENTES  SORIENÍA  PENDENCIAS Y OTROS  SI TEMPORALES (PASTA 3 MESES)  NI ATECTACION ESPECÍFICA  A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES  SI PANACIERAS DE COSTO PLAZO  OR RECUIRESAS DE COSTO PLAZO  POR ANTICIPOS DE LA TESORIENÍA A CORTO PLAZO  OR RECUIRESAS A CORTO PLAZO  OR ANTICIPOS DE LA TESORIENÍA A CORTO PLAZO  COLHOS A RECIBIR ETECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO  CONTORIZADOS A CORTO PLAZO  A RECURRIOR ESTANDOS A CORTO PLAZO  A RECURRIOR ESTANDOS A CONTORIZADOS A CO	42,479,443,03 1,312,361,07 0,00 0,00 0,00 13,680,21 0,00 7,484,284,39 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	134,522,416.74 694,900.00 132,435,205.83	247,303,751.28	49,010,762.73
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	SCHERIA.  SE TEMPORALES PASTA 3 MESES)  SE TEMPORALES PASTA 3 MESES)  MAFECTACION ESPECÍFICA  TO PONDOS DE TEMPORALENTES  CITVOS Y EQUIVALENTES  SE PANACIERAS DE CORTO PLAZO  SE CORTO PLAZO  ON RECUREASA A CORTO PLAZO  POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO  FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA PLAZO  ANTICIPOS DE LA T	1,312,864,307 0,00 0,00 0,00 13,680,51 0,00 7,484,284,33 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,	132,435,205.63	142,513,398,49	34,887,585,28
	SCHERIA  SERVICIALES PARTA 3 MESES)  SE TEMPORALES PASTA 3 MESES)  SE TEMPORALES PROTOS  CITACÓN ESPECÍFICA  TOE FONDOS DE TERCERIOS EN GASANTIA Y/O ADMINISTRACIÓN  CITACOS Y EQUIVALENTES  SE TANACIERAS DE CORTO PLAZO  CHACORRAR A CORTO PLAZO  POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO  POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO  CONCAGADOS A CORTO PLAZO  POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO  POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO  CONCAGADOS A CORTO PLAZO  POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO  POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO  CONCAGADOS A SORVICIOS  CONTAGADOS A CORTO PLAZO  A RECENTAGOS A CORTO PLAZO  A RECENTAGO PL	1,312,361,07 0,00 0,00 0,00 13,880,51 0,00 7,881,284,33 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	132,435,205.83	624,099.45	193,700.39
	PENDENCIAS Y OTROS  SE TEMPORALES (HASTA 3 MESES)  MARICTACION ESPECÍFICA  DE FONDOS DE TERCERIOS EN GASAMTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN  CITVOS Y EQUIVALENTES  S FANACIERAS DE CORTO PLAZO  CHOS Y EQUIVALENTES  S FANACIERAS DE CORTO PLAZO  CHORANCIERAS A CORTO PLAZO  POR RECUPERAS A CORTO PLAZO  POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO  POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO  COLOGRADOS A CORTO PLAZO  CONTO RAMO SE A RECENTA ENTRE DE LA TESORERÍA NA CORTO PLAZO  CONTO RAMO SE A RECENTA ENTRE DE LA TESORERÍA NA CORTO PLAZO  CONTO RAMO SE A RECENTA ENTRE DE LA TESORERÍA NA CORTO PLAZO  CONTO RAMO SE A RECENTA ENTRE DE LA TESORERÍA NA CONTO PLAZO  CONTO SE A RECENTA ENTRE DE LA TESORERÍA NA CONTO PLAZO  CONTO RAMO SE A RECENTA ENTRE DE LA TESORERÍA DE LA TESOR	0.00 41,413,004,631 0.00 0.00 7,484,284,33 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0		126,077,131,09	7.670,434.91
4 4 9 9 9 1 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	IS TEMPORALES (HASTA 3 MESES)  DE FONDOS DE TERCEROS EN GASIANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN  DE FONDOS DE TERCEROS EN GASIANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN  CITVOS Y EQUIVALENTES  S FONDOS EN ECUTO PLAZO  OR COBRAR A CORTO PLAZO  DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO  POR RECUPERAR A CORTO PLAZO  POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO  FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO  A RECENTA DE LA TESORERÍA DE LA	19,000,019 00.0 19,080,51 00.0 00.0 00.0 00.0 00.0 00.0 00.0 00	000	000	010
W 9 9 5 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA VIO ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA VIO ADMINISTRACIÓN CITUDOS Y EQUIVALENTES A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES SE FINANCIERAS DE CORTO PLAZO DIVERSIOS POR COGRAR A CORTO PLAZO POR RECUPERAR A CORTO PLAZO POR RECUPERAR A CORTO PLAZO POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO ECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO CONCIETAMOS O SERVICIOS  A RECIBIR BENES O SERVICIOS	00.0 000 000 7,481,284.33 0.00 0.00 0.00 0.00 7,180,807.88	1,402,312.91	15,812,165,05	27,000,748,47
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	DE PONDOS DE TERCERIOS EN GABANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CITVOS Y EQUIVALENTES A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES S FRANCIERRA EFECTIVO O EQUIVALENTES OR COBRAR A CORTO PLAZO DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE BIBLIDES A DORTO PLAZO FOR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA DE	13,080,51 0,00 7,481,281,33 0,00 0,00 7,180,807 89	000	00'0	000
0 500 100 100 100 100 100 100 100 100 10	A RECIBIR EFFECTIVO & EQUIVALENTES  A RECIBIR EFFECTIVO & EQUIVALENTES  S FYANICIERAS DE CORTO PLAZO  ON COBRAR A CORTO PLAZO  DOR RECUPERAR A CORTO PLAZO  FOR ANTIONOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO  FOR ANTIONOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO  FOR ANTIONOS A CORTO PLAZO  FOR ANTIONOS A CORTO PLAZO  A RECIBIR BENES O SERVICIOS  A RECI	7,481,281,33 0.00 0.00 7,180,837,88	000	00'e	19,660.51
	S FAVANCIERAS DE CORTO PLAZO  CHE COBRAR A CORTO PLAZO  CHURESOS POR COBRAR A CORTO PLAZO  CHE RECURERAR A CORTO PLAZO  CHE RECURERAR A CORTO PLAZO  POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO  CELHOS A RECURE EFECTIVO O COUNTALENTES A CORTO PLAZO  CELHOS A RECURE EFECTIVO O COUNTALENTES A CORTO PLAZO  CHOS A RECURE EFECTIVO O COUNTALENTES A CORTO PLAZO  CONTICIPOS COUNTALINES O SERVICIOS	7,481,281,38 0.00 0.00 7,100,007.89	000	000	000
- A A A B B B - A B A B - A B A B + - B	IS FINANCIERAS DE CORTO PLAZO DRI COBRAR A CORTO PLAZO DRI RECURESAR A CORTO PLAZO OR RECURESAR A CORTO PLAZO POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO ECHOS A RECURE EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO A RECURE REFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO CONTRETA DE SERVICIOS CONTRATA DE SERVICIOS CONTRETA DE SERVICIOS CONTRETA DE SERVICIOS CONTRETA DE SERVICIOS CONTRATA DE SERVICIOS CONTRETA DE SERVICIOS CONTRETA DE SERVICIOS CONTRETA DE SERVICIOS CONTRETA DE SERVICIOS CONTRATA	00.0 00.0 85.708,081,7	100,883,902.01	104,790,364,79	9,574,819.45
224222 - 2242 - 22422	OR COBRAR A CORTO PLAZO  CHURRSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO  OR RECURESAR A CORTO PLAZO  POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO  SOTORISADOS A CORTO PLAZO  ECHOS A PECCINIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO  A RECINIR BIENTIS O SERVICIOS  POR BIBLIA DO SERVICIOS  A RECINIR BIENTIS O SERVICIOS  CONTRACIONES A PROCESSOR DE LA CORTO PLAZO  CONTRACIONES A PROCESSOR DE LA CORTO PLAZO  CONTRACIONES A PROCESSOR DE LA CORTO PLAZO  CONTRACIONES DE LA CORTO PLAZO  CONTRACIONES A PROCESSOR DE LA CORTO PLAZO  CONTRACIONES A PLACIONES DE LA CORTO PLAZO  CONTRACIONES DE LA CORTO PLAZO  CONTRACIONES DE LA CORTO PLAZO  CONTRACIONES DE LA CORTO PLAZO  A RECINIR BIENTIS O SERVICIOS  CONTRACIONES DE LA CORTO PLAZO  A RECINIR BIENTIS O SERVICIOS  CONTRACIONES DE LA CORTO PLAZO  CONTRACIONES DE LA CO	7,180,837,89	000	00'0	0.00
7 4 5 5 6 7 6 7 6 7 6 7 6 7 6 7 6 7 6 7 6 7	DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO  OR RECURERAR A CORTO PLAZO  POR ANTICIPOS DE LA TESORDRÍA A CORTO PLAZO  SOTORIZADOS A CORTO PLAZO  ECHOS A PECIMIN EFICINO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO  A RECIBIR BIENTS O SERVICIOS  ORANICEDADOS DA CORTO PLAZO  CONTO PLAZO  PROBIE BIENTS O SERVICIOS	7,180,837.89	75,705,224.42	75,705,224.42	000
4 9 9 9 1 0 0 7 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	ODR RECURESAR A CORTO PLAZO POR ANTICHOS DE LA TESORDRÍA A CORTO PLAZO S OTORIZADOS A CORTO PLAZO ECHOS A PECIMIN EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO A RECININ EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO A RECININ EMENTS O SERVICIOS		4,162,868.86	2,776,128,07	8,587,581.68
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	POR ANTICHOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO S OTORGADOS A CORTO PLAZO ECHOS A RECENT EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO A RECENT EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO A RECENT BENES O SERVICIOS	000	25.974,500.63	25,974,509.83	000
2 2 1 2 2 4 2 4 2 4 2 4 2 4 2 4 2 4 2 4	S OTORIGADOS A CORTO PLAZO  ECHOS A RECENH EFECTIVO O EQUIVALENTES A CONTO PLAZO  A RECENH BENES O SERVICIOS  A RECENH BENES O SERVICIOS  A PROPERTIMENTA DE	000	000	000	0.00
8 - 2 - 2 - 3 - 3 - 3 - 5 - 5 - 5 - 5	ECHOS A RECEINI EFECTIVO O EQUIVALENTES A DOITTO PLAZO.  A RECEIN BEINES O SERVICIOS  DOMINISTAMOS AND ISSUIDAD DE BIBBIE E VIDERA AND PERMININGS A COSTO DE ANO	300,443.44	1,043,300.00	334,505,67	1,007,237,77
T 0 0 7 0 T 0 T 0 7 S T T 0 0	A RECIBIR BIENES O SERVICIOS DOMINISTRACIOS DAD ARVI RECIPIA DE BIENES V BIORISTA, PROMINIMA A COURTO DE APO	000	000	000	000
	DOWNSTRUCKS OND ARVINGATION OF BIBLISH WEST AND THE STRUCKS A COURT OF ANY	1,448,008.52	00'0	00'30	1,448,008.52
2 2 4 8 + 2 2 4 8 + - 2	PROVISEDURA POR PROVINCE DE CIENCO E TIMES INVESTIGADO CONTINUOS O SUNTO TENDO.	1,439,738.02	000	000	1,439,738.02
0 4 0 1 0 0 4 0 1 1 0 0	ANTICIPO A PROVEEDCRES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INNAJEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	000	000	000	000
4 0 - 0 0 4 0 + - 0	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANSIBLES A CORTO PLAZO	0.00	000	00:0	000
0 - 0 0 - 0	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	8,270,50	000	000	6,270.50
F 3 3 7 8 F F 8	OTROS DERECHOS A RECBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	00'0	000	00:0	000
	9	0.00	00'0	0.00	0.00
2 2 4 2 2	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	000	000	00'0	000
m * m + + m	MVINTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	000	900	0.00	000
w 10 + + 10	INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	000	000	00'0	000
10 + + N	MVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMNISTROS PARA PRODUCCIÓN:	000	000	0700	000
0	RANSITO	000	00'0	00'0	000
+ 0		3,100,369.48	00'0	00'0	3,100,369.48
- 0	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMMISTROS DE CONSUMO	3 100 360 48	00'0	00.0	3,100,360.48
- 0	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	000	00'0	0700	000
ev .	ESTIMACIONES MANA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	000	000	00'0	000
	ESTMACIÓN POR DETERCIRO DE INVENTACIOS	000	000	000	000
	OTROS ÁCTIVOS CIRCULANTES	8708	90'0	0.00	0.00
1.19.1 VALORES EN GARANTÍA	GARAANTA	000	000	00'0	000
1.19.2 DIENES EN GA	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUPE DEPOSITOS DE PONDOS)	0000	0.00	000	0.00
1.19.1 BIENES DERIV	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASECUPRAMENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0:00	000	000	000
1.15,4 ADGLISIDIÓN	ADCASSICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	00'0	0.00	000
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE	INCULANTE	276,830,418,07	11,520,076,24	000	288,410,494.31

1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	000	0000	anna.	
21.1	AVERSIONES A LANGO PLAZO	000	0.00	00:00	0.00
12:12	TITLE OS Y VALCHES A LARGO PLAZO	000	0.00	0.00	00:0
1213	FIDEICOMBIGGI, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	00'0	000	00'0	0.00
1214	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	000	000	00'0	0.40
2.5	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	90'0	66.0	0.00
122.1	DOCUMENTOS POR COSSANTA LARGO PLAZO	000	0.00	000	000
1222	DELIDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	00'0	000	000	000
223	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	000	000	000	0.00
22.4	PRESTAMOS OTORIGADOS A LARGO PLAZO	00'0	000	000	0.00
1223	OTROS DERECHOS A RECEIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	00'0	000	00.0	00.0
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	217,191,605.66	5,249,650.54	00'0	222,441,256.30
23.1	TERRENCS	12,878,834.86	000	000	12,878,834.8
232	VIVENDAS	00'0	0.00	000	000
233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	8,747,154.00	000	00:0	8,747,154.00
23.6	NPPALSTPUCTURA	000	0.00	000	000
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINO PUBLICO	00:0	000	000	0.00
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESSO EN BIENES PRIDPIOS	195,463,142.50	5,249,650.54	000	200,712,793.04
23.9	OTROS BIENES WALLEBLES	104,474.30	000	000	104,474.30
124	GIENES MUEBLES	48,475,69E,97	9		54,741,124.67
1241	MOBILIARIO Y ECUIPO DE ADMINISTRACIÓN	8,178,031,68	321,527.00	0.00	8,499,658.63
1242	MOBILIARIO Y EGUIPO EDUCACIONAL Y RECHEATIVO	558,509.04	158,725.21	00'0	717,230,1
243	ECCIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	16,825.69			16,825.61
1244	VEHCULOS Y ECURIO DE TRANSPORTE	32,941,348,27	5.399,332.00	0.00	38,340,680,2
1245	EQUINO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	805,291,08	17,300.22	000	R22,591.3
246	MAGUNARIA, OTHOS EQUIPOS Y HERIRAMENTAS	5,611,145,85	371,181,27	0.00	5,982,327.1
1247	COLECCIONES, OBIAS DE ANTE Y CEJETOS VALIDSOS	36,142,26	2,282,00	0.00	38,404,26
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	323,407.20	0.00	0.00	323,407,20
12.5	ACTIVOS INTANGIBLES	11,1041,17		00'0	503,041.17
1251	SCFIWARE	003,041.17	0.00	000	883,041,17
12.52	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0,00	0.00	000	000
253	CONCESIONES Y PRANCHICAS	00:0	0.00	000	000
25.4	LICENCING	000	0.00	0.00	000
25.9	DIRIDS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	000	000
1,2.6	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0.00	8.00	000	00'0
128.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIEMES IMMUEBLES	0.00	9.09	000	000
1262	DEPRECIACION ACUMILIDA DE MERAESTRUCTURA	000	0.00	000	0.00
1263	DEPRECACIÓN ACUMUCADA DE BIEMES MUEBLES	00'0	000	0.00	000
28.4	DETENDRO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	00'0	000	000	000
1,26.5	ANCRITZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS MITANDIREES	000	000	000	000
1.2.7	ACTIVOS DIFERIDOS	10,615,072.27	8.00	90'0	10,815,072.23
1,23,1	ESTUDIOS, PORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PRIOYECTOS	10.615.072.27	0.00	000	10,515,072.2
1272	DEMICHOS SOBRE BENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	000	000
		2000	0000		

1.1.1         TUTOR GATTORIS DE PRODUCTION DE PRODUCTI	127.4 AN	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	000	000	000	000
PUTDOR LIVE ON DESIGNATION OF DESIGNATION ON DESIGNATION OF DESIGNATION ON DESIGNATION ON DESIGNATION OF DESIGNATION ON DESIGNATION OF DESI		NEFICIOS AL RETRIO DE EMPLEADOS PASADOS POR ADELANTADO	09'0	900	000	0.00
STATE   CONTRICATION DE CONTRICATOR   CONT		ROS ACTIVOS DIFERDOS	000	000	000	000
STATEMOCHASINE PRICEADES COUNTY AND ADDRESS POR COUNTERS A LANGOD PLAZOD COOR COOR COUNTY AND ADDRESS POR COUNTERS A LANGOD PLAZOD COOR COOR COOR COUNTY AND ADDRESS POR COUNTY A LANGOD PLAZOD COOR COOR COOR COOR COOR COOR COOR CO		THACIÓN POR PÉRBIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CINCULANTES	0.00	000	00'0	00'0
STATE   STAT		TIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRABLES DE DOCUMENTOS POR COSRAR A LARGO PLAZO	000	000	000	000
STATE CONTRICTOR AND CONTRICTOR AND CONTRICTOR A LANGO TO LANGO CONTRICTOR A LANGO CONTRI	-	TWACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABILES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	000	000	000	00:0
Extraction of control of contro	100	TARACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOURTABLES DE INCRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	000	900	000	00'0
Comparison of the Port Relation for control customers are not related to the Control Customers are not related to control Customers. A control Customers are not related to control Customers are not related to control Customers. A control Customers are not related to control Customers are not related to control Customers. A control Customers are not related to control Customers are not related to control Customers. A control Customers are not related to control Customers are not related to control Customers. A control Customers are not		TMACONIES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTANDS OTORIGADOS A LAKISO PLAZO	000	000	0.00	00:0
Particular Particula		THACHONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	000	000	000	00:0
Particle   Particle		ROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	00'0	00:00
STATEST   STAT		NES EN CONCESIÓN	000	000	000	00:0
Particle of Control		NES EN ARRENDAMENTO FINANCIERO	000	000	000	000
MANOR		NES EN COMOCIATO	000	000	000	000
Market Settle Political A CONTRO PLAZO   Market Settle Political A CONTRO PLAZO   SERVICIAS PRESIDENTALE POLITICAL A CONTRO PLAZO   SERVICIAS PRESIDENTALE POLITICAL A CONTRO PLAZO   SERVICIAS POLITICAL A CONTRO PLAZO   SERVICIAS PRESIDENTALE POLITICAL A CONTRO PLAZO   SERVICIAS PRESIDENTALE POLITICAL A CONTRO PLAZO   MARKET SETTLE A POLITICAL A MARKET SETTLE A POLITICAL A CONTRO PLAZO   MARKET SETTLE A POLITICAL A MARKET SETTLE A POLITICAL A MARKET SETTLE A POLITICAL A MARKET SETTLE A MARKET S	P.A.	SIVO	127,992,638.71	196,243,228.71	174,456,464.17	106,205,274.1
Exercise Transcriptor         Tran	Lt PA	SIVO CIRCULANTE	109,291,793.73	194,253,540.91	174,456,454.17	88,494,416.91
SERVINCIOS PRESIDONALES FOR PACANA A CORTO PLAZO   STASSANS A   461,554,7228   STASSANS A   ST		ENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	108,965,363.10	172,298,928.05	114,658,562.08	51,355,097.13
MANITORIES AND CONTROL POLICAS PORTO PLAZO   MANITORIES AND CONTROL PLAZO   MANITORIES AND		RVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	226,643.57	40,455,472,36	40,106,663,13	177,854.2
STATESTICATESTICATES POST PALACIA MACIONIC PLACED	-	DVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,876,778,27	38.943.815.44	33,346,912.42	2,279,980,25
AMATICAD MAINTENNE DIRECT AND CONTRO PLAZO   AMADIGA   ADMINISTRA PROPERTACIONES FOR PRACADA   ADMINISTRA POR PRACADA   ADMINISTRA ADMINISTRA POR PRACADA   ADMINISTRA POR PRACADA   ADMINISTRA POR POR PARADO   ADM	-	NTRATISTAS POR DRIAS PÚBLICAS POR PAGAIR A CORTO PUAZO	57,389,076.78	60,444,062.60	5,382,201,33	2,457,217.5
PRINCES PERSONS POR PAGAR A CORTO PLAZO   PAGA (200 D)		THOPACIONES Y APORTACIONES FOR PAGAR A CORTO PLAZO	000	000	000	000
PAST INTEGERES. COMMISSIONES A VERTICES CAMEROTINES A VERTICES CAMEROTINES CAME		WISTERENCIAS OTORIGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	314,073.80	4,404,505.07	4,385,841,07	275,108,80
PRETENCIONEES Y CONTINUELOCIONES POR PAGANA A CORTO P-AZO   PRETENCIONES Y CONTINUELOCIONES POR PAGANA A CORTO P-AZO   PRETENCIONES DE LA LEY DE INATERIORE POR PAGANA A CORTO P-AZO   PRETENCIONES DE LA LEY DE INATERIORE POR PAGANA A CORTO P-AZO   PRETENCIONES POR PAGANA A CORTO P-AZO   PRETENCIONES POR PAGANA A CORTO P-AZO   PORCOUNERTIVOS POR PAGANA A CORTO P-AZO   PORCOUNERTIVOS POR PAGANA A CORTO P-AZO   PORCOUNERTIVOS POR CORTO P-AZO   PORCOUNERTIVOS P-AZO DE LA PELIDA P-GENERA A CORTO P-AZO   PORCOUNERTIVOS P-AZO DE LA PELIDA P-GENERA A CORTO P-AZO   PORCOUNERTIVOS P-AZO DE LA PELIDA P-GENERA A CORTO P-AZO   PORCOUNERTIVOS P-AZO DE LA PELIDA P-GENERA A CORTO P-AZO   PORCOUNERTIVOS P-AZO DE ARREPEDA MIBERA A CORTO P-AZO   PORCOUNERTIVOS P-AZO DE ARREPEDA MIBERA A CORTO P-AZO   PORCOUNERTIVOS P-AZO DE ARREPEDA MIBERA A CORTO P-AZO   PORCOUNERTIVOS P-AZO DE ARREPEDA P-AZO   PORCOO P-AZO   PORCOUNERTIVOS P-AZO DE ARREPEDA P-AZO   PORCOO P-AZO   PORCOUNERTIVOS P-AZO DE ARREPEDA P-AZO   PORCOO P-AZO		ERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	000	853,132,78	853,132,78	00'0
STATES CONTINUED NOTE OF CLASS OF CONTINUED NOTE OF CLASS OF CONTINUED NOTE OF CLASS OF CLA		TENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PASAR A CORTO PLAZO	46,252,257.54	4,315,496.69	7.547,609.37	49,484,370.22
TITLUDGE VALIDADE DE LA CORTO PLAZO         3,266,666,66         23,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13         32,116,603 13		VOLLCHOMES DE LA LEY DE INGRESIOS POR PAGAR À CORTO PLAZO	60.0	3,839.08	3,839,08	0.00
DOCUMENTOS POR FAMANA A CONTO PLAZO         0.00         0.00           DOCUMENTOS COMERCICIO PLAZO         0.00         0.00           DOCUMENTOS COMERCICIO PLAZO         0.00         0.00           DOCUMENTOS COMERCICIO PLAZO         0.00         0.00           DOCUMENTOS POR PAGARA A CORTO PLAZO         0.00         0.00           PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA BELUDA PÚBLICA A LUBGO PLAZO         0.00         0.00           PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA BELUDA PÚBLICA A LUBGO PLAZO         0.00         0.00           PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA BELUDA PÚBLICA A LUBGO PLAZO         0.00         0.00           PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA BELUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO         0.00         0.00           TITULOS Y VALORES DE LA DELUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO         0.00         0.00           TITULOS Y VALORES DE LA DELUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO         0.00         0.00           TITULOS Y VALORES DE LA DELUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO         0.00         0.00           TITULOS Y VALORES DE LA DELUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO         0.00         0.00           TITULOS Y VALORES DE LA DELUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO         0.00         0.00           TITULOS Y VALORES DE LA DELUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO         0.00         0.00           PASYOS DE REPRIBOS A CORTO PLAZO         0.00         0.00           PORDOS S		NAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-3,266,466,66	25,176,603,13	23,164,637.90	-3,289,433.85
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGARA A CONTO PLAZO   DOCUMENTOS POR PAGARA A CONTO PLAZO   DOCUMENTOS POR PAGARA A CONTO PLAZO   DOCUMENTOS POR PAGARA A CONTO PLAZO DE LA DELOA PÓBLICA A TARBO PLAZO   DOCUMENTOS POR PAGARA A CONTO PLAZO DE LA DELOA PÓBLICA A TARBO PLAZO   DEL ADELOA A TARBO PLAZO   DEL ADELOA PÓBLICA A TARBO PLAZO   DEL ADELOA PÓBLICA PLAZO   DEL ADELOA PÚBLICA PLAZO   DEL ADELOA PÓBLICA PLAZO   DEL ADELOA PORTO PLAZO   DEL ADELOA PÓBLICA PLAZO   DEL ADELOA PÓBLICA PLAZO		CUMENTOS POR PAGAR A CONTO PLAZO	00'0	00'0	00'0	00'0
DOCUMENTIOS POR PAGINES POR			000	0.00	90'9	000
OTTROGE DOCUMENTOS POR PAGARA A COHTO PLAZO   1,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000   2,000		LICAS POR	0.00	000	000	000
POREDIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LAMGO PLAZO         1,096,397,30         1,096,397,30         2,036,397         1,096,397,30         2,036,397,30         2,036,397,30         2,036,397,30         2,036,397,30         2,036,397,30         2,036,397,30         2,036,397,30         2,036,397,30         2,036,397,30         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036         2,036 <t< td=""><td></td><td>NOS DOCUMENTOS POR PAGAR A CONTO PLAZO</td><td>000</td><td>000</td><td>000</td><td>000</td></t<>		NOS DOCUMENTOS POR PAGAR A CONTO PLAZO	000	000	000	000
PORTICION A CORTO DE LA DELIDA PUBLICA ENTERNA   PORTICION A CORTO PLAZO   ITULIOS Y VALORES DE LA DELIDA PUBLICA ENTERNA A CORTO PLAZO   ITULIOS Y VALORES DE LA DELIDA PUBLICA ENTERNA A CORTO PLAZO   ITULIOS Y VALORES DE LA DELIDA PUBLICA ENTERNA A CORTO PLAZO   ITULIOS Y VALORES DE LA DELIDA PUBLICA ENTERNA A CORTO PLAZO   ITULIOS Y VALORES DE LA DELIDA PUBLICA ENTERNA A CORTO PLAZO   ITULIOS Y VALORES DE LA DELIDA PUBLICA ENTERNA A CORTO PLAZO   ITULIOS Y VALORES DE LA DELIDA PUBLICA ENTERNA A CORTO PLAZO   ITULIOS Y VALORES DE LA DELIDA PUBLICA ENTERNA A CORTO PLAZO   ITULIOS Y VALORES DE LA DELIDA PUBLICA ENTERNA A CORTO PLAZO   ITULIOS Y VALORES DE LA DELIDA PUBLICA ENTERNA A CORTO PLAZO   ITULIOS Y VALORES DE LA DELIDA PUBLICA ENTERNA A CORTO PLAZO   ITULIOS Y VALORES DE LA DERIDA PUBLICA ENTERNA A CORTO PLAZO   ITULIOS Y VALORES DE LA DERIDA PUBLICA ENTERNA A CORTO PLAZO   ITULIOS Y VALORES DE LA DERIDA PUBLICA ENTERNA A CORTO PLAZO   ITULIOS EN GARRANTIA A CORTO PLAZO   ITU		SCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	-37,328.07	1,989,387.80	2,026,715.87	0.00
PORDICION A CORTO PILAZO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA         0.00         0.00           ITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA A CORTO PILAZO         0.00         0.00           ITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA A CORTO PILAZO         0.00         0.00           ITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA A CORTO PILAZO         0.00         0.00           ITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA A CORTO PILAZO         0.00         0.00           PASAVOS DIFERIDOS A CORTO PILAZO         0.00         0.00           INCRESES COBIRADOS POR ADELANTADO A CORTO PILAZO         0.00         0.00           INCRESES COBIRADOS POR ADELANTADO A CORTO PILAZO         0.00         0.00           INCRESES COBIRADOS POR ADELANTADO A CORTO PILAZO         0.00         0.00           INCRESES COBIRADOS POR ADELANTA DO ADARMISTRACIÓN A CORTO PILAZO         0.00         0.00           FONDOS EN ADARMISTRACIÓN A CORTO PILAZO         0.00         0.00         0.00           FONDOS EN ADARMISTRACIÓN A CORTO PILAZO         0.00         0.00         0.00           PONDOS EN ADARMISTRACIÓN A CORTO PILAZO         0.00         0.00         0.00           PONDOS CONTRAGANTES A CORTO PILAZO         0.00         0.00         0.00		RDIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	-37,328.07	1,989,387.80	2,026,715.87	000
PORICIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMENTO FINANCIERO   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00   6.00		ROICH A CORTO PLAZO DE LA DEUCA PÚBLICA EXTERNA	000	000	000	000
1 TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO         9.00         9.00           1 TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO         6.00         6.00         9.00           2 TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO         6.00         6.00         9.00           PASSIVOS DIFIERIDOS S CONTO PLAZO         6.00         6.00         6.00         6.00           NIVERESES CORRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO         6.00         6.00         6.00         6.00           NIVERESES CORRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO         6.00         6.00         6.00         6.00           PONDOS PASINOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO         6.00         6.00         6.00         6.00           PONDOS PASINOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO         6.00         6.00         6.00           PONDOS PASINOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO         6.00         6.00         6.00           PONDOS DIA ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO         6.00         6.00         6.00           PONDOS DIA ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO         6.00         6.00         6.00           PONDOS CONTRAGENTES A CORTO PLAZO         6.00         6.00         6.00		RDÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMENTO FINANCIENO	000	000	000	000
ITILLLOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERINA A CORTO PLAZO   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00		JLOS Y VALORES A CORTO PLAZO	000	000	000	000
TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO   0.00   0.00   0.00		JUGS Y VALORES DE LA DELIDA PUBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	600	000	000	000
PASSIVOS DIFERIDOS A CONTTO FLAZO         6.00         0.00           1 NUCIESSOS CORREADOS POR ADELANTADO A CONTTO FLAZO         0.00         0.00           2 INTERESES CORREADOS POR ADELANTADO A CONTTO FLAZO         0.00         0.00           3 OTROS PASANDES DIFERIDOS A CONTTO FLAZO         0.00         0.00           4 FONDOS Y BÍTINES DE TERCERROS EN GAZANTÍA YÍO ADMINISTRACIÓN A CORTO FLAZO         0.00         0.00           5 FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO         0.00         0.00         0.00           6 FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO         0.00         0.00         0.00           7 FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO         0.00         0.00         0.00           8 FONDOS CONTRACIÓN A CORTO PLAZO         0.00         0.00         0.00	$\neg$	JLOS Y VALORES DE LA DELIDA PUBLICA EXTERNA A COPITO PLAZO	0.00	0.00	000	00 0
1 INDRESSOR CORRADOR POR ADELANTADO A CONTTO PLAZO         0.00         0.00           2 INTERESES CORRADOR POR ADELANTADO A CORTTO PLAZO         0.00         0.00           9 OTROS PASANOS DIFERIDOS A CORTTO PLAZO         0.00         0.00           1 FONDOS Y BIENES DE TERCERROS EN GARANTÍA YIO ADMINISTRAÇIÓN A CORTO PLAZO         0.00         0.00           2 FONDOS SU GARANTÍA A CORTO PLAZO         0.00         0.00           2 FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO         0.00         0.00           3 FONDOS CONTINDADA A CORTO PLAZO         0.00         0.00		NIVOS DIFEMBOS A CONTO PLAZO	0.00	00'0	00'0	00'0
2 INTERESES COBRADOS POR ADELAVIADO A CORTO PLAZO         0.00         0.00           POTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO         0.00         0.00           FONDOS Y BIENES DE TERECIRIOS EN GATANTÍA YÍO ADMINISTRAÇIÓN A CORTO PLAZO         0.00         0.00           1 FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO         0.00         0.00           2 FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO         0.00         0.00           3 FONDOS CONTRUCIÓN A CORTO PLAZO         0.00         0.00		RESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	00:0	00/0	90.0	000
9 OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO         0.00         0.00           FONDOS EVIDADES PLADOS A CORTO PLAZO         0.00         0.00           1 FONDOS EVIDADES EVID		ERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	00'0	000	000
FONDOS EVIGARANTA A CORTO PLAZO         0.00         0.00           2         FONDOS EVIGARANTA A CORTO PLAZO         0.00         0.00           2         FONDOS EVIGARANTA A CORTO PLAZO         0.00         0.00           3         FONDOS CONTRACIÓN A CORTO PLAZO         0.00         0.00           3         FONDOS CONTRACIÓN PLAZO         0.00         0.00		TOS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	00'0	00'0	00'0	000
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00		IDOS Y BIENES DE TERCENOS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	00'0	00'0	00'0	0.00
FOUNDES EN AGMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO FOUNDES CONTRIGENTES A CORTO PLAZO 6.00 6.00 6.00		IDDS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	000	00'0	00'0	000
FOUNDGS CONTRINGENTES A CORTO PLAZO		IDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	000	00'0	00'0	0.00
		IDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	000	00:0	000	000

Provision of the product of the pr	1417	Extension the imprint relations as a second to detail the first in the	****		77.00	1000
Participates to control value   Participates	9188	O'ROS FOLIDOS DE TERCEROS EN CARANTA VO ARMASTRACIÓN A CORTO DI LOS	0.00	0.00	900	0.00
Perceioted a control public		CINCATUMENTO DE FENCENCIO EN GRADA IN TO ABBRIDA MONTO A CARLO PARA	aen	0.00	ana	00'0
Procession of a control pubble by the cont	2156	VALORES Y BENES EN GARANTA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	000	0.30
Processor for Contractive Autority Aponto	2.1.7	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.02	16,311,199,08	55,486,334,26	38,155,135.26
Processing a control pulse   Part	217.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIDS A CONTO PLAZO	00'0	000	000	08'0
PATENTIAL DESTRUCTION   PATE	21.7.2	PROVISION PARA CONTINCENCIAS A CORTO PLAZO	00'0	000	000	0110
Page	217.9	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.02	16,311,199.08	55,468,334,38	38,155,135,20
Protector of the Author of Author	2.1.5	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	343,756.68	3,654,325.98	2,294,751.86	AL218,216,1-
Page	2121	MGRESOS POR CLASIFICAR	-996,062,75	2,402.15	10,338.15	-988, 126,75
	2.1.9.2	RECALDACIÓN FOR PARTICIPAN	900	000	970	0.10
Page 1989 of Contention Facility of Content	2,139	OTHOS PASIVOS CIRCULÁNTES	1,339,821.43	3,551,923,83	2,284,413,81	-27,686.59
Decinity of the Audio PLAZIO   PLAZIZ	2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	18,700,244.96	1,988,387.80	000	16,710,857.18
Promotition of the protection of the protectio	2.2.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	9.00	000	000	0.00
CONTINUITATION TO COMERY CARLOUN OF PLACID PLACED         CONTINUITATION TO COMERY CARLOUN OF PLACED         CONTINUITATION CARLOUN CARLOUN OF PLACED         CONTINUITATION CARLOUN	221.1	PROVEDORES FOR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	000	000	000
Decounier for some state of PLACE	2212	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	000	000	000	000
COUNTIENTIFYCA COUNTIENTIFYCA NORMAN A LANGO PLAZO   COUNTIENTIFYCA	222	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	000	00'0	0.00
Decino Line Line Device Devi	222.1	DOCUMENTOS CONERDIALES POR PACAR A LARGO PLAZO	0.00	000	0000	000
PRINTED SET OLIVE ALTOS OF ALABOD PLAZO   14,790,244.89   1,490,249.99   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,244.89   1,490,	2222	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	00:0	000	000	0.00
DEFECT AND SECURATION PLACED         6,100,000         6,100,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000         6,000	2229	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	00'0	0000	000	000
THTLACEY VALICHEES OF LA KEILON POBLEACA WITERINA A LARGOD PALZO   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   1000   100	2.2.3	DEUDA PUBLICA A LANGO PLAZO	18,700,244.98	1,989,347.80	00'0	16,710,857,18
ITTUCCOS Y VALORIES DE LA DEULA MORDA PAUDO   1817/10/254 181   1,500 1870   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00	2231		000	000	000	0:00
PRESTANCIS DE LA CIEULA PÚSILACA NATIENA PORTA A LARGO PLAZO   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905   1905	2233	TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA BIXTERNA A LARGO PLAZO	000	000	00'0	0.00
PRESENTANDES CELLA LUCIDOR PUBLICA, EXTERNIA PORT PAGDA LA LARGO PLAZO   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200	22,33	PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	16,700,244.98	1,989,387,89	0.00	B1.710,857.18
ARRESTORMENTO FRANCE PIO PICA PLACED         0.00         0.00         0.00         0.00           PARTINGE DE RESPOSA LA LARGO PLACO         0.00         0.00         0.00         0.00           BATTINGE DE CREATOR DE LA LARGO PLACO         0.00         0.00         0.00         0.00           BATTINGE DE CREATOR DE LA LARGO PLACO         0.00         0.00         0.00         0.00           PARTINGE DE CREATOR DE LA LARGO PLACO         0.00         0.00         0.00         0.00           PORTINGE PLASIVOS DE REACHAND PLACO         0.00         0.00         0.00         0.00           PORTINGE PLASIVOS DE REACHAND PLACO         0.00         0.00         0.00         0.00           PORTINGE PLASIVOS DE REACHAND PLACO         0.00         0.00         0.00         0.00           PORTINGE DE LA LARGO PLACO         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           PORTINGE DE LA LARGO PLACO         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           PORTINGE DE LA LARGO PLACO         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           PORTINGE DE LA LARGO PLACO         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           PORTINGE DE LA LARGO PLACO         0	2234	PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PASAR A LARGO PLAZO	00'0	000	0.00	0.00
PASATIVICAD ENTERISTICAD A LANGO PILAZO   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200   200	2235	ARRENDAMENTO FINANCERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	000	000	00'0	0.00
CREDITICE DIFFENDOR A LARGO PLAZO   INTERESES CUERADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO   OTROG PASANOS DIFFENDOR A LARGO PLAZO   PONDOS SE INDEMENTIAL A LARGO PLAZO   PONDOS SE IN	2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	000	00'0	0.00
INTERPESTES COBRADOS POR AUGUSTANIADO A LARGO PLAZO   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   0.	224.1	CRÉDITOS DIFERDOS A LARGO PLAZO	000	000	000	090
OTRICOR FASAVORS DIFERNOONS A LARGED PLAZED         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00	22,42	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	000	000	00'0	0000
FONDOSE EN GARDANTIA AL LANGO PLAZO         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00	2249	OTROS PASIVOS DIFERDOS A LARGO PLAZO	0000	000	0.00	00:0
FONDOS EN ALARGO PLAZO         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.0	2.2.5	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	000	000	000	00:0
EVONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LÁRGO PLAZO         DEO         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00	225.1	FONDOS EN GARANTÍA A LANGO PLAZO	000	000	000	090
FONDOS DE FIDELOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS ALARGO PLAZO         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         600         <	2252	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LANGO PLAZO	000	000	000	000
FOR DOOS DE FIDE/COMBOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A LARGO PLAZO         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0	2,23,3	FONDOS CONTINGUITES A LARGO PLAZO	000	000	0.00	000
SOTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00 <th< td=""><td>2254</td><td>46</td><td>000</td><td>000</td><td>90'0</td><td>0.00</td></th<>	2254	46	000	000	90'0	0.00
BY MACIONIS Y BIENTE E EN GARANTIA A LARGO PLÁZO         GEOD         GEOD <th< td=""><td>2255</td><td>4</td><td>000</td><td>000</td><td>000</td><td>000</td></th<>	2255	4	000	000	000	000
PROVISIONES A LARGO PLAZO         0.00         0.00         0.00         0.00           1 PROVISIONES A LARGO PLAZO         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           2 PROVISION PARA PENSIONES A LARGO PLAZO         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           3 PROVISIONES A LARGO PLAZO         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           4 PROVISIONES A LARGO PLAZO         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           4 ACIENDA PRELICAR PATRIBRONIO CONTRIBUIDO         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           APORTACIONES         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00	223.6	VALORIS Y BENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	000	000	0.30	0.00
1         PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIDE A LARGO PLAZO         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.0	577	PROVISIONES A LARGO PLAZO	000	00'0	0.00	0.00
2         PROVISION PARA PENSIONES A LARGO PLAZO         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00	228.1	PROVISION PARA DEMANDAS Y JUDIOS A LARGO PLAZO	000	0.00	0.00	0.00
3 PRICTIVISION PARA CONTINIO ENCARA A LANGO PLAZO         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00 <t< td=""><td>22.62</td><td>PROVISION PARA PENSIONES A LARGO PLAZO</td><td>000</td><td>00'0</td><td>0.00</td><td>00.0</td></t<>	22.62	PROVISION PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	000	00'0	0.00	00.0
9 OTTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00	22.63	PROVISIÓN PAPA CONTINGENCIAS A LANGO PLAZO	000	00'0	00:00	000
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO         203,786,581.73         74,270,332,90         101,679,734,85           HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO         27,505,882.22         0.00         0.00         0.00           APORTACIONES         27,505,883.22         0.00         0.00         0.00	226.9	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	000	00'0	050	000
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO         27,605,868.22         0.00         0.00           APORTACIONES         27,605,868.22         0.00         0.00		HACIENDA PUBLICA! PATRIMONIO	203,796,581.73	74,270,332.90	101,679,734,85	231,285,982.88
AFORTACIONES 27,695,982.22 9.09 0.00	274	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	27,605,988.22	00'0	0.00	27,685,988.22
	3.1.1	APORTACIONES	27,605,968.22	0.00	0.00	27,605,968,22

	3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	00:0	0.00	00'0	00'0
MACRITICATION CONTRICTIONS   MACRITICATION CONTRICTION CONT	2,13	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICAPATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
Pack	3.2	MACIENDA PUBLICA PATRIMONIO GENERADO	176,190,583.51	14,270,332.90	101,679,734,05	203,599,994.66
Particulation of a contraction of a co	3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHONRO) DESAHORRO)	0.00	74,216,340.91	101,679,734.05	27,463,393.14
EVALADOS E BORES BANCESTES         68.0         68.0           EVALADOS E BORES BANCESTES         68.0         68.0           EVALADOS E BRUSIS BANCESTES         68.0         68.0           RESENANDA DE BRUSIS BANCESTES         68.0         68.0           ALMADOS DE LA REMANDA DE BRUSIS BANCESTES         68.0         68.0           ALMADOS DE LA REMANDA DE BRUSIS BANCESTES         68.0         68.0           ALMADOS DE LA REMANDA DE BRUSIS BANCESTES         68.0         68.0           ALMADOS DE LA REMANDA DE BRUSIS BANCESTES         68.0         68.0           ALMADOS DE LA REMANDA DE BRUSIS BANCESTES         68.0         68.0         68.0           ALMADOS DE REMANDA DE BRUSIS BANCESTES         68.0         68.0         68.0         68.0         68.0           ALMADOS DE	3.2.2	RESULTADOS DE EJENCICIOS ANTERIORES	186,414,766.79	0.00	00'0	186,414,788,79
Part	3.23	REVALUOS	00'0	0.00	00'0	0.00
Provision Designation	3,23,1	REVALUD DE BIEMES HANCERLES	000	0.00	0.00	000
Part	3.2.3.2	REVALUO DE BIENES MUERILES	00:6	000	00.0	00'0
Participation	3233	REVALUO DE BIENKES INTANCIBLES	000	000	0.00	000
SERIENDA IDEA OFFICIALISTIC   SERI	323.0	OTROS REVALUOS	00:0	0.00	000	00.0
SERENAL DE PATRALOLO   SERENAL DE PATRALOLO	3.24	RESERVAS	070	00'0	000	600
SERSEMAN DESCRIPTIONLESS   SOUR PRESENCIAL SOUR DESCRIPTIONLESS   SOUR PRESENCIAL SOUR DESCRIPTIONS   SOUR PRESENCIAL SOUR PRESENCIAL SOUR DESCRIPTIONS   SOUR PRESENCIAL SOUR DESCRIPTIONS   SOUR PRESENCIAL SOUR DESCRIPTIONS   SOUR PRESENCIAL SOUR PRESENCIAL SOUR DESCRIPTIONS   SOUR PRESENCIAL SOUR PRESE	324.1	PESSERVALDE PATRIMONO	000	0.00	0.00	000
SERSIFIAD PORT CONTINGENCIAE   ASSESSIVA PORT CONTINGENCIAE	3242	REBERVAS TERMITORIALES	000	00:0	00'0	000
PRECEDITE OF DETAILS	3243	RESERVAS POR CONTNOENCIAS	000	000	000	000
Contrast CIO EN POLITICAS CONTRASTS   CONTRASTS	3.2.5	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-10,224,173.38	53,391.39	90'0	-10,278,165.27
CONTINUES CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUES     CONTINUES CONTINUE	325.1	CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	-0.223.266.97	0.00	000	-8.223,296.97
PRINCESOR O MANUFACEMICIA IN LA CATUALLACION DE LA MACERGA PUBLICA-PATRIARIONO   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   640   6	3252	CAMBOS POR ENGORES CONTABLES	-1,000,906.31	53,991.99	00'0	-1,054,898.30
RESULT AGO FOR FORTICHERA BARDANICS         640         640           RESULT AGO FOR TRINSICA BARDANICS         640         164,178,734.43         164,178,734.43           RESULT AGO FORT TRINSICA BARDANICS         640         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43         164,178,734.43 <td>22</td> <td>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA-PATRIMÓNIO</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td>	22	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA-PATRIMÓNIO	0.00	0.00	0.00	0.00
RESENT ADD FOR THRENKEN DE ACTIVOS NO DIVERTADOS         646         161,773,7465           INFERSOR Y ORDOR EMERTICOS         640         161,773,7465           INFERSOR SOBRE COSTRUCTOR         640         161,773,7465           INFERSOR SOBRE COSTRUCTOR         640         163,746,643           INFERSOR SOBRE EL PATRACHO         640         163,746,643           AMPLIESTOS SOBRE LA PATRACHO         640         163,747,643           AMPLIESTOS SOBRE LA PATRACHO         640         163,747,643           AMPLIESTOS SOBRE LA PATRACHO         1640         1640           AMPLIESTOS SOBRE LA PATRACHO         1640         1640           AMPLIESTOS SOBRE LA PATRACHO         1640         1640           AMPLIESTOS SOBRE LA PATRACHO         1640         16	3.3.4	RESULTADO POR PÓSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	00'0
NOTICE SCORES OF CLOSA PROPERTIONS   NOTICE SCORES AND STATE SCORES OF CLOSA STATE SCO	3.3.2	RESULTADO POR TEMENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	00'0	000	00'0	90'0
INTERPRETATION         BADE INTERPRETATION OF THE THE AMERICAN WASHINGTON TO A THE THE AMERICAN SET OF A MEMBER TO SET OF A ME		NGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	070	101,679,734.05	181,679,734.05	00'0
MAYOUAGE TOSTS         MAYOUAG	1.4	INCRESOS DE GESTIÓN	0.00	25,974,509.63	25,974,509,63	00'0
MARVLESTORS SOBREE CAR PACIFICACION         MARVLESTORS SOBREE CAR PACIFICACION         10.00 mm (0.00 mm)         10.00 mm           MARVLESTORS SOBREE EL PATRICHOR         6.00 mm (0.00 mm)         6.00 mm         6.	4.1.1	MPUESTOS	0.00	10,793,088.32	10,793,088,32	000
AMAY LEST DES SOURIER EL PANTRANCHION         0.00         10,3778.878.872         10,3778.878.872           AMAY LEST DES SOURIER LA PRODUCCION, EL, CONGULIADO Y LAS TRANSACICIONES         0.00         0.00         0.00           AMAY LEST DES SOURIER LA PRODUCCION, EL, CONGULIADO Y LAS TRANSACICIONES         0.00         0.00         0.00           AMAY LEST DES SOURIER LA PRODUCCION CONCRATES, CAUGADOS EN LA LEY DE PROFESCOR PRODUCES ANTERIOR EN CONTRAS, CAUGADOS DE VALA PORTA CAUGADOS DE VALA DE VALA CAUGADOS DE VALA PORTA CAUGADOS DE VALA DE VALA CAUGADOS DE VALA CAUGADOS DE VAL	4333	MAPUESTOS SUBRE LOS MORESOS	000	0.00	0.00	000
MATURE STORS SOBRIED LAN PRODUCCIOCIONI, EL. CONSULIND Y LAS TRANSSIACCIONES         0.00         0.00         0.00           MATURE STOS SOBRIED LAN PRODUCCIOCIONI, EL. CONSULIND Y LAS TRANSSIACCIONES         0.00         0.00         0.00         0.00           MATURE STOS AL COMMENTIONES         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           MATURE STOS DE LA LIEUTO DE PROTECTOS         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           MATURE STOS DE LA LIEUTO DE PROTECTOS         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           MATURE STOS DE LA LIEUTO DE PROTECTOS         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           OFFINOS REPUESTOS         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           OLOTAS SA ALACIA CONTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           ACCESCIONES DE ALICIARDA DE DEL RICHIA         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           CHATAS DE LA LICAGRADA DE PROTECACIONES DE DE RICHIADA SOCIAL         0.00         0.00         0.00         0.00           CHATAS DE LA RICHIADA SOCIAL         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00	4.1.5.2	MPUESTOS SOBRE EL PATRANCHIO	00:0	10,378,826.82	10,378,825,92	000
MANUESTOS AL COMERCIO EXTENDR         0.00         0.00           MANUESTOS GOBER AL COMERCIOS         0.00         0.00         0.00           MANUESTOS GOBER AL MUNITAR Y ASANLABLES         0.00         0.00         0.00         0.00           MANUESTOS GOBER AL MUNITAR Y ASANLABLES         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           ADRIANZATORIO SER LA LEY DE INGRESOS VICENTES. CAUSADOS EN EJERNICIOS PIRICACIONES         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00	4.1.13	MPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUNO Y LAS TRANSACCIONES	00:0	0.00	600	000
AMPLIESTOS SOBRE NÓMBILAS Y ASABLABLES   AMPLIESTOS SOBRE NÓMBILAS Y ASABLABLES   AMPLIESTOS ECOLOGICIOS   AMPLIESTOS EN CALEANTACIONES DE REGURBIDOS VACENTES, CAUGADOS EN ESPECIAL   APORTACIONES PARA EL RETIFIC   ACCESCIPICOS EN ELONAS Y APORTACIONES DE SEGURBIDAD SOCIAL   ACCESCIPICOS EN ELONAS Y APORTACIONES DE SEGURBIDAD SOCIAL   ACCESCIPICOS EN ELONAS	41.14	MAY UESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	000	0.00	0.00	000
MANUESTOS ECOLOGICOS	4.1.1.5	MPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASMILABLES	0.00	0.00	0.00	000
ACCESCIPACIONES DE MINIMESTOS EN LA LEY DE INGRESIÓS VIGENTES. CAUGADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES   0.00   0.00   0.00   0.00     ACCESCIPACIONES DE SEGUIRIDAD SOCIAL   ACCESCIPACIONES DE RECURSIDAD SOCI	4.1.16	MANUESTOS ECOLOGICOS	0.00	0.00	000	000
PEGACIATES DE LACIDIDACIÓN O PAGO   200   200   200   200	41.17	ACCESORIOS DE IMPLIESTOS	000	59,944.00	\$0,044,00	00.0
OFTROOS MARLESTOS         080         38A,317.30         38A,317.30           CUCTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.         0.00         0.00         0.00         0.00           APORTACIONES PARA EDIDOS DE VIVENIDA.         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           2 CUCTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL.         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           3 CUCTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL.         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           4 ACCESORIOS PER CUCTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.         0.00         0.00         0.00         0.00           5 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS PORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.         0.00         0.00         0.00         0.00           6 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS PORTACIONES DE MEJORAS	4.1.1.8	TES, CAUSADOS EN EJERCICIOS	00:0	000	0.00	000
cuotas y aportaciones personeitos porcial.         cuotas y aportaciones personeitos personeitos personeitos personeitos personeitos personeitos personeitos per a facilitario per	4119	OTROS MPUESTOS	00:0	354,317.50	354,317.50	000
table         cuotasse parta de la SEGUARIDAD SOCIAL.         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00         6.00 <td>413</td> <td>CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</td> <td>00'0</td> <td>0.00</td> <td>80'0</td> <td>00'0</td>	413	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	00'0	0.00	80'0	00'0
2 CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL.         8.00         8.00         8.00           4 ACCESCIVEO PARA EL RETIRIO         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           4 ACCESCIVEO DE CUOTAS VAPORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           5 OFFITAS CUOTAS VAPORTACIONES DE REJURAS DE CINRIDADA DE SIGNALIA.         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00	4.1.2.1	APORTACIONES PARA FOUDOS DE VIVENDA	000	0.00	000	000
acceptable be another to the part of the pa	4.12.2	CUCITAS PARA LA SEGURDAD SOCIAL.	00:0	0.00	0.00	000
4 ACCESONICAS Y APORTACIONES DE SEDURIDAD SOCIAL.         0.00         0.00         0.00           OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL.         0.00         0.00         0.00         0.00           CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR CORRAS PÚSILICAS.         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           DEFECTION DE LA LORIZACIONE DE LA LORIZACIONA DE RICHARIANO DE SACIO         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           DERECHOS PORTE LUBO CARRENDOS DERECADADA         DERECHOS PORTE LUBO CARRENDOS DERECADADA         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.	41.23	CLIDITAS DE AHCHRIO PARA EL RETIRO	00:00	0.00	000	000
p OTRAS CLICITAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURDAD SOCIAL.         0.00         0.00         0.00         5,00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00	4.124	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0000	0.00	000	000
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS         6,000 a.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.	412.9	OTRAS CUGTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURDAD SOCIAL	0.00	0.00	000	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR CARAS PÚBLICAS   CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR CARAS PÚBLICAS   CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO CONTRIBUIDADOS NA DEFENDIDADOS NA	6.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	5,000.00	5,000.00	000
2 EXECUTES ALCORATES UNDER THE L'ALLIER DE TRANSCRIPE DATA LLY DE TRANSCRIPE. CAUSADA'S EN EJERACICIOS         6.00         5.00         5.00           DESECUCION DE SERVICIONE DE L'ALLIER DE L'	4131		0.00	0.00	0.00	000
DEBECTION         6.00         13.421,104         13.421,104           1         DEPECTIONS         0.00         3.004.00         3.004.00         3.004.00           2         DEPECTIONS A LOSS HIGHOUSEBURGS IDERROGATION.         0.00         0.00         3.004.00         3.004.00	4.1.32	E NGRESOS	00:00	5,000 00	5,000.00	000
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO D'EXPLOTACIÓN DE BIENES DE COMINIO PÚBLICIO (6.00 3.364.00 3.20 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	4.1.4	DERECHOS	0.00	13,421,194,00	13,421,194,00	0.00
DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS IDRECIGADA)	4.1.4.7	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINO PÚBLICO	0.00	3,264.00	3,264.00	000
	4.1.4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS (DEROGADA)	0.00	000	000	000

4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	000	5,140,899.44	5,140,899,44	000
41.64	ACCESORIDS OF DERECHOS	000	41,572.19	41.572.19	000
41.45	DERECHOS NO COMPRENCIDOS EN LA LEY DE INCRESOS VIZENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISICALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIGUIDACIÓN O PAGO	000	000	080	00:00
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	0000	8.235.468.37	8,235,458.37	0.00
4.1.5	PRODUCTOS	000	1,182,743.27	1,162,743,27	00'0
1,5,1	PRODUCTOS	000	000	00'0	0.00
4,152	ENAJEMBORDO DE BENES MUERRES NO BUJETOS A SER INVENTARADOS (DERIGIADA)	000	0.00	000	0.30
4.1.63	ACCESCINAS DE PRODUCTOS (DEROCADA)	000	00'0	0.30	0.10
4.1.5.4	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE NIGHESOS VIGENTE, CAUMADOS EN EJERCICOS PISCALES ANTERIORES DENDENTES DE L'EMINACIÓN O PARO	000	000	000	010
4.1.59	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN MARESOS CORRIENTES (DEROGADA)	000	000	00:0	000
4.1.6	APROVECHAMENTOS	000	572,484.04	572,404.34	0.00
4,16.1	INCENTIVOS DEBIVADOS DE LA COLABIORACIÓN FISICAL (DEROGADA)	0000	000	000	0.00
4.16.2	MULTAS	00'0	000	00.00	000
4.1.6.3	MDENNIZACIONES	000	000	000	000
4.15.4	REMIEGROS	000	000	00'0	000
4.165		000	000	000	0.00
4.166	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE MORESOS VICENTE, CALIANDOS EN ELEGICIDOS PISCALES. AANTERIORES DENOSARES DE L'OLITANDA O BACO.	0000	000	000	070
41.67	APROVECHAMENTOS POR AFORTACIONES Y COOPERACIONES (DERUGADA)	00'0	000	00'0	000
4.18.8	ACCESCHIOS DE APROVECHAMIENTOS.	0000	000	000	0.00
4.16.9	OTROS APROVECHAMENTOS	000	572,484.04	572,484.04	0.00
4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	00'0	0.00	000	0.00
1,7,1	INCRESOS POR VENTA DE RIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NISTITUCIONES PÚBLICAS DE SECURIDAD SOCIAL.	000	000	000	000
4.172	INCHESOS POR VENTA DE HIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTACIO	0000	000	0.00	0.00
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BERBES Y PRESTADIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO IDMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	00'0	000	000	000
4.1.7.4	INCRESOS POR VENTA DE BENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIÓS DE ENTENDES PARAESTATALES ENPRESARALES NO FINANCIERA CON DATIFICACIÓN ESTATA, MAYORITARA	00:00	00'0	00'0	00:00
4.17.5	INDRESOS POR VENTA DE BEDIES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTRADES PARAESTATALES ENPRESARIALES FINANCIEIXAS MONETARAIS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	000	000	00:0	000
417.6	NOREGOS POR VENTA DE BENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTINADES PARAESTATALES ENPRESARALES PINANCIEDAS NO MONITARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	000	00'0	00:0	000
4177	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATA, MAYORITARIA	000	00'0	00:0	0.00
4.1.7.8	MORESOS DOH VENTA DE BIEDRES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDIOM, Y DE LOS OPERANCIS AUTONOMOS	00'0	00'0	0.00	00:00
4.1.9	INCRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PERDENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO (DEROGADA).	000	000	0.00	000
4.1.0.1	MANJESTICA NO COMPRENDIDOS EN LAS PRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOIS CAUSADOS EN EJERCICIOS PISCALES ANTERIORES PENDENTES DE LIQUIDACIÓN O PACIO (DERICIADA)	000	000	00.0	080
4.1.9.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACTORES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJENCICIOS FSCALES ANTERIORES PENDENTES DE LIQUIDACIÓN D PAGO DERICOLADA.	00.00	000	00:0	0.00
7	PARTICIPACIONES, AFORTACIONES, CONVERNOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIÁR, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y L'ABBLACIONES	90.00	75,705,224.42	75,705,224.42	0.00
4.2.1	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTINOS DERIVADOS DE LA COLASORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	90'0	73,743,237.32	73,743,237.32	0.00
42.1.5	PARTICIPACIONES	00'0	46,981,373.00	46,981,373,00	000
4212	APORTACIONES	0.00	23,055,401.32	23.055,401.32	900
4213	CONVENDS	0.00	0.00	00'0	0.00
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA CICLABIORACIÓN PISCAL.	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	00'0	3,706,463.00	3,706,463.00	000
422	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	1,961,987.10	1,961,987.10	0.00

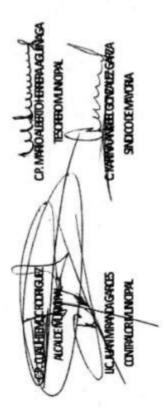
1000	THE PROPERTY OF STREET, STREET	900	900	00.0	000
0000	TO A MICCIOCK LINE CENTER OF THE POST OF T	900	400	000	000
0000	SE BRENCH VI SINCHOLONIA	900	1 500 100 10	01.200.100.1	0000
	SACIONALIO Y CALIFORNIA DE LA CALIFORNIA	000	000	90'9	000
1	ATOMINO SOUNTERS (DENVIRENT)	000	000	000	000
1773	PERSONAL FAMILIANS	0.00	000	OF CO.	200
4228	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR (DEROCIADA)	0.00	000	000	000
4227	TRANFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESAUROLLO	0.00	0.00	000	0.00
3	OTROS INCRESOS Y BENEFICIOS	0.00	00'0	90'0	000
133	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	00'0	0.00	000
43.1.1	INTERESES GANADOS DE TITULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	00'0	00'0	000	000
431.9	OTROS NARESOS FINANCIENOS	000	000	000	000
43.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	00'0	070	00'0	00'0
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	000	000	00'0	000
4322	INCREMENTO FOR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÁS TERMINADAS	000	000	000	000
4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE RIVENTARIOS DE MERICANCIÁS EN PROCESO DE GLABIORACIÓN	00'0	000	909	000
4324	INCHEMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SLAMMETROS PADA PRODUCCIÓN	000	000	000	000
4325	ACREMENTO POR VARIACIÓN DE ALAMCEN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTRIOS DE CONSLAND	000	0.00	0.00	000
433	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	000	0.08	000
4.3.3.1	DISMANUCIÓN DEL EXICESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	000	000	000	000
42.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	000	00'0	00'0
43.41	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	000	000	000	000
43.9	OTROS MORESOS Y RENEFICIOS VARIOS	0.00	00'0	0.00	00'0
4,3.9,1	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEROGADA)	000	0.00	00'0	00'0
43.9.2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	000	0.00	00'0	00'0
4.3.9.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	000	00:0	0.00	00:0
4.2.9.4	DIFERENCIAS DE COTZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIAGLES	000	000	0000	000
4395	RESULTADO POR POSCIÓN MONETARIA	0.00	0.00	000	0.00
43.9.6	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.50	000	000	0.00
4397	DIFERRINGIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA A FAVOR.	00:0	00'0	00'0	00'0
4389	OTROS MORESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	00:0	000	0.00
47	GASTOS Y OTRAS PERBIDAS	0.00	74,216,340.91	74,216,340.91	0.00
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	67,574,562.84	67,574,662,34	0.00
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES	0.00	39,092,812.39	35,592,512.30	0.00
5,11.1	REMINERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	29,065,613,84	29,005,833.94	000
9,1,1,2	REMUNCHACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSPORIO	0.00	0.00	000	0.00
51,13	REMUNESACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	4,619,678.67	4,819,678.67	000
51.1.4	SEGURDAD SOCIAL	0.00	000	000	0.00
51.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	00'0	4,858,964.71	4,653,964,71	0.00
5.1.1.6	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	1,348,135.08	1,348,135.08	0.00
21.2	MATERIALES Y SUMNISTROS	0.00	0,531,510.55	9,531,519.35	0.00
5121	MATERIALES DE ADIANISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	845,077.75	845,077.75	0.00
5122	ALMENTOS Y LITENSILIOS	0.00	484,526.85	464,526.85	0.00
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	00'0	00'0	0.00
5,124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	1,188,210,23	1,188,210.23	0.90

51.25	PRODUCTOS GUMICOS, FARMAÇÉUTIGOS Y DE LABORATORIO	000	90'929'92	90,825,05	0.00
6.1.2.6	COMBUSTBLES, LUBRICANTES Y ADITINOS	00'0	6,288,488.35	0,250,460,35	090
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	72.080.07	72,080,07	0.00
5128	MATIRALIS Y SUMINSTROS PARA SEGURIDAD	000	000	000	000
6129	HERRAMENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	000	643,702,21	543,702.21	0.00
513	SERVICIOS GENERALES	0.00	18,356,538.99	18,350,538.89	0.20
8.1.8.1	SERVICIOS BÁSICOS	000	77,007,000,7	7,920,770,77	09/0
5112	SERVICIÓS DE ARRENTO	000	4,305,016,18	4,305,016,18	000
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICIOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	000	909/084/89	909,0004,99	000
1114	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	999	152,703.22	152,702.33	000
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MÁNTENIMENTO Y CONSERVACIÓN	000	486,672.29	466,672,29	000
5.1.3.0	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	1,210,087.06	1,210,087.06	000
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VÁTICOS	0.00	CT.598,219	613,598,73	000
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	0.00	3,552,289.66	3,552,289,06	000
5.13.9	OTROS SERVICIOS DENERALES	0:00	98,317.09	98,317.09	0.00
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	5,786,545.29	5,786,545.29	0.00
5.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0000	000	0.00
\$21.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	00'0	000	000	0.00
52.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	000	0.00	00'0	0.00
5.2.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	194,625.00	194,625.00	00'0
5221	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	000	DC D	000
5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0,00	194,625.00	104,625,00	0.00
\$23	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	000	1,413,660.80	1,413,680.80	00'0
5231	Substitucis	0000	1,413,680.80	1,413,860,80	09'0
5232	BUBVENCIONES	0.00	000	000	000
5.2.4	AYUDAS SOCIALES	8700	3,460,307.01	3,460,307.01	0700
524.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	00'0	3,460,307.01	3,450,307,01	000
5242	BECAS	0.00	000	000	000
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	00'0	000	0.00	000
5244	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES MATURALES Y OTROS SMESTROS	00:0	000	00:0	000
5,2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	143,311.83	143,311.83	000
5251	PEMBIONES	0.00	143,311.83	143,311.83	0.00
5252	JUBILIGIONES	0.00	000	00:00	0.00
5259	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	000	0.00	000
5.2.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0000
5261	TRANSFERENCIAS A PIDEIDOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGIOS AL GOBIERNO	000	000	00'0	0000
5282	TRANSFERENCIAS A FIDEIDOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLICAOS A ENTIMADES PARAESTATALES	0.00	000	00'5	000
52.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	00'0	00'0	90'0
527.1	THAWSFERENCIAS POR OBLIDACIONES DE LEY	0.00	000	000	000
8.2.8	DONATIVOS	0.00	576,540.65	578,540.55	0.00
528.1	DOMATIVOS A INSTRUCIONES SIM PINES DE LUCINO	0.00	576,640,65	576,640.65	000
5282	DONATIVOS A ENTIDACES PEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	000	0.00	000	000
5283	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PRIVADOS	0.00	0.00	0.00	000
5284	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00

5.2.8.9	DOWNTIVOS INTERNACIONALES	000	0/00	000	0.00
5.2.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0,00	0.00	0,00
5,219,1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJERIOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	000	000	000	000
5292	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	000	000	000	00'0
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	00'0	000	00'0	000
53.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	00'0	0.00
13.11	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	000	900	90'0	0.00
5312	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES PEDENATIVAS A LOS MUNICIPIOS	000	000	000	000
277	APORTACIONES	000	0.00	00'0	2.00
5321	APORTACIONES DE LA PEDERACIÓN A ENTIDADES PEDERATIVAS Y MANACIPIOS	000	0.00	0000	000
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES PEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0000	000	000	000
533	CONVENIOS	00.0	0.00	000	00'0
533.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	000	0.00	00'0	000
5332	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTRUS	000	00'0	00'0	00:0
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	000	853,132,78	853,132,78	00:0
5.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	900	853,132.78	853,132,78	00'0
54.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	00'0	653,132,76	853,132.76	0.00
54.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0000	000	000	00:0
5.4.2	COMISIONE'S DE LA DEUDA PÚBLICA	00'0	000	90'8	00'0
5,42.1	COMSIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	000	000	000	00:0
5.422	COMISCAES DE LA DELDA PÚBLICA EXTERMA	00:0	00'0	000	00:0
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	000	0.00	0.00	00'0
5.43.1	GASTOS DE LA DEUDA POBLICA INTERNA	00'0	0.00	000	000
5,432	GASTOS DE LA DELIDA PÚBLICA EXTERNA	00'0	0.00	0.00	0000
5.4.4	COSTO POR COBIRTURAS	000	0.00	0.00	00'0
5.4.4.1	COSTO POR CORERTURAS	000	0.00	0.00	000
5.4.5	APOYOS FMANCIEROS	00'0	0.50	0.00	0.00
5,4.5.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	00'0	0.00	0.00
54.52	APOYO FINANCEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	00:0	0.00	00:0
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINABLAS	00'0	00'0	000	0.00
5,5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	00'0	0.00	0.00	0.00
5511	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	000
5512	ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	00'0	000	000	000
5,5.13	DEPRECIACIÓN DE BIENES NAVJEBLES	0,00	000	000	00:0
5,5.14	DEPRECACIÓN DE INPRAESTRUCTURA	000	000	000	0.00
55.15	DEPRECACIÓN DE BIENES MUEBLES	00'0	000	000	000
9775	DETERORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	000	0.00	0.00	900
55.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	000	000	00'0	000
8.5.1.8	DISMANUCIÓN DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERNORO	00'0	00'0	00'0	000
5.5.2	PROVISIONES	0.00	000	00'0	00'0
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	00'0	000	0.00	000
5522	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	00:0	000	0.00	000
5.5.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	00'0	0.00	000	0,00
553.1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	000	000	0.00	0.00

2552	DISMINICION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	2000	00'0	00'0	2000
5,5,3,3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION	000	0.00	000	0.00
5534	DESMINICIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMNISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5535	DISMANJORDA DE ALMACEN DE MATERIALES Y SUMMISTINOS DE CONSUANO	00:00	000	00'0	000
5.5.4	AUMENTO POR INSUPICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLÉSCENCIA	00'0	00'0	00'0	0.90
554.1	AUMENTO POR INBUFICENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	00'0	09'0	0000	0.00
\$5.5	AUMENTO POR INSUPCIENCIA DE PROVISIONES	0,00	00'0	00'0	900
553.1	AUMENTO POR INSUPCIENCIA DE PROVISIONES	000	000	0000	0.00
553	OTROS GASTOS	90'0	00'0	00'0	0.00
559.1	GASTOS DE ELERCCIOS ANTERIORES	0.00	000	000	0.00
559.2	PÉRDIDAS POR RESPONSABLIDADES	00'0	000	000	0.00
5593	BONFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	00'0	000	000	0:00
559.4	DEERENCIAS POR TPO DE CAMBIO NEGATIVAS	00'0	000	000	0.00
5535	DIFERENCIAS DE COTUACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	00:00	00'0	000	00'0
559.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	00'0	000	000	0.00
559.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATHMONIAL.	60'0	00:0	000	0.00
559.8	DEERENGAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DELICA PUBLICA NEGATIVAS	00'0	000	000	0.00
5533	OTROS GASTOS VARIOS	00:00	00:00	000	0.00
22	MVERSIÓN PÚBLICA	00'0	00'0	00'0	00'0
5.6.1	MVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	00'0	00'0	00.0	00'0
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BENES MO CAPITALIZABLE	00'0	000	00.00	0.00
	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	00'0	0000	00'0
7.4	VALORES	0.00	00'0	00.0	0.00
7.9.3	VALORES EN CUSTODA	0000	00:0	0.00	0.00
7,12	CUSTODIA DE VALORES	00'0	0.00	000	0.00
7,13	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADONES DE MERCADO	0.00	000	000	0.00
7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉCITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	00'0	000	0.00	0.05
7.15	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADOHES DE MERCADO	0.05	00:0	000	0.00
21.18	GARANTÍA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	00'0	000	00.0	0.00
2.2	EMISSON DE OBLIGACIONES	0.00	000	979	9.00
723	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	000	0.00
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA BIAISIÓN DE BONOS, TÍTILOS Y VALORES DE LA DELIDA PÚRLICA EXTERNA	000	000	000	0.00
123	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	00:00	0.00	0.00
724	SUSCREDICAN DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS CELIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	00:0	0.00
725	SUSCRECIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTANOS. Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA.	0.00	000	0.10	0.00
226	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLICACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	000	00'0	0.00
7.3	AVALES Y GARANTAS	600	00.0	0.00	0.00
73.1	AVALES AUTORIZADOS	000	00'0	0.00	0.00
732	AVALES FIRMADOS	0.00	000	000	0.00
733	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A CORRAR	0.00	0.00	0.00	0.00
13.4	FINIZAS Y GARANTIAS RECEIDAS	000	000	00'0	0.00
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISICALES DEL GOBIERNO	0.00	00'0	0.00	0.00
73.6	PINAZAS OTOPGADAS DEL GOBERNO PARA RESPALDAR ORLIGACIONES NO FISICALES	000	00'0	000	0.00
		44.4	0.00		200

7.4.1	DEMANDAS JUDICIAL EN PRIOCESO DE RESOLUCIÓN	00'0	000	0000	000
142	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL.	00'0	000	000	000
7.5	INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	000	00'0	070	0.00
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SAMLARES	00:0	000	0.00	000
7.82	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDMINTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	00'0	000	000	000
2.6	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	00'0	00'0	00'0	000
1,8,1	INEMES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	00:0	000	000	000
7.62	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	000	000	000	000
592	BENES BAJO CONTRATO EN COMIDDATO	000	000	000	000
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BENES	000	000	000	0.00



# CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, (SECRETA), DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, DEL MUNICIPIO, DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la ciudad de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 30, (treinta), de Agosto del año 2019, ( dos mil diecinueve), día y hora señalados, a efecto de celebrar, la Cuarta Sesión Extraordinaria, (secreta), del H. Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, y de conformidad, en lo establecido, en el Articulo 96, del Código Municipal vigente en el Estado, constituidos, en la sala de sesiones, Francisco I. Madero, del edificio de esta Presidencia Municipal, a fin de llevar a cabo la cuarta sesión extraordinaria, (secreta), del republicano ayuntamiento, del municipio, de Parras, Coahuila de zaragoza. de acuerdo a lo establecido por los artículos 91 y 93, fracciones I y III, en relación con el artículo 23, inciso e), numeral 3, del Reglamento Interior para la Organización Política y administrativa del Municipio de Parras, con fundamento, en lo establecido, en los Artículos, 86, y 105 fracción VIII, del Código Municipal, vigente en el Estado, en ausencia del Presidente Municipal, el C. RAMIRO PÉREZ ARCINIEGA, presidirá la misma, el C. RAMON ALVÍDREZ VILLARREAL, en su calidad, de Primer Regidor, de este H. Republicano Ayuntamiento, actuando como secretaria, con la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, en su calidad de Primer Sindica de mayoría, en ausencia del Secretario, de este H. Republicano Ayuntamiento, el C. ESTEBAN SEBASTIÁN ZUL NÚÑEZ, de acuerdo a lo establecido en contrario sensu, en los artículos 101 y 127, en los artículos 105 fracción II, 106, fracciones I y XII, del Código Municipal, vigente en el Estado, en seguida la suscrita la C. IRMA ARACELY BELTRAN GONZÁLEZ, de acuerdo con lo dispuesto, en el artículo, 94, del ordenamiento multicitado, da cuenta al C. RAMON ALVÍDREZ VILLARREAL, del orden del día, que previamente su aprobación, regirá la presente sesión extraordinaria, (secreta) de cabildo.

# ORDEN DEL DÍA.

- 01).- Solicitud, de licencia de permiso, sin goce de sueldo, de la Sindico de minoria, la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA.
- 02.). Autorizar la Presentación, ante el H. Congreso Independiente, Libre y soberano de Coahuila de Zaragoza, y ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado, de Denuncia, por el delito de Nepotismo, en contra de la Directora General, de Desarrollo Humano y Bienestar Social, la C. BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA, y en contra, de quien, o quienes más resulten responsables.
- 03).- Se prohíba, al Director Juridico, de este H. Republicano Ayuntamiento, realizar cualquier acuerdo judicial o extrajudicial, donde se involucren intereses municipales, así como cumplimentar, liquidaciones por laudos laborales, y ordenar cualquier pago, por concepto de estos, sin la previa autorización de este Cabildo o Ayuntamiento.
- 04).- Denunciar las violaciones, a las Leves Municipales, Estatales y Federales, por parte de cualquier miembro de este Ayuntamiento, o por los directores de los departamentos que conforman esta administración. Ya sea en forma activa o por omisión a dichas violaciones.
- 05).- Se prohíba, al Contralor y Tesorera, de este H. Republicano Ayuntamiento, los C. C. Carlos Fabricio Gaytán Guillen y Marta Cecilia Rodriguez Reyna,







realizar cualquier pago, por otros conceptos, que no sean los requeridos para el buen y honesto funcionamiento de esta administración, (nóminas y gasto corriente), sin la previa autorización, de este Cabildo o Ayuntamiento.

O6). – Se ordenen, auditorias, a los siguientes organismos: Comité de la Feria Internacional de la uva y el vino, edición 2019. Al Centro Recreativo denominado, estanque de la luz. Al centro de administración, de los Turibus, Así, como a la Dirección de Turismo Municipal, de este H. Republico Ayuntamiento.

07).- La contratación, de despachos Jurídicos y Contables, externos, a cargo de este ayuntamiento, a fin de ejercitar, los puntos de acuerdo antes expuestos.

08).- La destitución, del secretario de este H. Republicano Ayuntamiento, el C. ESTEBAN SEBASTIÁN ZUL NÚÑEZ.

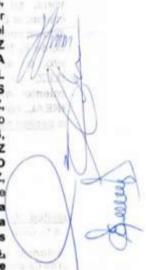
09).- Se conforme comisión, para dar cabal y rápido complimiento, a los acuerdos tomados en la 'presente sesión de Cabildo.

10).- Declaratoria de clausura, de la presente sesión extraordinaria (secreta) de cabildo.

En seguida, y previa la indicación de quien preside, quien funge como secretaria, la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, para dar cumplimiento a las formalidades de la presente Sesión de Cabildo, realiza el pase de lista, de los integrantes de este H. Republicano Ayuntamiento, del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, ahora constituido en Cabildo, haciendo constar la asistencia de la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoria), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, (Sindico de Minoria), el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BEATRIZ ALEJANDRA ORTIZ ONTIVEROS, (Cuarto Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTINEZ, (Octavo Regidor), la C. ROSA MARÍA CÁRDENAS CHÁVEZ, (Decimo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, ( Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS, (Noveno Regidor). Así, como las inasistencias, del C. RAMIRO PÉREZ ARCINIEGA, (Presidente Municipal), el C. JUAN FRANCISCO OVIEDO MARTÍNEZ, (Quinto Regidor), el C. ESTEBAN SEBASTIÁN ZUL NÚÑEZ, (Secretario del Ayuntamiento), aun y cuando fueron debidamente notificados. Por lo que una vez, quien preside, se cercioro de la mayoría de los integrantes de este Cabildo, y en consecuencia, de la existencia del quórum legal para sesionar, y en cumplimiento a las formalidades esenciales de la Sesión de Cabildo en trato, declara, que, siendo las, 10:15 horas con quince minutos, declara valida la presente sesión de Cabildo, y sanciona, que todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión de Cabido, será válidos, para todos los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior de conformidad, con lo dispuesto en el artículo, 88, del Código Municipal vigente en el Estado -

Luego, quien preside la presente sesión de Cabildo, el C. RAMON ALVÍDREZ VILLARREAL, indica, a quién funge como secretaria en la misma, la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, para que ponga a consideración, la ratificación del acuerdo tomado al inicio de esta cuarta sesión extraordinaria (secreta), de Cabildo, consistente, en el punto de acuerdo, referente, a que la presente sesión de Cabildo, fuera presidida, de acuerdo a lo establecido por los Artículos, 86, y 105 fracción VIII, del Código Municipal, vigente en el Estado, en ausencia del Presidente Municipal, el C. RAMIRO PÉREZ ARCINIEGA, el C. RAMON







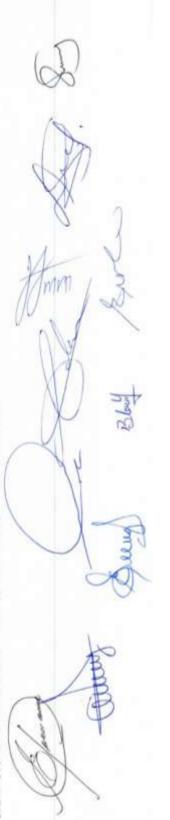
ALVÍDREZ VILLARREAL, en su calidad, de Primer Regidor, de este H. Republicano Ayuntamiento, actuando con la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, como secretaria, en su calidad de Primer Sindica de mayoría, en ausencia del Secretario, de este H. Republicano Ayuntamiento, el C. ESTEBAN SEBASTIÁN ZUL NÚÑEZ, de acuerdo a lo establecido en contrario sensu, en los artículos 101 y 127, en los artículos 105 fracción II, 106, fracciones I y XII, del Código Municipal, vigente en el Estado.——

Por lo que, quién funge como secretaria y por instrucciones de guien preside la presente sesión de cabildo, sometió a votación de los ediles presentes, en forma verbal e individualizada, el punto de acuerdo antes citado, emitiendo su voto a favor la C. IRMA ARACELY BELTRAN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoría), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, (Síndico de Minoría), el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BEATRIZ ALEJANDRA ORTIZ ONTIVEROS, (Cuarto Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, (Octavo Regidor), la C. ROSA MARÍA CÁRDENAS CHÁVEZ, (Decimo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, ( Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS, (Noveno Regidor). Obteniendo como resultado; 12, (DOCE) votos a favor, 0, (CERO) en contra, y 0, (CERO), abstenciones, por lo que enseguida, se procede los términos del artículo, 95, del Código Municipal Vigente en Estado de Coahuila, a calificar el acuerdo sometido a votación, por lo que se aprueba, por mayoría de votos, con carácter de mayoría calificada, y enseguida se pronuncia el siguiente acuerdo: --

#### ACUERDO 75, (SETENTA Y CINCO).

Por mayoría de votos con el carácter de mayoría calificada, se aprueba la ratificación del acuerdo tomado al inicio de esta cuarta sesión extraordinaria (secreta), de Cabildo, consistente, en el punto de acuerdo, referente, a que la presente sesión de Cabildo, fuera presidida, de acuerdo a lo establecido por los Artículos, 86, y 105 fracción VIII, del Código Municipal, vigente en el Estado, en ausencia del Presidente Municipal, el C. RAMIRO PÉREZ ARCINIEGA, el C. RAMON ALVIDREZ VILLARREAL, en su calidad, de Primer Regidor, de este H. Republicano Ayuntamiento, actuando con la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ. como secretaria, en su calidad de Primer Sindica de mayoría, en ausencia del Secretario, de este H. Republicano Ayuntamiento, el C. ESTEBAN SEBASTIÁN ZUL NÚÑEZ, de acuerdo a lo establecido en contrario sensu, en los artículos 101 y 127, en los artículos 105 fracción II, 106, fracciones I y XII, del Código Municipal, vigente en el Estado. Quedando debidamente notificados los asistentes a la sesión que nos ocupa, respecto al presente acuerdo, lo anterior con fundamento en los artículos 95 y 99 del Código Municipal vigente del Estado. -

Luego, quien preside o tutela, la presente sesión de cabildo, indica, a quien funge como secretaria en esta sesión, en ausencia del C. ESTEBAN SEBASTIÁN ZUL NÚÑEZ, que dé lectura a los presentes, del ORDEN DEL DÍA, que regirá la presente sesión extraordinaria (secreta), y una vez realizada la lectura del orden del día, a tratar, ningún edil, hizo uso a su derecho de manifestarse, sobre su, o no aprobación, por lo que, quien preside, la presente sesión, sometió a votación de los ediles presentes, en forma verbal e individualizada, emitiendo su voto a favor; la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoría), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, (Sindico de Minoría), el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS



EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, (Octavo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, (Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS, (Noveno Regidor). Obteniendo como resultado; 10 (DIEZ), votos a favor, 1 (UNO), en contra, la C. BEATRIZ ALEJANDRA ORTIZ ONTIVEROS, y 1 (UNA) abstenciones, la C. ROSA MARÍA CÁRDENAS CHÁVEZ, (Decimo Regidor). Para acordar la aprobación, del ORDEN DEL DIA, que regirá la presente sesión de Cabildo, por lo que enseguida, se procede en términos del artículo, 95, del Código Municipal Vigente en Estado de Coahuila, a calificar el acuerdo sometido a votación, por lo que se aprueba, por mayoría de votos, con carácter de mayoría calificada, y enseguida se pronuncia el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO 76, (SETENTA Y SEIS).

Por mayoría de votos con el carácter de mayoría calificada, se aprueba el ORDEN DEL DIA, que regirá la presente Sesión de Cabildo, Quedando debidamente notificados los asistentes a la sesión que nos ocupa, respecto al presente acuerdo, lo anterior con fundamento en los artículos 95 y 99 del Código Municipal vigente del Estado.

Para dar cumplimiento, al punto número uno, del orden del día, consistente, en Solicitud, de licencia de permiso, sin goce de sueldo, de la Sindico de minoria, la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, quien preside, expone dicho punto, al cabildo en pleno, por lo que, cede la palabra, a la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, quien expone a este cabildo, la solicitud de dicha licencia, así mismo, funda y argumenta la misma, expone sus necesidades para solicitar dicha solicitud, por lo que se acuerda, que dicha licencia, será sin goce de sueldo, del día 09 (NUEVE), al 20 (VEINTE), del mes de Septiembre de este año, correspondiente, a doce días naturales. Por lo que, quién funge como secretaria, y por instrucciones de quien preside la presente sesión de cabildo, sometió a votación de los ediles presentes, en forma verbal e individualizada, el punto de acuerdo antes citado, emitiendo su voto a favor la C. IRMA ARACELY BELTRAN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoría), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, (Sindico de Minoría), el C. RAMON ALVIDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BEATRIZ ALEJANDRA ORTIZ ONTIVEROS, (Cuarto Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, (Octavo Regidor), la C. ROSA MARÍA CÁRDENAS CHÁVEZ, (Decimo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, ( Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS, (Noveno Regidor). Obteniendo como resultado; 12, (DOCE) votos a favor, 0, (CERO) en contra, y 0, (CERO), --

#### ACUERDO 77, (SETENTA Y SIETE).

Por mayoria de votos con el carácter de mayoría calificada; Se acuerda licencia de permiso, sin goce de sueldo, de la Sindico de minoría, la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, la cual será sin goce de sueldo, del día 09 (NUEVE), al 20 (VEINTE), del mes de septiembre de este año, correspondiente, a doce días naturales. Quedando debidamente notificados los asistentes a la sesión que nos ocupa, respecto al presente acuerdo, lo anterior con fundamento en los artículos 95 y 99 del Código Municipal vigente del Estado.

Así mismo, quien preside, instruye a la secretaria, que asiente en el acta respectiva, que las C. C. BEATRIZ ALEJANDRA ORTIZ ONTIVEROS, (Cuarto Regidor), Y ROSA MARÍA CÁRDENAS CHÁVEZ, (Decimo







Regidor). Se retiran de este recinto oficial, sin causa justificada, faltando a sus obligaciones, estipuladas o establecidas, en el artículo 105 fracción II y fracción IX, del Código Municipal vigente en el Estado, haciéndoles saber a las mismas, en las responsabilidades que pudieran incurrir por tal acto, establecidas en la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos y La Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, haciendo caso omiso de lo anterior, y retirándose de nuestro recinto oficial.

Así mismo, para dar cumplimiento al punto número dos, del orden del día, consistente; en Autorizar la Presentación, ante el H. Congreso Independiente, Libre y soberano de Coahuila de Zaragoza, y ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado, de Denuncia, por el delito de Nepotismo, en contra de la Directora General, de Desarrollo Humano y Bienestar Social, la C. BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA, y en contra, de quien, o quienes más resulten responsables. Por lo que el C. RAMON ALVIDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), el cual preside, la Sesión de Cabildo en cuestión, expone dicho punto, al cabildo en pleno, por lo que, cede la palabra, a los diversos Regidores, quienes exponen entre sus argumentos, la flagrancia de Nepotismo en la presente administración Municipal por parte la funcionaria en cita, así mismo, se expone que en atención al principio, de la buena apariencia de esta administración ante la sociedad Párrense, no se puede permitir el nepotismo en esta administración, así mismo se expone que se ha perdido la confianza, en la C. BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA, Directora General, de Desarrollo Humano y Bienestar Social, al tener en departamentos o direcciones estratégicas de esta administración, donde se manejan infinidad de recursos públicos, a familiares consanguíneos en línea recta. Por lo que, quién funge como secretaria, y por instrucciones de quien preside la presente sesión de cabildo, sometió a votación de los ediles presentes, en forma verbal e individualizada, el punto de acuerdo antes citado, emitiendo su voto a favor la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoría), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, (Sindico de Minoria), el C. RAMON ALVIDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, (Octavo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, ( Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS. (Noveno Regidor). Obteniendo como resultado: 10, (DIEZ) votos a favor, 0, (CERO) en contra, y 0, (CERO) abstenciones, --

#### **ACUERDO 78 (SETENTA Y OCHO).**

Por mayoría de votos con el carácter de mayoría calificada; Se acuerda la presentación de Denuncia, por el delito de Nepotismo, en contra de la Directora General, de Desarrollo Humano y Bienestar Social, la C. BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA, y en contra, de quien, o quienes más resulten responsables. Quedando debidamente notificados los asistentes a la sesión que nos ocupa, respecto al presente acuerdo, lo anterior con fundamento en los artículos 95 y 99 del Código Municipal vigente del Estado.

Para dar cumplimiento, al punto número tres, del orden del día, consistente; en que se prohiba, al Director Jurídico, de este H. Republicano Ayuntamiento, realizar cualquier acuerdo judicial o extrajudicial, donde se involucren intereses municipales, así como cumplimentar, liquidaciones por laudos laborales, y ordenar cualquier pago, por concepto de estos, sin la previa autorización de este Cabildo o Ayuntamiento. Por lo que el C. RAMON ALVIDREZ VILLAREAL, (Primer





Regidor), el cual preside la Sesión de Cabildo en cuestión, expone dicho punto, al cabildo en pleno, por lo que, cede la palabra, a los diversos Regidores, quienes exponen entre sus argumentos, la necesidad, e importancia, de acordar dicho punto, lo anterior en virtud, de las constantes violaciones, al Código Municipal vigente en el Estado, por parte de quien dirige dicha Dirección. Así, como invadir competencias, o tomar atribuciones que no le corresponden, exponiéndose además, la toma de decisiones irregulares por parte de éste funcionario, donde se ven involucrados intereses Municipales, en forma unilateral, y sin consentimiento de este Cabildo, así mismo, se han detectado, anomalías e irregularidades, en ésta dependencia o dirección de Admiración Municipal, tales, como, solicitar pagos por laudos laborales, que ya se habían liquidado, y derivado de todo lo anterior, la perdida de la confianza en el funcionario, que dirige, dicha dirección. Por lo que, quién funge como secretaria, y por instrucciones de quien preside la presente sesión de cabildo, sometió a votación de los ediles presentes, en forma verbal e individualizada, el punto de acuerdo antes citado, emitiendo su voto a favor la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoría), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, (Sindico de Minoria), el C. RAMON ALVIDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, (Octavo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, ( Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS. (Noveno Regidor). Obteniendo como resultado; 10, (DIEZ) votos a favor, 0, (CERO) en contra, y 0, (CERO) abstenciones,

## ACUERDO 79 (SETENTA Y NUEVE).

Por mayoría de votos con el carácter de mayoría calificada; se acuerda, que se prohíba, al Director Jurídico, de este H. Republicano Ayuntamiento, realizar cualquier acuerdo judicial o extrajudicial, donde se involucren intereses municipales, así como cumplimentar, liquidaciones por laudos laborales, y ordenar cualquier pago, por concepto de estos, sin la previa autorización de este Cabildo o Ayuntamiento. Quedando debidamente notificados los asistentes a la sesión que nos ocupa, respecto al presente acuerdo, lo anterior con fundamento en los artículos 95 y 99 del Código Municipal vigente del Estado.

En el mismo contexto, para dar cumplimiento, al punto número cuatro, del orden del día, consistente; en Denunciar, las violaciones, a las Leyes Municipales, Estatales y Federales, por parte de cualquier miembro de este Ayuntamiento, o por los Directores de los departamentos que conforman esta Administración. Ya sea en forma activa o por omisión a dichas violaciones. Por lo que, el C. RAMON ALVIDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), el cual preside, la Sesión de Cabildo en cuestión, expone dicho punto, al cabildo en pleno, por lo que, cede la palabra, a los diversos Regidores, quienes exponen entre sus argumentos; que se han detectado responsabilidades, de los Directores por omisión, a violaciones de Leyes, Municipales, Estatales y Federales, de integrantes de esta administración Municipal, y siendo dichas violaciones, sobre todo, por omisión, al hacerse sabedores y estar conscientes de dichos actos ilegales, que se cometen en nuestro municipio, por parte de ellos mismos, y de sus subordinados, y no actuar en consecuencia, tales como, que se tenga conocimiento por parte del Ejecutivo Municipal, de la violación, a la Ley de Movilidad y Transporte, en el Estado de Coahuila, y no actúe en consecuencia, así como la violación. de derechos humano, cometidos en contra de la sociedad Párrense, por parte de elementos y directivos de Seguridad Publica Municipal, y no actuar en consecuencia. Por lo que, quién funge como secretaria, y por instrucciones de quien preside la presente sesión de cabildo, sometió a





votación de los ediles presentes, en forma verbal e individualizada, el punto de acuerdo antes citado, emitiendo su voto a favor la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoría), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, (Sindico de Minoría), el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, (Octavo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, (Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS, (Noveno Regidor). Obteniendo como resultado; 10, (DIEZ) votos a favor, 0, (CERO) en contra, y 0, (CERO) abstenciones, ---

## ACUERDO 80 (OCHENTA).

En el mismo contexto, para dar cumplimiento, al punto número cinco, del orden del día, consistente; en que se prohíba, al Contralor y Tesorera, de este H. Republicano Ayuntamiento, los C. C. CARLOS FABRICIO GAYTAN GUILLEN Y MARTA CECILIA RODRÍGUEZ REYNA, realizar cualquier pago, por otros conceptos, que no sean los requeridos para el buen y honesto funcionamiento de esta administración, (nóminas y gasto corriente), sin la previa autorización, de este Cabildo o Ayuntamiento. Por lo que, el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), el cual preside, la Sesión de Cabildo en cuestión, expone dicho punto, al cabildo en pleno, por lo que, cede la palabra, a los diversos Regidores, quienes exponen entre sus argumentos; y entre los cuales destacan, la perdida de la confianza, en los funcionarios en cuestión, ya que, se han detectado, inmensas y diversas irregularidades, o anomalías, en los recursos liberados por la Tesorera Municipal, con la autorización de los mismos. Así, como, un sometimiento total, de los funcionarios en trato, al Ejecutivo Municipal, así como desviación ilegal, de recursos públicos, por conceptos, para los que no fueron aprobados en la Ley de Egresos Municipal de este año. Así mismo, se han detectado, violaciones a lo establecido, en el Código Municipal vigente en el Estado, tales como, la liberación de recursos importantes sin la previa aprobación de este Cabildo, cuando por dichos conceptos es necesaria dicha autorización de este Órgano Colegiado. Así, como, por incumplimiento de sus obligaciones en auditar y fiscalizar, todas las dependencias de esta administración municipal. Por lo que, quién funge como secretaria, y por instrucciones de quien preside la presente sesión de cabildo, sometió a votación de los ediles presentes, en forma verbal e individualizada, el punto de acuerdo antes citado, emitiendo su voto a favor la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoría), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, (Sindico de Minoría), el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, (Octavo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, ( Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS, (Noveno Regidor). Obteniendo como



resultado; 10, (DIEZ) votos a favor, 0, (CERO) en contra, y 0, (CERO) abstenciones,

### ACUERDO 81 (OCHENTA Y UNO).

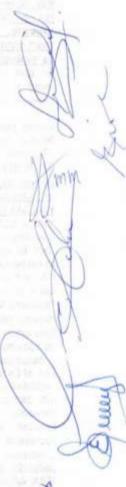
Por mayoría de votos con el carácter de mayoría calificada; se acuerda que se prohíba, al Contralor y Tesorera, de este H. Republicano Ayuntamiento, los C. C. CARLOS FABRICIO GAYTÁN GUILLEN Y MARTA CECILIA RODRÍGUEZ REYNA, realizar cualquier pago, por otros conceptos, que no sean los requeridos para el buen y honesto funcionamiento de esta administración, (nóminas y gasto corriente), sin la previa autorización, de este Cabildo o Ayuntamiento. Quedando debidamente notificados los asistentes a la sesión que nos ocupa, respecto al presente acuerdo, lo anterior con fundamento en los artículos 95 y 99 del Código Municipal vigente del Estado.

En el mismo contexto, para dar cumplimiento, al punto número seis, del orden del día, consistente; en Se ordenen, auditorías, a los siguientes organismos; Comité de la Feria Internacional de la uva y el vino, edición 2019. Al Centro Recreativo denominado, estanque de la luz. Al centro de administración, de los Turibus, Así, como a la Dirección de Turismo Municipal, de este H. Republico Ayuntamiento. Por lo que, el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), el cual preside, la Sesión de Cabildo en cuestión, expone dicho punto, al cabildo en pleno, por lo que, cede la palabra, a los diversos Regidores, quienes exponen entre sus argumentos; que la sociedad de Parrense, tiene derecho a ser informada sobre las cifras totales que recaudan estas dependencias, así como para que se destinan dichos recursos, y si se está haciendo un manejo honesto de los mismos, ya que como nunca se ha informado de todo lo anterior, existe una gran nube respecto a todo lo anterior que deja entre ver la comisión de actos de corrupción y desvío ilegal de los recursos en cuestión. Por lo que, quién funge como secretaria, y por instrucciones de quien preside la presente sesión de cabildo, sometió a votación de los ediles presentes, en forma verbal e individualizada, el punto de acuerdo antes citado, emitiendo su voto a favor la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoria), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, (Síndico de Minoría), el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, (Octavo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, ( Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS, (Noveno Regidor). Obteniendo como resultado; 10, (DIEZ) votos a favor, 0, (CERO) en contra, y 0, (CERO) abstenciones,-

#### ACUERDO 82 (OCHENTA Y DOS).

Por mayoría de votos con el carácter de mayoría calificada; Se acuerda que se ordenen, auditorías, a los siguientes organismos; Comité de la Feria Internacional de la uva y el vino, edición 2019. Al Centro Recreativo denominado, estanque de la luz. Al centro de administración, de los Turibus, Así, como a la Dirección de Turismo Municipal, de este H. Republico Ayuntamiento. Quedando debidamente notificados los asistentes a la sesión que nos ocupa, respecto al presente acuerdo, lo anterior con fundamento en los artículos 95 y 99 del Código Municipal vigente del Estado.







En el mismo contexto, para dar cumplimiento, al punto número siete, del orden del día, consistente; en La contratación, de despachos Jurídicos y Contables, externos, a cargo de este ayuntamiento, a fin de ejercitar, los puntos de acuerdo antes expuestos. Por lo que, el C. RAMON ALVIDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), el cual preside, la Sesión de Cabildo en cuestión, expone dicho punto, al cabildo en pleno, por lo que, cede la palabra, a los diversos Regidores, quienes exponen entre sus argumentos; que por la perdida de la confianza, en los departamentos jurídicos y contables de esta administración, y al existir total contubernio, entre éstos, y el Ejecutivo Municipal, y para dar cumplimiento a la mayoría de los acuerdos aprobados en la presente sesión de Cabildo, es una necesidad apremiante, tal contratación. Por lo que, quién funge como secretaria, y por instrucciones de quien preside la presente sesión de cabildo, sometió a votación de los ediles presentes, en forma verbal e individualizada, el punto de acuerdo antes citado, emitiendo su voto a favor la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoría), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, (Sindico de Minoría), el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, (Octavo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, ( Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS, (Noveno Regidor). Obteniendo como resultado; 10, (DIEZ) votos a favor, 0, (CERO) en contra, y 0, (CERO) abstenciones, -

## **ACUERDO 83 (OCHENTA Y TRES).**

En el mismo contexto, para dar cumplimiento, al punto número ocho, del orden del día, consistente; En la destitución, del secretario de este H. Republicano Ayuntamiento, el C. ESTEBAN SEBASTIÁN ZUL NÚÑEZ. Por lo que, el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), el cual preside, la Sesión de Cabildo en cuestión, expone dicho punto, al cabildo en pleno, por lo que, cede la palabra, a los diversos Regidores, quienes exponen entre sus argumentos; Que el secretario de este H. Republicano Ayuntamiento, tendría que ser removido de su cargo, en virtud de brindar un trato prepotente, abusivo, humillante e irrespetuoso a la sociedad Párrense, que ha acudido a presidencia a entrevistarse con él, y no solo a la ciudadania, sino que, dichos tratos, también son recibidos por parte del funcionario en mención, a los integrantes de este H. Cabildo. Así mismo, se solicita su remoción, en virtud del desacato que ha mostrado a este Órgano Colegiado, cuando se le ha requerido diversas cuestiones, Así mismo, ha demostrado invadir competencias, que solo son exclusivas de este Organo-Municipal. Así como, tomarse atribuciones, en perjuicio de los intereses municipales, Así, por la perdida de la confianza en su desempeño administrativo, ya que se han detectado infinidad de irregularidades, y deficiencias e incompetencias en el mismo, y por un sometimiento total aun en cuestiones ilegales e irregulares, al Ejecutivo Municipal. Por lo que, quién funge como secretaria, y por instrucciones de quien preside la presente sesión de cabildo, sometió a votación de los ediles presentes, en forma



verbal e individualizada, el punto de acuerdo antes citado, emitiendo su voto a favor la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoria), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, (Sindico de Minoria), el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, (Octavo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, (Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS, (Noveno Regidor). Obteniendo como resultado; 10, (DIEZ) votos a favor, 0, (CERO) en contra, y 0, (CERO) abstenciones,

### **ACUERDO 84 (OCHENTA Y CUATRO).**

Por mayoría de votos con el carácter de mayoría calificada; se acuerda la destitución, del secretario de este H. Republicano Ayuntamiento, el C. ESTEBAN SEBASTIÁN ZUL NÚÑEZ. Quedando debidamente notificados los asistentes a la sesión que nos ocupa, respecto al presente acuerdo, lo anterior con fundamento en los artículos 95 y 99 del Código Municipal vigente del Estado.

En el mismo contexto, para dar cumplimiento, al punto número nueve, del orden del día, consistente; en que Se conforme comisión, para dar cabal y rápido complimiento, a los acuerdos tomados en la presente sesión de Cabildo. Por lo que, el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), el cual preside, la Sesión de Cabildo en cuestión, expone dicho punto, al cabildo en pleno, por lo que, cede la palabra, a los diversos Regidores, quienes exponen entre sus argumentos; Que debido a la perdida de la confianza en el Ejecutivo Municipal, es necesario que se designe una comisión por parte de integrantes de éste Órgano Colegiado, para dar cabal y rápido cumplimiento, a los acuerdos tomados en esta sesión extraordinaria. Por lo que, quién funge como secretaria, y por instrucciones de quien preside la presente sesión de cabildo, sometió a votación de los ediles presentes, en, forma verbal e individualizada, el punto de acuerdo antes citado, emitiendo su voto a favor la C. IRMA ARACELY BELTRAN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoria), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, (Sindico de Minoria), el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, (Octavo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, ( Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS, (Noveno Regidor). Obteniendo como resultado; 10, (DIEZ) votos a favor, 0, (CERO) en contra, y 0, (CERO) abstenciones. -

#### **ACUERDO 85 (OCHENTA Y CINCO).**

Por mayoría de votos con el carácter de mayoría calificada; se acuerda que todos los integrantes que conforman este Órgano Colegiado formen parte de la comisión, para dar cabal y rápido complimiento, a los acuerdos tomados en la presente sesión de Cabildo. Quedando debidamente notificados los asistentes a la sesión que nos ocupa, respecto







al presente acuerdo, lo anterior con fundamento en los artículos 95 y 99 del Código Municipal vigente del Estado.-----

Para cumplir con la formalidad, respecto a la declaratoria de clausura, de esta Cuarta Sesión de Cabildo extraordinaria (secreta), y sin haber otro asunto que tratar, y luego que el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, quien presidió la sesión de Cabildo en trato, determina que no existe otro asunto que tratar, toda vez que se agotaron la totalidad de los puntos del orden del día, declaro concluidos, los trabajos de esta CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SECRETA, siendo las 13:00 horas, del día 30, del mes de Agosto, del año en curso, finalizando esta acto, y para debida constancia del mismo, se redacta la presente acta, que suscriben quien en ella intervienen, firmando en ella, quienes así lo quisieron y lo hicieron, ante la fe de la suscrita la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, en mi calidad de Sindico de Mayoría de este H. Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, y fungiendo en este acto, como secretaria del mismo, en ausencia del hasta hoy, Secretario de este el C. ESTEBAN SEBASTIAN ZUL NUÑEZ. DOY FE.

----CONSTE.

C. IRMA ARACELY BELTRAN GONZÁLEZ.

(Sindico de Mayoría)

C. CELIA ÁVILA VALENZUELA.

(Sindico de Minoría).

C. RAMON ALVIDREZ VILLAREAL.

(Primer Regidor).

C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA.

(Segundo Regidor).

C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA.

(Tercer Regidor).

C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ.

(Sexto Regidor).

C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA.

(Séptimo Regidor).

C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ.

(Octavo Regidor).

C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS.

(Décimo Primer Regidor).

C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS.

(Noveno Regidor).

C. IRMA ARACELY BELTRAN GONZÁLEZ.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN AUSENCIA DEL C.
ESTEBAN SEBASTIAÁN ZUL NÚÑEZ.

# QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, (PRIVADA), DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, DEL MUNICIPIO DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la ciudad de Parras, Coahuila de Zaragoza, y de acuerdo a lo establecido por los articulos; 91 y 93, fracción I, del Código Municipal vigente en el Estado, en relación con el artículo 23, inciso e), numeral 3, del Reglamento Interior para la Organización Política y administrativa del Municipio de Parras, siendo las 16:00 horas del día 26, (veintiséis), del Mes de Septiembre del año 2019, (dos mil diecinueve), día y hora señalados, a efecto de celebrar, la QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (PRIVADA), de este H. Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, y de conformidad, en lo establecido, en el Articulo 96, del Código Municipal vigente en el Estado, constituidos, en la sala de sesiones, Francisco I. Madero, del edificio de esta Presidencia Municipal, a fin de llevar a cabo la Sesión de Cabildo en comento, y ante la inasistencia del Presidente Municipal, el C. RAMIRO PÉREZ ARCINIEGA, a la misma, y en ausencia por destitución de Secretario, de este H. Republicano Ayuntamiento, se tomó previo acuerdo de los ediles presentes. Que con fundamento, en lo establecido, en los Artículos, 86, y 105 fracción VIII, 126, 105 fracción II, y 106, fracciones I y XII, del Código Municipal, vigente en el Estado, esta Sesión fuera presidida por el C. RAMON ALVIDREZ VILLARREAL, en su calidad, de Primer Regidor, de este H. Republicano Ayuntamiento, en compañía de la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, en su calidad de Primer Sindica de mayoría, actuando en funciones de Secretaria de este H. Republicano Ayuntamiento, en seguida, la suscrita C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, de acuerdo con lo dispuesto, en el artículo, 94, del ordenamiento multicitado, da cuenta al C. RAMON ALVÍDREZ VILLARREAL, del orden del día, que previamente su aprobación, regirá la presente Quinta Sesión Extraordinaria, (privada) de Cabildo.

# ORDEN DEL DÍA.

- 01).- Lista de asistencia.
- 02).- Declaratoria de la existencia o no del quórum legal, para sesionar.
- 03).- Aprobación del orden del día.
- 04).- Ratificación o revocación, del Reglamento General del Comité de Planeación, para el Desarrollo del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza.
- 05).- Revisión, ratificación o modificación, del Organigrama del Funcionamiento Municipal.
- 06).- Actualización, de las asignaciones de las Comisiones entre los ediles presentes.
- 07).- Se solicite a la Directora de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, así como al encargado de la Estación Secundaria de la Policia de Proximidad Social de la Fuerza Coahuila en Parras de la Fuente Coahuila, EL RETIRO DE CIRCULACIÓN, de todos los automóviles que se sorprendan en nuestro Municipio, prestando el servicio público de autotransporte, en la modalidad de taxis, sin la













documentación idónea que los faculte para prestar el servicio antes en mención. Lo anterior, para evitar, que, a este Ayuntamiento, se le pueda fincar responsabilidad por omisión, al permitir que, en nuestro Municipio, se esté violando, la LEY DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, y no se actúe en consecuencia por parte de este H. REPUBLICANO AYUNTAMIENTO. Artículos 104, A) Fracción VI,

08).- La destitución de los C.C.C. BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA. Directora del Departamento de Desarrollo y Bienestar Social, LAURA VIVIANA VÉLEZ ZURITA. Directora del Departamento de adquisiciones, GILBERTO RANGEL VÉLEZ. Director del Departamento de Alumbrado Público. Por violaciones en sus nombramientos de acuerdo con lo establecido en los artículos; 104, B) Fracción II. 102, Fracción II, Numeral 5. Por el Principio de la buena apariencia de esta administración, Así como por el ejercicio indebido de NEPOTISMO en nuestra administración. Por la falta de perfil que requieren sus puestos. Etc. Etc.

O9). – Se soliciten los informes detallados, sobre la situación financiera del ejercicio 2019, a los siguientes Organismos; Comité de la Feria Internacional de la uva y el vino, edición 2019. El Centro Recreativo denominado estanque de la luz. Al centro de administración de los Turibus, Así como a la Dirección de Turismo Municipal de este H. Republico Ayuntamiento, los cuales deberán contener los estados contables, los libros de contabilidad, registros auxiliares, cuentas de cheques, inversiones, acta de arqueo de caja (Fondos Revolventes), presupuesto y demás documentación comprobatoría en un lapso de dos días hábiles a partir de la solicitud recibida.

10).- La declaración, por parte de este Cabildo, de que el cargo de Secretario del Ayuntamiento de este H. REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, se encuentra VACANTE. y se nombre entre los presentes ediles, quien deberá suplir provisionalmente la ausencia en cuestión, lo anterior con fundamento en el artículo; 126, del Código Municipal vigente en el Estado. Y derivado de lo anterior, se le dé un término de 72, (SETENTA Y DOS) horas, al Presidente Municipal de nuestro Ayuntamiento, para que haga una nueva propuesta, de quien deberá ocupar el cargo en trato, a consideración de este Cabildo, y en caso contrario, lo designara este Cabildo.

11).- Revisión, restitución, revocación o modificación de las pensiones retiradas a varios pensionados de este Municipio, lo anterior a petición de reconsideración sobre el retiro de estas, por parte del HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN AL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE AUDIENCIA, DE SUBSISTENCIA Y A LA VIDA.

12).- La declaración de nulidad de los acuerdos 57 y 59 de la décima sesión ordinaria, de fecha 30 del Mes de Julio del Año 2019. Lo anterior, por no haber cumplido con los principios de legalidad, certeza y seguridad jurídica, al violentarse lo establecido en los artículos 87, 126 fracción I y II, 129 fracción X. del Código Municipal vigente en el Estado.

En seguida, y previa la indicación de quien preside, quien funge como secretaria, la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, para dar cumplimiento al punto número uno del orden del día, que rige la presente Sesión de Cabildo, realiza el pase de lista, de los integrantes de este H.

Blund









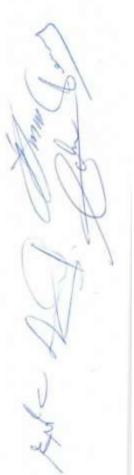
Republicano Ayuntamiento, del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, ahora constituido en Cabildo, haciendo constar la asistencia de la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoría), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, (Sindico de Minoría), el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, (Octavo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, ( Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS, (Noveno Regidor). Así, como las inasistencias, del C. RAMIRO PEREZ ARCINIEGA, (Presidente Municipal), el C. JUAN FRANCISCO OVIEDO MARTÍNEZ, (Quinto Regidor), la C. BEATRE ALEJANDRA ORTIZ ONTIVEROS, (Cuarto Regidor), la C. ROSA MARÍA CÁRDENAS CHÁVEZ, (Decimo Regidor), aun y cuando fueron debidamente notificados. Por lo que una vez, quien preside, se cercioro de la mayoría de los integrantes de este Cabildo, y en consecuencia, de la existencia del quorum legal para sesionar, y en cumplimiento al segundo punto del orden del día que rige la Sesión de Cabildo en trato, se declara, que, siendo las, 16:15 horas con quince minutos, declara valida la presente sesión de Cabildo, y sanciona, que todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión de Cabido, será válidos, para todos los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior de conformidad, con lo dispuesto en el artículo, 88, del Código Municipal vigente en el Estado. --

Luego, quien preside la presente sesión de Cabildo, el C. RAMON ALVÍDREZ VILLARREAL, indica, a quién funge como secretaria en la misma, la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, para que ponga a consideración, la ratificación o no, del acuerdo previo tomado al inicio de esta cuarta sesión extraordinaria (privada), de Cabildo, consistente, en el punto de acuerdo, referente, a que la presente sesión de Cabildo, fuera presidida, de acuerdo a lo establecido por los Artículos, 86, y 105 fracción VIII, 126, y 106, fracciones I y XII, del Código Municipal, vigente en el Estado, en ausencia del Presidente Municipal, el C. RAMIRO PÉREZ ARCINIEGA, el C. RAMON ALVÍDREZ VILLARREAL, en su calidad, de Primer Regidor, de este H. Republicano Ayuntamiento, en compañía de la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, actuando como Secretaria de Ayuntamiento en su calidad de Primer Sindica de mayoría, en ausencia por destitución de Secretario, de este H. Republicano Ayuntamiento.

Acto continuo, quien funge como secretaria y por instrucciones de quien preside la presente sesión de cabildo, sometió a votación de los ediles presentes, en forma verbal e individualizada, el punto de acuerdo antes citado, emitiendo su voto a favor la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoría), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA (Sindico de Minoría), el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, (Octavo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, (Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS, (Noveno Regidor). Obteniendo como resultado; 10, (DIEZ) votos a favor de la ratificación del previo acuerdo, 0, (CERO) en contra, y 0, (CERO), abstenciones, por lo que enseguida, se procede en términos del artículo; 95, del Código Municipal Vigente en Estado de Coahulla, a calificar el acuerdo sometido a votación, por lo que se aprueba, por mayoría







de votos, con carácter de mayoria calificada, y enseguida se pronuncia el siguiente acuerdo:

## ACUERDO 86, (OCHENTA Y SEIS).

Por mayoría de votos, se aprueba la ratificación del acuerdo previo tomado al inicio de esta quinta Sesión Extraordinaria (privada), de Cabildo, consistente, en el punto de acuerdo, de que la presente Sesión de Cabildo, fuera presidida, de acuerdo a lo establecido por los Artículos; 86, y 105 fracción VIII, 126, y 106, fracciones I y XII, del Código Municipal, vigente en el Estado, en ausencia del Presidente Municipal, el C. RAMIRO PÈREZ ARCINIEGA, por el C. RAMON ALVIDREZ VILLARREAL, en su calidad, de Primer Regidor, de este H. Republicano Ayuntamiento, en compañía de la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, en su calidad de Primer Sindica de mayoría, para que actúe como secretaria de este Ayuntamiento, en ausencia por destitución de Secretario de este H. Republicano Ayuntamiento. Quedando debidamente notificados los asistentes a la sesión que nos ocupa, respecto al presente acuerdo, lo anterior con fundamento en el artículo; 99 del Código Municipal vigente del Estado.

Luego, quien preside o tutela, la presente sesión de cabildo, indica, a quien funge como Secretaria de Ayuntamiento en esta Sesión, que de lectura a los presentes, del ORDEN DEL DÍA, que regirá la presente sesión extraordinaria (secreta), y una vez realizada la lectura del orden del día, a tratar, ningún edil, hizo uso a su derecho de manifestarse, sobre su, o no aprobación, por lo que, quien preside, la presente sesión, sometió a votación de los ediles presentes, en forma verbal e individualizada, emitiendo su voto a favor; la C. IRMA ARACELY BELTRAN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoria), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, (Sindico de Minoría), el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA. (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, (Octavo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, ( Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS, (Noveno Regidor). Obteniendo como resultado; 10 (DIEZ), votos a favor, 0, (CERO) en contra, y 0, (CERO), abstenciones. Para acordar la aprobación, del ORDEN DEL DIA, que regirá la presente sesión de Cabildo, por lo que enseguída, se procede en términos del artículo, 95, del Código Municipal Vigente en Estado de Coahuila, a calificar el acuerdo sometido a votación, por lo que se aprueba, por mayoría de votos, con carácter de mayoria calificada, y enseguida se pronuncia el siguiente acuerdo:

# ACUERDO 87, (OCHENTA Y SIETE).

Por mayoria de votos, se aprueba el ORDEN DEL DIA, que regirá la presente Sesión de Cabildo, Quedando debidamente notificados los asistentes a la sesión que nos ocupa, respecto al presente acuerdo, lo anterior con fundamento en el articulo; 99 del Código Municipal vigente del Estado.

Para dar cumplimiento, al punto número cuatro del orden del día que rige la presente Sesión de Cabildo, consistente, en la o no, Ratificación o revocación, del Reglamento General del Comité de Planeación, para el Desarrollo del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza. Por lo que, quien preside, expone dicho punto, al cabildo en pleno, por lo que, cede la palabra, a varios de los ediles presentes, quien en resumen manifiestan; que se vieron sorprendidos o engañados por parte del Presidente Municipal y el





Secretario del Ayuntamiento, ya que con días de anticipación a la Sesión de Cabildo donde se aprobó el mismo, les hacen entrega de un reglamento para su estudio y análisis, y un día antes de la Sesión de Cabildo en Comento, les entregan otro muy diferente, incompleto, con infinidad de ambiguosidades, y al ser un reglamento muy extenso, no les dio tiempo de estudiarlo con el debido tiempo que su importancia ameritaba. Sumado a lo anterior, se publicó en el periódico oficial del Estado, un reglamento diferente al que se nos había mostrado, Aunado, a que, en dicho reglamento, no quedo debidamente representada en su comité, la sociedad representativa de nuestra comunidad, sino que, en el mismo, se impusieron por parte del poder Ejecutivo Municipal personas a modo de este. Así mismo, dicho reglamento, fue elaborado de forma que el Ejecutivo Municipal, no pudiera ser fiscalizado, y no pudiera encontrar resistencia o rechazo a sus decisiones unilaterales sobre la viabilidad de los proyectos de obras públicas, así como en el manejo de los recursos que se administran dentro del Comité de Planeación, para el Desarrollo del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza. ETC. ETC.....Por lo que, quién funge como secretaria, y por instruccion es de quien preside la presente sesión de cabildo, sometió a votación de los ediles presentes, en forma verbal e individualizada, el punto de acuerdo antes citado, emitiendo su voto a favor la C. IRMA ARACELY BELTRAN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoría), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA. (Sindico de Minoría), el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, (Octavo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, (Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS, (Noveno Regidor). Obteniendo como resultado; 10, (DIEZ) votos a favor, 0, (CERO) en contra, y 0, (CERO), abstenciones, PARA ACORDAR LA REVOCACIÓN, del Reglamento General del Comité de Planeación, para el Desarrollo del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, por lo que en seguida, se procede en términos del artículo, 95, del Código Municipal Vigente en Estado de Coahuita, a calificar el acuerdo sometido a votación, por lo que se aprueba, por mayoría de votos, con carácter de mayoría calificada, y enseguida se pronuncia el siguiente

# ACUERDO 88, (OCHENTA Y OCHO).

Por mayoría de votos, <u>se acuerda, LA REVOCACIÓN</u> del Reglamento General del Comité de Planeación, para el Desarrollo del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, Quedando debidamente notificados los asistentes a la sesión que nos ocupa, respecto al presente acuerdo, lo anterior con fundamento en el artículo; 99 del Código Municipal vigente del Estado.

Así mismo, para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día que tutelo la presente Sesión de Cabildo, consistente; en la, o no; Ratificación o modificación, del Organigrama del Funcionamiento Municipal. Por lo que, el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), el cual preside, la Sesión de Cabildo en cuestión, expone dicho punto, al cabildo en pleno, por lo que, cede la palabra, a los diversos Regidores, quienes exponen en resumen entre sus argumentos: Que dichas modificaciones son necesarias, en virtud de dar una mejor atención a la problemática Municipal. Así como para tener una mejor organización en las dependencias administrativas Municipales, Así, como la incorporación de algunas dependencias administrativas Municipales en el mismo, esto por la inexistencia de algunas Direcciones que son necesarias de acuerdo a las necesidades Municipales, Así, como para establecer, las atribuciones y





facultades de los entes Municipales que conforman el ayuntamiento y la administración centralizada y descentralizada, y derivado de lo anterior, establecer las jerarquías en el Municipio, por lo que después de un tiempo y de cabildear las modificaciones al Organigrama del Funcionamiento Municipal, se acuerda, que dicho Organigrama Municipal a partir del día de hoy, quedara de la manera que se ilustra y describe, en el documento que se anexa a la presente: Por lo que, quién funge como secretaria, y por instrucciones de quien preside la presente sesión de cabildo, sometió a votación de los ediles presentes, en forma verbal e individualizada, el punto de acuerdo antes citado, emitiendo su voto a favor la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoría), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, (Sindico de Minoria), el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, (Octavo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, ( Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS, (Noveno Regidor). Obteniendo como resultado; 10, (DIEZ) votos a favor, de la MODIFICACIÓN, del Organigrama del Funcionamiento Municipal. 0, (CERO) en contra, y 0, (CERO) abstenciones, Acto seguido, se procede en términos del artículo, 95, del Código Municipal Vigente en Estado de Coahuila, a calificar el acuerdo sometido a votación, por lo que se aprueba, por mayoría de votos, con carácter de mayoria calificada, y enseguida se pronuncia el siguiente acuerdo:

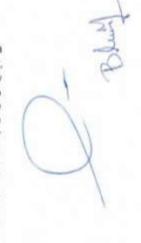
# ACUERDO 89 (OCHENTA Y NUEVE).

Por mayoria de votos: Se acuerda la MODIFICACIÓN, del Organigrama del Funcionamiento Municipal, el cual quedara de la manera que se ilustra y describe, en el documento que se anexa a la presente: Quedando debidamente notificados los asistentes a la sesión que nos ocupa, respecto al presente acuerdo, lo anterior con fundamento en el artículo; 99 del Código Municipal vigente del Estado.

Para dar cumplimiento, al punto número seis, del orden del día que rige la presente Sesión de Cabildo, consistente; en la, o no, Actualización, de las asignaciones de las Comisiones entre los ediles presentes. Por lo que el C. RAMON ALVIDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), el cual preside la Sesión de Cabildo en cuestión, expone dicho punto, al cabildo en pleno, por lo que, cede la palabra, a los diversos Regidores, quienes exponen en resumen entre sus argumentos; Que dichas modificaciones son necesarias, en virtud de dar una mejor atención a la problemática Municipal. Así como para tener una mejor cobertura en las mismas. Así, como la inexistencia de algunas comisiones que son necesarias de acuerdo con las necesidades Municipales, por lo que después de un tiempo y de cabildear las modificaciones a las comisiones, se acuerda que quedaran de la siguiente manera:

# COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL:

- -. C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS. (Noveno Regidor).
- -. C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA. (Séptimo Regidor).
- -. C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ. (Sexto Regidor).
- -. C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA. (Segundo Regidor).







-, C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ. (Octavo Regidor).

## PROTECCIÓN CIVIL:

- -. C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ. (Sexto Regidor).
- -, C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA. (Tercer Regidor).
- -. C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS. (Décimo Primer Regidor).
- -. C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ. (Octavo Regidor).

#### ECOLOGIA:

- -. C. RAMON ALVÍDREZ VILLARREAL. (Primer Regidor).
- C. ROSA MARÍA CÁRDENAS CHÁVEZ. (Décimo Regidor).
- -. C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA. (Segundo Regidor).
- . C. FRANCISCO OVIEDO MARTÍNEZ. (Quinto Regidor).
- -. C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA. (Séptimo Regidor).

## COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN:

- -. C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA. (Segundo Regidor).
- -. C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ. (Sindico de Mayoría).
- -. C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ. (Sexto Regidor).
- -. C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA. (Tercer Regidor).

# COMISIÓN CASA DEL ABUELO:

- -, C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, (Décimo Primer Regidor).
- -. C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ. (Sindico de Mayoría).
- -. C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA. (Tercer Regidor).
- -. C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA. (Séptimo Regidor).
- -. C. CELIA ÁVILA VALENZUELA. (Sindico de Minoria).
- -. C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ. (Sexto Regidor).

# COMISIÓN DE EVENTOS ESPECIALES:

- -. C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS. (Décimo Primer Regidor).
- C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA. (Séptimo Regidor).
- -. C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ. (Octavo Regidor).
- -, C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ. (Sexto Regidor).

# COMISIÓN DE PENSIONADOS Y JUBILADOS:

- -. C. RAMON ALVÍDREZ VILLARREAL. (Primer Regidor).
- -. C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS. (Noveno Regidor).
- -, C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA. (Segundo Regidor).

Por lo que, quién funge como secretaria, y por instrucciones de quien preside la presente sesión de cabildo, sometió a votación de los ediles presentes, en forma verbal e individualizada, el punto de acuerdo antes citado, emitiendo su voto a favor la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoria), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, (Sindico de Minoria), el C.







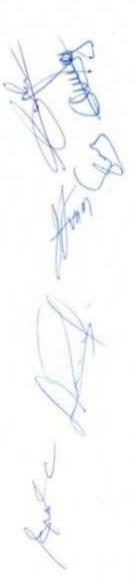
RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, (Octavo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, (Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS, (Noveno Regidor). Obteniendo como resultado: 10, (DIEZ) votos a favor de la ACTUALIZACIÓN, de las asignaciones de las Comisiones entre los ediles presentes. 0, (CERO) en contra, y 0, (CERO) abstenciones, Acto seguido, se procede en términos del artículo, 95, del Código Municipal Vigente en Estado de Coahuila, a calificar el acuerdo sometido a votación, por lo que se aprueba, por mayoría de votos, con carácter de mayoría calificada, y enseguida se pronuncia el siguiente acuerdo:



## ACUERDO 90 (NOVENTA).

Por mayoría de votos, se acuerda; la ACTUALIZACIÓN, de las asignaciones de las Comisiones entre los ediles presentes, quedando conformadas de la manera en que se cabildearon, y las cuales se ilustran y describen anteriormente. Quedando debidamente notificados los asistentes a la sesión que nos ocupa, respecto al presente acuerdo, lo anterior con fundamento en el artículo; 99 del Código Municipal vigente del Estado.

En el mismo contexto, para dar cumplimiento, al punto número nueve del orden del día que tutelo la presente Sesión de Cabildo consistente; en acordar o no. Que se solicite a la Directora de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, así como al encargado de la Estación Secundaria de la Policia de Proximidad Social de la Fuerza Coahuila en Parras de la Fuente Coahuila, EL RETIRO DE CIRCULACIÓN, de todos los automóviles que se sorprendan en nuestro Municipio, prestando el servicio público de autotransporte, en la modalidad de taxis, sin la documentación idónea que los faculte para prestar el servicio antes en mención. Lo anterior, para evitar, que, a este Ayuntamiento, se le pueda fincar responsabilidad por omisión, al permitir que, en nuestro Municipio, se esté violando, la LEY DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, y no se actúe en consecuencia por parte de este H. REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, Artículos 104, A) Fracción VI. Por lo que, el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), el cual preside, la Sesión de Cabildo en cuestión, expone dicho punto, al cabildo en pleno, por lo que, cede la palabra, a los diversos Regidores, quienes exponen en resumen entre sus argumentos; que ha detectado responsabilidad del Ejecutivo Municipal y la Directora de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, por omisión, a violaciones de leyes estatales, siendo dichas violaciones, sobre todo, por omisión, al hacerse sabedores y estar conscientes de dichos actos ilegales, que se cometen en nuestro municipio, y no actuar en consecuencia, tales como, que se tenga conocimiento por parte del Ejecutivo Municipal y la Directora de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, de la violación, a la Ley de Movilidad y Transporte, en el Estado de Coahuila. y no actúen en consecuencia, ya que es de todos sabido que nuestro municipio, se está inundando de vehículos que están prestando el servicio público de autotransporte, en la modalidad de taxis, sin la documentación idónea que los faculte para prestar el servicio antes en mención, y para evitar, que, a este Ayuntamiento, se le pueda finca esponsabilidad por omisión, al permitir que, en nuestro Município, se e ndo, la LEY DE



TRANSPORTE Y MOVILIDAD SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, y no se actúe en consecuencia por parte de este H. REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, los exponentes solicitan que se acuerde el punto tratado. Por lo que, quién funge como secretaria, y por instrucciones de quien preside la presente sesión de cabildo, sometió a votación de los ediles presentes, en forma verbal e individualizada, el punto de acuerdo antes citado, emitiendo su voto a favor la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoría), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, (Sindico de Minoria), el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, (Octavo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, ( Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS, (Noveno Regidor). Obteniendo como resultado; 10, (DIEZ) votos a favor del acuerdo, 0, (CERO) en contra, y 0, (CERO) abstenciones, Acto seguido, se procede en términos del artículo, 95, del Código Municipal Vigente en Estado de Coahuila, a calificar el acuerdo sometido a votación, por lo que se aprueba, por mayoría de votos, con carácter de mayoría calificada, y enseguida se pronuncia el siguiente acuerdo:

# ACUERDO 91 (NOVENTA Y UNO).

Por mayoria de votos con el carácter de mayoria calificada; Se acuerda; Que se solicite a la Directora de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, así como al encargado de la Estación Secundaria de la Policia de Proximidad Social de la Fuerza Coahuila en Parras de la Fuente Coahuila, EL RETIRO DE CIRCULACIÓN, de todos los automóviles que se sorprendan en nuestro Municipio, prestando el servicio público de autotransporte, en la modalidad de taxis, sin la documentación idónea que los faculte para prestar el servicio antes en mención. Lo anterior, para evitar, que, a este Ayuntamiento, se le pueda fincar responsabilidad por omisión, al permitir que, en nuestro Municipio, se esté violando, la LEY DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, y no se actúe en consecuencia por parte de este H. REPUBLICANO AYUNTAMIENTO. Quedando debidamente notificados los asistentes a la sesión que nos ocupa, respecto al presente acuerdo, lo anterior con fundamento en el artículo; 99 del Código Municipal vigente del Estado.—

En el mismo contexto, para dar cumplimiento, al punto número ocho del orden del día que tutela la presente Sesión de Cabildo, consistente; En la, o no, destitución de los C.C.C. BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA Directora del Departamento de Desarrollo y Bienestar Social, LAURA VIVIANA VÉLEZ ZURITA. Directora del Departamento de adquisiciones, GILBERTO RANGEL VELEZ. Director del Departamento de Alumbrado Público. Por violaciones en sus nombramientos de acuerdo con lo establecido en los articulos; 104, B) Fracción II. 102, Fracción II, Numeral 5. Por el Principio de la buena apariencia de esta administración. Así como por el ejercicio indebido de NEPOTISMO en nuestra administración. Por la falta de perfil que requieren sus puestos. Por lo que, el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), el cual preside, la Sesión de Cabildo en cuestión, expone dicho punto, al cabildo en pleno, por lo que, cede la palabra, a los diversos Regidores, quienes exponen en resumen entre sus argumentos; y entre los cuales destacan, la perdida de la confianza, en los funcionarios en cuestión, ya que, se han





detectado, inmensas y diversas irregularidades, o anomalías en los recursos asignados a sus Direcciones, Así, como, un contubernio total, de los funcionarios en trato con el Ejecutivo Municipal para desviar ilegalmente, recursos públicos, por conceptos para los que no fueron aprobados en la Ley de Egresos Municipal de este año. Así mismo que es necesario que esta administración tenga una buena imagen ante la sociedad Párrense, por lo que con su destitución se acabaría con la imagen de nepotismo con la que se describe a la presente administración. Así como que sus nombramientos están viciados, ya que nunca fueron propuestos a este Cabildo para su ratificación, violando con lo anterior lo establecido en los artículos; 104, B) Fracción II. 102, Fracción II, Numeral 5, del Código Municipal vigente en el Estado. Así como que no reúnen el perfil idôneo, ni la actitud para ocupar sus puestos. Así como por conducirse en forma prepotente e irrespetuosa con los ciudadanos que acuden a sus Direcciones a tratar algún asunto, o realizar algún trámite. Por lo que, quién funge como secretaria, y por instrucciones de quien preside la presente sesión de cabildo, sometió a votación de los ediles presentes, en forma verbal e individualizada, el punto de acuerdo antes citado, emitiendo su voto a favor la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoría), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, (Sindico de Minoria), el C. RAMON ALVIDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, (Octavo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, ( Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS, (Noveno Regidor). Obteniendo como resultado; 10, (DIEZ) votos a favor del acuerdo de destitución, 0, (CERO) en contra, y 0, (CERO) abstenciones, Acto seguido, se procede en términos del artículo, 95, del Código Municipal Vigente en Estado de Coahuila, a calificar el acuerdo sometido a votación, por lo que se aprueba, por mayoría de votos, con carácter de mayoría calificada, y enseguida se pronuncia el siguiente acuerdo:

# ACUERDO 92 (NOVENTA Y DOS).

Por mayoría de volos: se acuerda: La destitución de los C.C.C. BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA. Directora del Departamento de Desarrollo y Bienestar Social, LAURA VIVIANA VÉLEZ ZURITA. Directora del Departamento de adquisiciones, GILBERTO RANGEL VÉLEZ. Director del Departamento de Alumbrado Público. Por violaciones en sus nombramientos de acuerdo con lo establecido en los articulos; 104, B) Fracción II. 102, Fracción II, Numeral 5. Por el Principio de la buena apariencia de esta administración, Así como por el ejercicio indebido de NEPOTISMO en nuestra administración. Por la falta de perfil y actitud que requieren sus puestos. Quedando debidamente notificados los asistentes a la sesión que nos ocupa, respecto al presente acuerdo, lo anterior con fundamento en el artículo; 99 del Código Municipal vigente del Estado.

En el mismo contexto, para dar cumplimiento, al punto número nueve, del orden del día que tutelo la presente Sesión de Cabildo, consistente; en Se soliciten, o no, los informes detallados sobre la situación financiera del ejercicio 2019, a los siguientes Organismos; Comité de la Feria Internacional de la uva y el vino, edición 2019. El Centro Recreativo denominado estanque de la luz. Al centro de administración de los Turibus, Así como a la Dirección de Turismo Municipal de este H. Republico Ayuntamiento. los cuales deberán contener los estados





contables, los libros de contabilidad, registros auxiliares, cuentas de cheques, inversiones, acta de arqueo de caja (Fondos Revolventes). presupuesto y demás documentación comprobatoria en un lapso de dos días hábiles a partir de la solicitud recibida. Por lo que, el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), el cual preside, la Sesión de Cabildo en cuestión, expone dicho punto, al cabildo en pleno, por lo que, cede la palabra, a los diversos Regidores, quienes exponen en resumen, entre sus argumentos; Que en virtud de que no ha sido posible, la contratación de un despacho externo de contabilidad de confianza para este Ayuntamiento, para realizar auditorias financieras y contables a los Organismos en cuestión, y ya que es un derecho de la sociedad de Párrense, a ser informada sobre las cifras totales que recaudan estas dependencias, así como para que se destinan dichos recursos, y si se está haciendo un manejo honesto de los mismos, ya que como nunca se ha informado de todo lo anterior, existe una gran nube de obscuridad, respecto a todo lo anterior, que deja entre ver la comisión de actos de corrupción y desvío ilegal de los recursos en cuestión. Por lo que, quién funge como secretaria, y por instrucciones de quien preside la presente sesión de cabildo, sometió a votación de los ediles presentes, en forma verbal e individualizada, el punto de acuerdo antes citado, emitiendo su voto a favor la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, (Síndico de Mayoria), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, (Sindico de Minoría), el C. RAMON ALVIDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, (Octavo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, ( Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS, (Noveno Regidor). Obteniendo como resultado; 10, (DIEZ) votos a favor de la solicitud de informes, 0, (CERO) en contra, y 0, (CERO) abstenciones, Acto seguido, se procede en términos del artículo, 95, del Código Municipal Vigente en Estado de Coahuila, a calificar el acuerdo sometido a votación, por lo que se aprueba, por mayoría de votos, con carácter de mayoria calificada, y enseguida se pronuncia el siguiente acuerdo:

# ACUERDO 93 (NOVENTAY TRES).

Por mayoría de votos con el carácter de mayoría calificada; Se acuerda que se soliciten, los informes detallados, sobre la situación financiera del ejercicio 2019, a los siguientes Organismos; Comité de la Feria Internacional de la uva y el vino, edición 2019. El Centro Recreativo denominado estanque de la luz. Al centro de administración de los Turibus, Así como a la Dirección de Turismo Municipal de este H. Republico Ayuntamiento, los cuales deberán contener los estados contables, los libros de contabilidad, registros auxiliares, cuentas de cheques, inversiones, acta de arqueo de caja (Fondos Revolventes), presupuesto y demás documentación comprobatoria en un lapso de dos días Quedando debidamente notificados los asistentes a la sesión que nos ocupa, respecto al presente acuerdo, lo anterior con fundamento en el artículo; 99 del Código Municipal vigente del Estado.

En el mismo contexto, para dar cumplimiento, al punto número diez, del orden del dia que tutelo la presente Sesión de Cabildo, consistente; en La, o no, declaración, por parte de este Cabildo, de que el cargo de Secretario del Ayuntamiento de este H. REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, se encuentra VACANTE. y se nombre entre los presentes ediles, quien deberá suplir provisionalmente la ausencia en



cuestión, lo anterior con fundamento en el artículo; 126, del Código Municipal vigente en el Estado. Y derivado de lo anterior, se le dé un término de 72, (SETENTA Y DOS) horas, al Presidente Municipal de nuestro Ayuntamiento, para que haga una nueva propuesta, de quien deberá ocupar el cargo en trato, a consideración de este Cabildo, y en caso contrario, lo designara este Cabildo. Por lo que, el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), el cual preside, la Sesión de Cabildo en cuestión, expone dicho punto, al cabildo en pleno, por lo que, cede la palabra, a los diversos Regidores, quienes exponen en resumen entre sus argumentos; Que es necesario que se cumpla con la formalidad de que se declare vacante el cargo de Secretario del Ayuntamiento, para poder solicitarle al Ejecutivo Municipal, la propuesta de otra persona idónea y a consideración de este Cabildo que deba ocupar dicho cargo, lo anterior en atención, de que la Administración Municipal no puede permanecer paralizada y desorganizada por las funciones inherentes a ese cargo. Así mismo la mayoria proponen que con fundamento en el artículo; 126, del Código Municipal vigente en el Estado, sea la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoría), quien en primer término, desempeñe provisionalmente las funciones inherentes al cargo de la Secretaria de este H. Republicano Ayuntamiento, y en ausencia de ella, sea la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, (Sindico de Minoria), y en ausencia de ella el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA. (Tercer Regidor). Así mismo se acuerda que se le requiera al Presidente Municipal de nuestro Ayuntamiento, para que haga una nueva propuesta, de quien deberá ocupar el cargo en trato, a consideración de este Cabildo, y que, en caso contrario, lo designara este Cabildo. Por lo que, quién funge como secretaria, y por instrucciones de quien preside la presente Sesión de Cabildo, sometió a votación de los ediles presentes, en forma verbal e individualizada, el punto de acuerdo antes citado, emitiendo su voto a favor la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, (Síndico de Mayoria), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, (Sindico de Minoría), el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, (Octavo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, ( Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS, (Noveno Regidor). Obteniendo como resultado: 10, (DIEZ) votos a favor del acuerdo que se redacta en líneas que anteceden, 0, (CERO) en contra, y 0, (CERO) abstenciones, Acto seguido, se procede en términos del artículo, 95, del Código Municipal Vigente en Estado de Coahuila, a calificar el acuerdo sometido a votación, por lo que se aprueba, por mayoría de votos, con carácter de mayoría calificada, y enseguida se pronuncia el siguiente acuerdo:

# ACUERDO 94 (NOVENTA Y CUATRO).

Por mayoría de votos: Se acuerda la declaración, por parte de este Cabildo, de que el cargo de Secretario del Ayuntamiento de este H. REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, se encuentra VACANTE. y que con fundamento en el artículo; 126, del Código Municipal vigente en el Estado, sea la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoría), quien, en primer término, desempeñe provisionalmente las funciones inherentes al cargo de la Secretaria de este H. Republicano Ayuntamiento, y en ausencia de ella, sea la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, (Sindico de Minoría), y en ausencia de ella el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor). Y derivado de lo anterior, se le dé un término de 72, (SETENTA Y DOS) horas, al Presidente Municipal de nuestro Ayuntamiento, para que



haga una nueva propuesta, de quien deberá ocupar el cargo en trato, a consideración de este Cabildo, y en caso contrario, lo designara este Cabildo. Quedando debidamente notificados los asistentes a la sesión que nos ocupa, respecto al presente acuerdo, lo anterior con fundamento en el artículo; 99, del Código Municipal vigente del Estado.

En el mismo contexto, para dar cumplimiento, al punto número once, del orden del día que tutela la presente audiencia, consistente; En la, o no, revisión, restitución, revocación o modificación de las pensiones retiradas a varios pensionados de este Município, lo anterior a petición de reconsideración sobre el retiro de estas, por parte del HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN AL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE AUDIENCIA, DE SUBSISTENCIA Y A LA VIDA. Por lo que, el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), el cual preside, la Sesión de Cabildo en cuestión, expone dicho punto, al cabildo en pleno, por lo que, cede la palabra, a los diversos Regidores, quienes exponen en resumen entre sus argumentos; Que por cuestiones humanistas, se deben de restituir las pensiones en cuestión, ya que dichas pensiones, se estaban otorgando a personas de la tercera edad, carentes de otro tipo de ingresos econômicos, y que al retirarles las mismas, así como su servicio médico hubo lamentables decesos entre las personas acreedoras a estas pensiones. Así mismo que se deben de restituir también en atención al requerimiento de reconsideración que se le hiso a este Cabildo por parte del Honorable Congreso del Estado Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza. Así mismo que las mismas deberían de restituirse en atención a la apariencia del buen derecho, ya que con su retiro se violentaron los derechos humanos de Audiencia, de subsistencia y a la vida de los pensionados, de lo que se deriva, que este Ayuntamiento, no puede permanecer en la ilegalidad, y menos violando derechos humanos, por este acto unilateral del poder Ejecutivo Municipal, que lo decidió sin aprobación de este Cabildo, lo cual resulta totalmente ilegal, ya que este tipo de decisiones son facultad exclusiva de este Cabildo. Por lo que, quién funge como secretaria, y por instrucciones de quien preside la presente sesión de cabildo, sometió a votación de los ediles presentes, en forma verbal e individualizada, el punto de acuerdo antes citado, emitiendo su voto a favor la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoria), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA, (Sindico de Minoría), el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, (Octavo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, ( Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS, (Noveno Regidor). Obteniendo como resultado; 10, (DIEZ) votos a favor de la restitución de las pensiones, 0, (CERO) en contra, y 0, (CERO) abstenciones. Acto seguido, se procede en términos del artículo, 95, del Código Municipal Vigente en Estado de Coahuila, a calificar el acuerdo sometido a votación, por lo que se aprueba, por mayoría de votos, con carácter de mayoría calificada, y enseguida se pronuncia el siguiente acuerdo:

## ACUERDO 95 (NOVENTA Y CINCO).

Por mayoría de votos con el carácter de mayoría calificada; se acuerda la restitución de las pensiones retiradas a varios pensionados de este Municipio. Quedando debidamente notificados los asistentes a la sesión



que nos ocupa, respecto al presente acuerdo, lo anterior con fundamento en el artículo; 99, del Código Municipal vigente del Estado.

En el mismo contexto, para dar cumplimiento, al punto número doce del orden del día que tutelo la presente Sesión de Cabildo consistente; En la, o no, declaración de nulidad de los acuerdos 57 y 59 de la décima sesión ordinaria, de fecha 30 del Mes de Julio del Año 2019. Lo anterior, por no haber cumplido la Sesión en comento, con los principios de legalidad, certeza y seguridad jurídica, al violentarse lo establecido en los artículos 87, 126 fracción I y II, del Código Municipal vigente en el Estado. Por lo que, el C. RAMON ALVIDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), el cual preside, la Sesión de Cabildo en cuestión, expone dicho punto, al cabildo en pleno, por lo que, cede la palabra, a los diversos Regidores, quienes exponen en resumen entre sus argumentos; Que la Décima Sesión Ordinaria, de fecha 30 del Mes de Julio del Año 2019, se convocó a la misma en forma viciada, violando lo establecido en los artículos 87, 126 fracción I y II, 129 fracción X. del Código Municipal vigente en el Estado. Lo anterior es así, ya que a la misma no se convoco en forma escrita, mucho menos con veínte cuatro horas de anticipación a esta. Así mismo, la citación o notificación, no contaba con la información necesaria para estudiar los puntos de acuerdo establecidos en el orden del día de esa Sesión de Cabildo. Así mismo se nos engañó al tratar el punto de acuerdo referentes a las observaciones a la Ley de Egresos del año 2019, pues se nos dijo que eran simples observaciones, y después nos damos cuenta, que el punto de acuerdo referido, se acordó y trascribió, como modificación a la Ley de Egresos del año 2019, lo cual viola los principios de legalidad, certeza y seguridad jurídica, establecidos en los numerales 14 y 16 Constitucionales. Así mismo el Secretario de Ayuntamiento en ese entonces ejercito indebida e ilegalmente voto en la Sesión de Cabildo en trato, violando la ley Municipal vigente en el Estado. Así mismo no se contaba con las dos terceras partes de los ediles del ayuntamiento para tratar temas como las observaciones o modificaciones a la ley de Egresos del año 2019, así como la aprobación del avance financiero del Municipio del segundo trimestre 2019. Por lo que solicitan la anulación de los acuerdos de referencia; acuerdos 57 y 59 de la décima sesión ordinaria. Por lo que, quién funge como secretaria, y por instrucciones de quien preside la presente sesión de cabildo, sometió a votación de los ediles presentes, en forma verbal e individualizada, el punto de acuerdo antes citado, emitiendo su voto a favor la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, (Sindico de Mayoría), la C. CELIA ÁVILA VALENZUELA. (Sindico de Minoria), el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, (Primer Regidor), la C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA, (Segundo Regidor), el C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA, (Tercer Regidor), la C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ, (Sexto Regidor), el C. JESÚS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA, (Séptimo Regidor), el C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, (Octavo Regidor), la C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS, ( Decimo Primer Regidor), el C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS, (Noveno Regidor). Obteniendo como resultado; 10, (DIEZ) votos a favor de la nulidad de los acuerdos 57 y 59 de la décima sesión ordinaria. 0, (CERO) en contra, y 0, (CERO) abstenciones. Acto seguido, se procede en términos del artículo, 95, del Código Municipal Vigente en Estado de Coahuila, a calificar el acuerdo sometido a votación, por lo que se aprueba, por mayoría de votos, con carácter de mayoría calificada, y enseguida se pronuncia el siguiente acuerdo:

## ACUERDO 96 (NOVENTA Y SEIS).

Por mayoría de votos con el carácter de mayoría calificada; se acuerda que todos los integrantes que conforman este Órgano Colegiado formen



parte de la comisión, para dar cabal y rápido complimiento, a los acuerdos tomados en la presente sesión de Cabildo. Quedando debidamente notificados los asistentes a la sesión que nos ocupa, respecto al presente acuerdo, lo anterior con fundamento en el artículo; 99, del Código Municipal vigente del Estado.

Así mismo, quien preside, instruye a la secretaria, que asiente en el acta respectiva, que el C. JUAN FRANCISCO OVIEDO MARTÍNEZ, (Quinto Regidor), la C. BEATRIZ ALEJANDRA ORTIZ ONTIVEROS, (Cuarto Regidor), la C. ROSA MARÍA CÁRDENAS CHÁVEZ, (Decimo Regidor), Quisieron justificar sus inasistencias a la presente Sesión de Cabildo, mediante escrito donde externaron puntos muy personales, por lo que no se justifica sus inasistencia, faltando con lo anterior, a sus obligaciones, estipuidadas o establecidas, en el artículo 105 fracción II y fracción IX, del Código Municipal vigente en el Estado, haciéndoles saber a los y las mismas, en las responsabilidades que pudieran incurrir por tal acto, establecidas en la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos, --

Para cumplir con la formalidad, respecto a la declaratoria de clausura, de esta Cuarta Sesión de Cabildo extraordinaria (secreta), y sin haber otro asunto que tratar, y luego que el C. RAMON ALVÍDREZ VILLAREAL, quien presidió la sesión de Cabildo en trato, determina que no existe otro asunto que tratar, toda vez que se agotaron la totalidad de los puntos del orden del día, declaro concluidos, los trabajos de esta QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA, siendo las 18:30 horas, del día 26, del mes de Septiembre, del año en curso, finalizando este acto, y para debida constancia del mismo, se redacta la presente acta, que suscriben quien en ella intervienen, firmando en ella, quienes así lo quisieron y lo hicieron, ante la fe de la suscrita la C. IRMA ARACELY BELTRÁN GONZÁLEZ, en mi calidad de Sindico de Mayoría de este H. Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, y fungiendo en este acto, como Secretaria de Ayuntamiento por acuerdo del mismo.

PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 26 (VEINTISÉIS), DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.

H. REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, DEL MUNICIPIO DE PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA DE ZARAGOZA.

C. IRMA ARACELY BELLTRAN GONZÁLEZ.

(Sindico de Mayoria).

C. CELIA AVILA VALENZUELA.

(Sindico de Minoria).

C. RAMON ALVIDREZ VILLAREAL

(Primer Regidor).

C. ELIA SANDRA JIMÉNEZ SEGURA.

(Segundo Regidor).

C. JUAN JOSÉ NIÑO SEGOVIA.

(Tercer Regidor).

C. BLANCA ESTHELA MORENO LÓPEZ.

(Sexto Regidor):

C. JESUS EMANUEL NATIVIDAD VIELMA.

(Septime Regidor).

C. JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ.

(Octavo Regidor).

C. EUNICE GUTIÉRREZ CENICEROS.

(Décimo Primer Regidor).

C. EVARISTO ARMANDO MADERO MARCOS.

(Noveno Regidor).

C. IRMA ARACELY BELTRAN GONZÁLEZ.

SECRETARIA PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO, POR ACUERDO DE CABIEDO.

# MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

## JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

#### ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

#### I. Avisos judiciales y administrativos:

- 1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
- 2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).
- II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
- III. Publicación de balances o estados financieros, \$909.00 (NOVECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

## IV. Suscripciones:

- 1. Por un año, \$2,489.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
- 2. Por seis meses, \$1,245.00 (UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
- 3. Por tres meses, \$657.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
- V. Número del día, \$27.00 (VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.).
- VI. Números atrasados hasta 6 años, \$94.00 (NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).
- VII. Números atrasados de más de 6 años, \$188.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
- VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$335.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
- IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

### Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2019.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila. Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx